

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ANÁLISIS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL 2018 E IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INCLUIDOS EN EL ANEXO 13 DEL PEF 2018 Y SU AVANCE PRESUPUESTAL

4to Trimestre 2018

Este material, su divulgación, integridad de la obra y colección del mismo, es propiedad de la Cámara de Diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Las opiniones expresadas en este documento reflejan el punto de vista de su autora o autor, investigadora o investigador, y no necesariamente el del CELIG.

RESUMEN

En cumplimiento al artículo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 (PEF 2018), las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), presentaron en su Tercer Informe Trimestral (IT) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), información correspondiente los avances financieros y programáticos registrados durante el periodo de enero a septiembre de 2018.

De acuerdo con datos del Tercer IT, los programas aprobados en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se incluyeron 448 indicadores seleccionados entre el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), las dependencias y entidades responsables de los 113 programas presupuestarios, correspondientes a 31 ramos.

En el Anexo 13 del Decreto de PEF 2018 se informa de un presupuesto aprobado de 47 918.4 millones de pesos (mdp), mismo que de acuerdo con el Tercer Informe Trimestral es reducido a un presupuesto autorizado de 46 434.9 mdp, es decir, se observa una reducción en términos relativos del 3.1 por ciento. De igual manera, se puede ver, que de los 36 249.98 mdp autorizados al periodo sólo se ejecutaron 35 042.9 mdp, no se ejercieron 1 207.1 mdp que estaban autorizados y programados para el periodo que se revisa.

Objetivo General

Identificar las similitudes y diferencias de las disposiciones del Decreto de PEF 2018 con relación al Tercer Informe Trimestral 2018 (IT), analizar la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios (PP) reportados y su alineación programática con el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad).

Objetivos Específicos

1. Presentar información técnica a diputadas y diputados sobre el avance de los programas presupuestarios (PP) contenidos en el Anexo 13, así como el avance presupuestal reportado.
2. Identificar PP, ramos, unidades responsables, población objetivo, problemática que atienden, indicadores físicos y su avance, así como las Acciones a realizar en cada programa y su vinculación con el Proigualdad.

Palabras clave: Programa Presupuestario; Presupuesto original: modificado y pagado, Indicadores; Acciones a realizar; Problemática que atienden los programas.

Contenido

Introducción	7
I. Marco teórico conceptual	9
1. Presupuestos públicos y perspectiva de género	9
2. Género y políticas públicas	11
II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género. Tercer Informe Trimestral de 2018	14
III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el Tercer Informe Trimestral de 2018	18
1. Ramo 01 Poder Legislativo	18
2. Ramo 04 Gobernación	21
3. Ramo 05 Relaciones Exteriores	36
4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	44
5. Ramo 07 Defensa Nacional	46
6. Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	50
7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	65
8. Ramo 10 Economía	68
9. Ramo 11 Educación Pública	72
10. Ramo 12 Salud	91
11. Ramo 13 Marina	130
12. Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	132
13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	138
14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	148
15. Ramo 17 Procuraduría General de la República	156
16. Ramo 18 Energía	176

17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	184
18. Ramo 20 Desarrollo Social	185
19. Ramo 21 Turismo	197
20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral	199
21. Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	207
22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	212
23. Ramo 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	216
24. Ramo 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	220
25. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía	222
26. Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	227
27. Ramo 48 Cultura	242
28. Ramo 18 Energía (Recursos Propios)	246
29. Ramo 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	247
30. Ramo 51 GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	249
31. Ramo 52 Petróleos Mexicanos	250
32. Ramo 53 Comisión Federal de Electricidad (CFE)	251
Consideraciones finales	256
1. Ramos administrativos y programas presupuestarios	256
2. Unidades responsables	259
3. Reglas de operación	261
4. Acciones a realizar que promuevan la igualdad entre mujeres hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género	263
5. Presupuesto	264

Glosario	270
Referencias	273

Introducción

El quehacer institucional del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG), (antes CEAMEG) incluye el seguimiento a la aplicación del presupuesto identificado como Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) tanto en términos programáticos como financieros, a fin de que las diputadas y los diputados cuenten con información técnica que apoye su labor legislativa; en particular, lo concerniente a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados en materia de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) así como la evaluación de la aplicación de los recursos.

El trabajo de seguimiento del GEMIG constituye una labor permanente y sistemática de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género que forma parte del CELIG, en la cual se busca recuperar la experiencia de años previos, y a la vez incorporar nuevos elementos de análisis que contribuyan a enriquecer sus objetivos y funciones.

Bajo estas consideraciones, se exponen los resultados de la revisión, seguimiento y análisis de los Programas Presupuestarios (PP) incluidos en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Decreto de PEF 2018, con base en el contenido del Tercer Informe Trimestral (IT) publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la información reportada por las Unidades Responsables (UR), con el fin de proporcionar a las diputadas y los diputados, datos relevantes de los avances al periodo, de los PP que cuentan con recursos del Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG).

La revisión de los PP con GEMIG se plantea con base en su alineación al marco jurídico nacional en materia de derechos humanos de las mujeres, destacando el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad), con la perspectiva de género incorporada en el Decreto de PEF desde el año 2007, primero como artículo transitorio y

posteriormente como artículo del Decreto, así como un Anexo específico para programas presupuestarios (PP) a partir de 2008, orientados a las mujeres y la igualdad de género hasta la fecha:

Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG) en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): Ejercicios fiscales 2008 a 2018	
Decretos, artículos y Anexos	Monto etiquetado
- PEF 2008: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 23 ramos, 65 programas presupuestarios.	7 024.8 mdp
- PEF 2009: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 27 ramos, 74 programas presupuestarios.	8 981.6 mdp
- PEF 2010: artículo 26, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 23 ramos, 67 programas presupuestarios.	10 920.7 mdp
- PEF 2011: artículo 27, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 27 ramos, 79 programas presupuestarios.	14 916.5 mdp
- PEF 2012: artículo 28, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 88 programas presupuestarios.	16 752.9 mdp
- PEF 2013: artículo 24, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 101 programas presupuestarios.	18 760.6 mdp
- PEF 2014: artículo 25, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 116 programas presupuestarios.	22 341.1 mdp
- PEF 2015: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 109 programas presupuestarios.	24 308.2 mdp
- PEF 2016: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 28 ramos, 104 programas presupuestarios	25 898.5 mdp
- PEF 2017: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 31 ramos, 106 programas presupuestarios	27 424.6 mdp

<p>- PEF 2018: artículo 22, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y Hombres, 31 ramos, 113 programas presupuestarios.</p>	<p>47 918.4 mdp</p>
--	---------------------

Fuente: CELIG datos tomados del decreto de PEF 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Con base en lo enunciado, en el Programa Operativo Anual (POA) 2018 de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género del CELIG se estableció el compromiso de continuar con el seguimiento a los PP con GEMIG, presentando un análisis con perspectiva de género, del Tercer Informe Trimestral 2018, de la identificación de los programas presupuestarios incluidos en el Anexo 13 del PEF 2018 y su avance en cuanto al ejercicio programático en las metas e indicadores así como en lo presupuestal.

I Marco teórico conceptual

1. Presupuestos públicos y perspectiva de género

El análisis del Decreto para el ejercicio fiscal 2018, refiere a un quehacer descriptivo y analítico que se sustenta en términos teóricos y metodológicos en los planteamientos de la teoría de género; en particular, en lo que concierne a los presupuestos públicos con perspectiva de género, también denominados sensibles al género, con enfoque de género, pro equidad o pro igualdad de género.

Es mediante la teoría de género que se pretende identificar, además de las desigualdades en la condición y posición de las mujeres y los hombres, las causas estructurales por las cuales las diferencias de género se traducen en desigualdades de género. La aplicación de la teoría de género en el análisis de la realidad social implica desentrañar los más diversos aspectos de la cotidianidad, en los que de manera normalizada se subordina y discrimina a las mujeres, tanto en los aspectos formales como informales y en los diferentes espacios sociales: familia, escuela, mercado y Estado.

Género y sexo en el lenguaje común eran intercambiables hasta que se creó una nueva definición de género. Según esta nueva definición, teoría de género es la teoría (por lo tanto, una serie de proposiciones que deben ser demostradas empíricamente) por la cual se afirma que el género es el sistema de papeles culturales y socialmente construidos, atribuidos a las mujeres y hombres, que afectan las relaciones personales, el acceso y el control de los recursos y el poder de tomar decisiones. Estos papeles cambian con el tiempo, pues son construidos por la cultura, Bellamy K. (2002).

El género no es sinónimo de sexo, ni tampoco se refiere a los individuos sino más bien a un sistema de relaciones binarias de poder. Se afirma que las mujeres han sido y son oprimidas y necesitan sentirse capaces de ser autónomas en las decisiones de sus vidas y por otro lado, los varones necesitan cambiar su propia conducta.¹ La teoría de género utiliza como herramienta central el análisis de las diferencias entre sexo y género, aunque esta diferencia abarca la concepción de cada sociedad respecto a las relaciones entre los sexos. Trata de mostrar la diversidad de formas en que se presentan las relaciones de género al interior de las distintas sociedades que conforman la civilización humana, mostrando la identidad genérica de mujeres y hombres de acuerdo con los patrones y costumbres culturales de cada una de ellas.

Este concepto, aplicado a los presupuestos públicos, constituye una herramienta estratégica para ubicar los compromisos de los gobiernos con respecto a las necesidades sociales derivadas de las desigualdades entre mujeres y hombres, relacionando los objetivos de política pública de cada una de las secretarías e instancias gubernamentales con sus presupuestos.

La elaboración de presupuestos públicos implica consideraciones sobre cómo equilibrar los diferentes derechos y obligaciones; el gasto total, el ingreso total y los

¹ Cf. United Nations. Office of the Special Adviser on Gender Issues and Advancement of Women. Gender Mainstreaming An Overview. New York, 2002.

empréstitos gubernamentales, con el fin de evitar altos índices de inflación y la recesión o el estancamiento económico (Elson, 2005). Los equilibrios implican la atención de determinadas problemáticas que son priorizadas de acuerdo a costos y beneficios, pues difícilmente se podría dar respuesta a las demandas ciudadanas en su totalidad. En la definición de las prioridades presupuestales se expresan las directrices y disposiciones gubernamentales respecto a sus compromisos para dotar y hacer posible el disfrute de los derechos, por parte de la sociedad.

Los presupuestos con perspectiva de género requieren plantearse con base en la comprensión de la situación diferenciada entre mujeres y hombres y su relación con las prioridades de política pública que se piense atender. Es necesario contar con análisis de las políticas sectoriales para identificar si éstas influyen o no en el aumento o disminución de las desigualdades de género; una vez definidas las políticas adecuadas, tienen lugar los procesos de programación y presupuestación. Asimismo, se requiere observar la forma en que se aplican y utilizan los recursos públicos, con el análisis de elementos básicos como la identificación de las mujeres y los hombres beneficiados, así como la realización de evaluaciones en términos de distribución y equidad, de eficiencia y eficacia (Budlender, 2000).

2. Género y Políticas Públicas²

El rápido desarrollo que ha alcanzado la aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas ha permitido depurar las diversas clasificaciones y visiones específicas que se han producido en las políticas respecto a cómo tratar la situación y condición de las mujeres y los hombres en las estrategias de desarrollo.

Actualmente se pueden distinguir cuatro tipos de iniciativas respecto al tema que son las siguientes:

² Estos elementos teóricos conceptuales son tomados en forma textual del siguiente documento: Diplomado Básico en Políticas Públicas y Género III Promoción. Guía I ¿Qué es el género? Conceptos básicos. Elaborado por la Dra. Evangelina García Prince de 2013.

Políticas Públicas Insensibles y/o negativas a las desigualdades de género: invisibilizan o niegan las desigualdades en los derechos y en los hechos y por tanto refuerzan las desigualdades y estereotipos de género.

Políticas Públicas Neutras a las especificidades o diversidad de género: Usan estrategias inclusivas de mujeres y hombres en iguales proporciones, sin cambiar relaciones de género y manteniendo paradigmas discursivos y operativos masculinos.

Políticas Públicas Sensibles a la diversidad, diferencias y desigualdades de género: Usan estrategias que responden a necesidades principalmente prácticas y derechos diferenciados de mujeres y hombres en ese plano. Facilitan el ejercicio de derechos relacionados con las definiciones de género. Puede llegar a contribuir a reforzar la subordinación en los roles tradicionales de género.

Políticas Públicas de Género Transformativas ya que sus estrategias desafían abiertamente las desigualdades de género. Promueven efectivamente la igualdad de derechos, la equidad y el empoderamiento de género en la práctica real. Ponen énfasis en cambiar o eliminar roles y patrones de género que mantienen la desigualdad, o que violan o limitan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, o tienen impacto negativo en su ejercicio o las conservan en asimetría de poder. Penetran en los marcos estructurales objetivos y subjetivos que mantienen los valores, principios y patrones de la desigualdad y la ampliación de los derechos.

Este último tipo constituye el horizonte hacia el cual están caminando las políticas de igualdad más avanzadas. Su aplicación exige un enfoque sistémico y estratégico ya que proponen un cambio estructural en las relaciones de poder y todo lo que eso implica en las identidades y roles de género, en el marco del derecho a la igualdad sustantiva.

Es por ello que la herramienta metodológica necesaria es la estrategia que conocemos como *Mainstreaming* o transversalidad de la igualdad de género. El tipo de cambio que supone la ejecución de la transversalidad exige que esta sea progresiva y es por eso que actualmente, lo más flexible para llegar eficientemente a la igualdad de género es emplear, lo que se ha denominado como “políticas interfases” entre las que mantienen la diferenciación en los roles de género (confinan a las mujeres a lo doméstico y colocan a los hombres en lo público) y las más avanzadas que plantean la igualdad real entre hombres y mujeres. Esta interfase está siendo dominada por las políticas que buscan resultados a corto plazo en la mejoría de la situación y posición de las mujeres, como paso intermedio, mientras se gesta la plena igualdad.

Se busca que las políticas dirigidas a las mujeres actúen como avances hacia la igualdad, mientras, en forma simultánea, se adelantan las iniciativas que requiere el *Mainstreaming*. Hay aspectos que constituyen, según la mayoría de los diagnósticos nacionales, áreas críticas de la subordinación de las mujeres, en política, economía, educación, salud, etc., donde se puede ir avanzando con acciones positivas de diverso tipo para mejorar a corto plazo la situación y atender necesidades estratégicas de las mujeres.

Estas acciones positivas, están enmarcadas en objetivos estratégicos de mediano plazo y en una estrategia global de transversalidad, cuyos resultados atacan situaciones de gran vulnerabilidad. Un ejemplo está en el establecimiento de las leyes de combate a la violencia o la paridad electoral. Sin embargo, no hay que caer en la trampa de hacer de estas políticas específicas un fin en sí mismas, cosa que puede ocurrir si se pierde de vista que el objetivo es transformar no sólo los aspectos inmediatos y visibles, sino ir al meollo mismo de las relaciones de poder para poder garantizar la igualdad.

Por otra parte, las acciones específicas no pueden ser una llovizna de iniciativas que por muy positivas que puedan ser o parecer, pierdan el hilo conductor de la

estrategia principal, porque corren el peligro de ser minimizadas y a la larga desactivadas en sus propósitos.

La aportación de la perspectiva de género consiste en develar la desigualdad entre mujeres y hombres, mediante una visión analítica y explicativa de lo que acontece en el orden social, a través del enfoque, análisis y comprensión de las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.

A partir de los acuerdos internacionales referidos a los derechos humanos de las mujeres, se han instrumentado políticas y programas que han buscado atender los problemas y necesidades de las mujeres.

II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG). Tercer Informe Trimestral de 2018

El presente reporte de seguimiento plantea la revisión de los PP que cuentan con recursos del GEMIG en 2018 y su avance presupuestal a partir de un análisis de tipo descriptivo. Las fuentes primarias de información son: 1) el Decreto de PEF 2018, 2) el Tercer Informe 2018 sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. 3) las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, publicados por la SHCP para 2018.

En lo que concierne al Decreto de PEF 2018, para motivos del análisis se consultaron:

- El artículo 22 de la igualdad entre Mujeres y Hombres,
- El Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres,

- Las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.

El artículo 22 del Decreto de PEF 2018 establece los siguientes mandatos:

En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013- 2018, el Ejecutivo Federal impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal. Para tal efecto, las dependencias y entidades deberán considerar lo siguiente:

I. Incorporar la igualdad entre mujeres y hombres y reflejarla en la matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad;

II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad, discapacidad, en su caso, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que correspondan;

III. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;

IV. Establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con perspectiva de género, y

V. Incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas, con los criterios que emitan el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Las acciones contenidas en las fracciones anteriores serán obligatorias en lo relativo a los programas y acciones incorporadas en el Anexo 13 del presente Decreto y para los demás programas federales que correspondan.

En el decreto del PEF 2018, el artículo 22 refiere a la perspectiva de género y el Anexo 13 presenta los programas con GEMIG "*Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*". En el Tomo I del Decreto se presentan las Acciones a realizar del tipo 1 que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, del tipo 2 para la erradicación de la violencia de género y del tipo 3 sobre cualquier forma de discriminación de género, en adelante se mencionan como acciones a realizar.

Respecto al tercer IT de 2018, cabe señalar que éste, al igual que en años anteriores, contiene la siguiente información en el cuerpo principal:

La problemática a atender; la población objetivo y atendida; se analiza el grado de alineación de los programas presupuestarios con los instrumentos rectores de la política pública nacional en la materia. Se busca identificar en qué medida se encuentra vinculación entre el PND, los programas especiales, sectoriales y regionales, resaltando aquellas referencias encontradas entre los marcos normativos mencionados en cada uno de los ramos y programas presupuestarios.

El informe contempla información presupuestal (presupuesto aprobado³, autorizado⁴, programado⁵ y pagado al periodo⁶); información referida a los indicadores con sus metas físicas anuales y programadas al periodo, así como los avances respectivos; las justificaciones de las diferencias entre lo programado y realizado, para motivos del presente reporte de identificación, se revisó el cuerpo principal como se ha mencionado y en aquellos programas que no presentaban información, se procedió a revisar el Anexo 2, ya que contiene mayor información cualitativa sobre el avance de los programas.

De acuerdo con la información revisada de cada PP que reportó su Tercer IT 2018, se elaboraron cuadros que contienen la sistematización de los datos reportados en dicho informe para facilitar el análisis.

Dicha información se presenta teniendo en consideración los ramos a los que se adscriben los PP revisados. Las categorías de análisis son las siguientes:

- Número de Unidades Responsables (UR) de gasto a cargo del PP
- Problemática atendida
- Población a la que se orienta el PP (mujeres y hombres o sólo mujeres)

³ Es aquel que aparece publicado en el PEF o a más tardar al publicarse el listado de acciones a realizar en el marco de los programas.

⁴ Es aquel que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autoriza erogar.

⁵ Es la cantidad del presupuesto destinada a gastarse en un periodo determinado.

⁶ Es la cantidad del presupuesto efectivamente erogada al periodo.

- Si cuenta con Reglas de Operación (RO)
- Número de indicadores físicos
- Acciones a realizar
- Datos básicos del presupuesto: Original, modificado y pagado, analizados por ramos

El análisis se plantea, tomando como elemento central, los objetivos e indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad) 2013-2018, el cual se ha construido con base en el conjunto de estrategias, acciones y objetivos del PND.

Objetivos e indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018			
Objetivos Proigualdad	Indicador	Periodicidad	Fuente o responsables
Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.	Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa. Se prevé un incremento anual promedio de 6.4 leyes y/o reglamentos en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas.	Anual	Congresos Locales
	Porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración pública. Incremento anual promedio de 7.1.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
	Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en municipios, respecto al total de personas en estos puestos.	Anual	Segob, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Sistema Nacional de Información Municipal.
Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar su acceso a la justicia.	Mujeres víctimas de violencia atendidas en refugios y centros de justicia. 1 126 mujeres atendidas anualmente.	Anual	SSA. Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de la República, Secretaría de Gobernación, Instancias de las Mujeres en la Entidades Federativas, Inmujeres.
	Delitos contra mujeres ingresados en los Tribunales Superiores de Justicia Estatales. El registro se publica 10 meses posteriores al cierre del año.	Anual.	Inegi. Censo Nacional de Gobierno. Poder Judicial Estatal. Impartición de Justicia. Tabulados básicos.
	Denuncias presentadas ante agencias del ministerio público por delitos de género.	Anual	Registros administrativos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Objetivo 3. Promover el acceso y la igualdad de las mujeres al trabajo remunerado, el trabajo decente y los recursos productivos	Tasa de participación femenina en el mercado de trabajo en los diferentes sectores de actividad. Reducir al menos en 20% la desigualdad por sector de actividad.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
	Índice de discriminación laboral por sector salarial. Se estima en promedio una disminución en la brecha de discriminación salarial en 0.6% anual.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
	Porcentaje de mujeres ocupadas que no cuentan con acceso a guarderías.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.	Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad (IDH-D), da cuenta de las desigualdades en las dimensiones del IDH. Se prevé un decremento promedio anual de 0.01 del IDH-D.	No especificada	PNUD, índice de Desarrollo Humano
	Porcentaje de mujeres propietarias de viviendas. Se estima un incremento bianual de 0.4 puntos porcentuales de mujeres propietarias de vivienda.	Bianual	Inegi. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
	Índice de absorción de mujeres a la educación de nivel medio superior y superior.	Anual	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras.
Objetivo 5. Generar entornos de convivencia y corresponsabilidad familiar-social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y niñas.	Porcentaje de mujeres víctimas de un delito.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de victimización y percepción de la seguridad pública (ENVIPE)
	Percepción de inseguridad de las mujeres en el transporte y en espacios públicos.	Anual	Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México.
	Estimación de la contribución de las mujeres al PIB por el valor económico del trabajo no remunerado que realizan en los hogares.	Anual	Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México.
Objetivo 6. Incorporar y fortalecer la institucionalización de la igualdad de género en los poderes de la Unión y niveles de gobierno.	Unidades de género en la Administración Pública Federal creadas a nivel de alta dirección con recursos para operar el Proigualdad.	Anual	Registros administrativos del Programa de Cultura Institucional.
	Número de funcionarias y funcionarios capacitados y certificados en igualdad de género.	Anual	Información directa de las dependencias de la Administración Pública.
	Programas presupuestarios que promueven la reducción de las brechas de desigualdad de género.	Anual	Presupuesto de Egresos de la Federación.
Fuente: CELIG con base en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018 (Proigualdad)			

III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el Tercer Informe Trimestral (IT) 2018

1. Ramo 01 Poder Legislativo

El PP Actividades derivadas del trabajo Legislativo, reporta dos acciones tipo 1, para promover la igualdad entre mujeres y hombres y una acción tipo 2 que promueve la erradicación de la violencia de género al mismo tiempo que cuenta con un presupuesto de 34.00 mdp, del que no se refiere ninguna modificación. Dicho presupuesto corresponde a dos Unidades Responsables, una es la H. Cámara de Diputados y la otra es la H. Cámara de Senadores. La Cámara de Diputados no ejerció en el periodo 2.36 mdp autorizados mientras que la Cámara de Senadores no ejerció 3.13 mdp igualmente autorizados para el periodo. En su conjunto no ejercieron 5.49 mdp.

Por otro lado, el programa tiene seis indicadores, tres a cargo de cada una de sus Unidades Responsables, de los tres a cargo de la Cámara de Diputados uno no tiene meta al periodo, sin embargo, todos informan de algún avance al periodo, los que sí tienen meta al periodo informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a la misma. Por su parte los tres indicadores a cargo del Senado informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R001 Actividades derivadas del Trabajo Legislativo	100 H. Cámara de Diputados	28.00	28.00	28.00	25.64	91.57	91.57
	200 H. Cámara de Senadores	6.00	6.00	5.16	2.03	39.34	33.83

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones realizadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres	100	Acción	Trimestral	100.00	0.00	11.54	N/A	11.54
Porcentaje de personal de la Cámara de Diputados capacitado en igualdad de género y derechos humanos de la mujer en el ejercicio 2018	100	Acción	Trimestral	100.00	40.00	60.00	150.00	60.00
Porcentaje de cumplimiento de las acciones concluidas orientadas a la lucha contra la trata de personas, feminicidios y lucha contra la violencia de género	100	Acción	Trimestral	100.00	10.00	50.00	500.00	50.00
Porcentaje del personal del Senado capacitados en Derechos Humanos y perspectiva de género	200	Porcentaje	Trimestral	6.00	6.00	7.70	128.33	128.33
Porcentaje de campañas institucionales realizadas para promover la igualdad de género, la no discriminación y la vida libre de violencia	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de avance de cumplimiento de las etapas del proceso de certificación en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 para el Senado	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo con el Tercer Informe Trimestral, la población objetivo del programa es de 1 445 mujeres y 1 960 hombres y la población atendida al periodo fue de 7 465 mujeres y 3 950 hombres.

La Cámara de Diputados informa que en este trimestre se llevaron a cabo diferentes actividades, tales como: talleres, foros, pláticas, cursos, entre otros, en diferentes Estados y Municipios, con el objeto de difundir y dar a conocer a las mujeres sus derechos, así como concientizarlas sobre la violencia tácita e implícita que se ejerce en su contra. De igual forma menciona que se capacitó en temas de finanzas personales y familiares, y en administración de negocios basados en economía solidaria a mujeres de barrios populares para que sean ellas mismas las que manejen sus negocios y su dinero. Así como también que se llevó a cabo la difusión del Protocolo de investigación desarrollado en la investigación de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, con perspectiva de género a las Procuradurías o Fiscalías de las Entidades Federativas.

Por su parte, la Cámara de Senadores informa que se llevaron a cabo los cursos: Intermedio de Género, Violencia de Género y Mecanismos de Atención. También informa que se continuó con la difusión de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación para el Senado de la República y la conformación del Grupo para la

Igualdad Laboral y No Discriminación. Adicionalmente se precisa que se obtuvo la Certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación con distintivo plata, así como también se precisa que se dio continuidad a la campaña de sensibilización para la erradicación de la violencia con el Día Naranja los días 25 de cada mes.

2. Ramo 04 Gobernación

El ramo 04 Gobernación tiene para el ejercicio fiscal 2018, seis Programas Presupuestarios (PP) operados por ocho Unidades Responsables (UR's), 13 acciones (tres del tipo 1, siete del tipo 2 y tres del tipo 3), 18 indicadores y un presupuesto modificado de 493.92 mdp, el cual muestra un incremento presupuestal de 202.41 mdp respecto a lo aprobado en la Cámara de Diputados.

1. PP Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim)
2. PP Planeación demográfica del país UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población (Conapo)
3. PP Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial UR: Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario
4. PP Programa de Derechos Humanos UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos UR: Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos
5. PP. Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
6. PP Promover la protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

La información presentada al tercer trimestre de 2018 por programa presupuestario es la siguiente:

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.
Ramo: 04 Gobernación
Clave de la UR: V00
Nombre de la UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
Nombre del PP: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
Número y denominación de acción: Una Acción que promueva la igualdad entre mujeres y hombres (329 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación de las líneas de acción generales, específicas y de

seguimiento para la Segob del Proigualdad (2013-2018)) y cuatro acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género: 400 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de: igualdad entre mujeres y hombres; de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres, 446 Construcción y equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres, 445 Acciones de Coadyuvancia para las alertas de género y 454 Recursos Transferibles para la implementación de medidas que atiendan los Estados y Municipios que cuenten con la declaratoria de Alerta de Violencia de Género

Objetivo: Atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El PP muestra un incremento presupuestal de 2.35 mdp así como haber ejecutado al 99.9 por ciento los recursos programados para el periodo. En lo correspondiente a sus cinco indicadores, cuatro informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que el indicador restante informa de un avance del 84.83 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
Millones de pesos (mdp)						%	%
E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	256.26	258.61	175.91	175.83	99.95	67.99

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas del PCII	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	89.00	75.50	84.83	75.50
Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM	V00	Tasa de variación	Trimestral	10.00	10.27	10.55	102.73	105.50
Porcentaje de avance de acciones de coadyuvancia para las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de entidades federativas para la entrega de subsidios para la creación y/o fortalecimiento de CJM	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	100.00	133.33	100.00
Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de entidades federativas para la entrega de recursos, para la implementación de medidas que atiendan los Estados y Municipios que cuenten con declaratoria de AVG	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	100.00	133.33	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo conformada exclusivamente por 154 728 mujeres y una población atendida de 128 117 mujeres.

Por otro lado, entre los logros o avances del periodo la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres informa lo siguiente:

Respecto al indicador *Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas del PCII*, se informa que en el tercer trimestre, se recibieron pocas solicitudes para capacitaciones en temáticas de: norma de igualdad laboral y no discriminación; derechos humanos de las mujeres; prevención de la violencia laboral; lenguaje incluyente y campaña día naranja; masculinidades y protocolo para la prevención del hostigamiento y acoso sexual; construcción de la igualdad en el ámbito laboral; fortalecimiento de estrategias de comunicación incluyente y sensibilización en género.

Adicionalmente se informa que, durante el tercer trimestre, el Comité de Evaluación realizó una sesión extraordinaria, en la que finalmente se aprobó el presupuesto autorizado por 59.86 mdp para subsidiar a 37 proyectos de 10 entidades federativas, además se suscribieron 23 Convenios de Coordinación, enfocados a implementar acciones para la erradicación de la violencia como: acciones preventivas, de seguridad y justicia.

En el tercer trimestre, en el marco del indicador *Porcentaje de avance de acciones de Coadyuvancia para AVG*: se menciona que se presentó y admitió una solicitud de AVGM, del Estado de México, y a su vez, se conformaron los grupos de trabajo del Estado de México y Zacatecas que darán seguimiento con perspectiva de género a la implementación de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género. Además, se publicó el informe del estado de Morelos en la página de la Conavim y al mismo tiempo se realizaron reuniones de trabajo con los grupos encargados de dar seguimiento a las AVGM.

Hallazgos

En el PP, las acciones, objetivo e indicadores se encuentran congruentes entre sí. Los indicadores presentados son de cobertura y proceso, no existen indicadores que den cuenta de los resultados obtenidos con las actividades realizadas. La UR muestra un incremento presupuestal de 2.35 mdp. El programa se alinea al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF P006 Planeación demográfica del país
Ramo: 04 Gobernación
Clave de la UR: G00
Nombre de la UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población
Nombre del PP: Planeación demográfica del país
Número y denominación de acción: Una acción tipo 3 es decir que promueve la erradicación de cualquier forma de discriminación (630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente)
Objetivo: Contribuir a que las y los adolescentes tomen decisiones asertivas que les permitan disminuir los riesgos de un embarazo no planeado y de infecciones de transmisión sexual, favoreciendo el desarrollo de un mejor proyecto de vida.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres adolescentes (entre 10 y 19 años de edad), con especial énfasis en los residentes de áreas urbano-marginales y zonas rurales de los diferentes estados de la República Mexicana.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

La UR ejerció al 100 por ciento los 7.07 mdp programados para el periodo y su indicador da cuenta de un avance igual al 150 por ciento respecto a su meta al periodo y del 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P006 Planeación demográfica del país	G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	7.45	207.45	7.07	7.07	100.00	3.41

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en el diseño y difusión de las campañas de comunicación social de salud sexual y reproductiva	G00	Porcentaje	Trimestral	100.00	66.66	100.00	150.02	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo con la información presentada desde el Primer IT de 2018 se observa que la población atendida ya iguala a la población objetivo, siendo estas conformadas por 10.9 millones de mujeres y 11.3 millones de hombres. Para el Segundo y Tercer informe trimestral se reporta lo mismo en este rubro.

Entre las actividades realizadas se informa que se inició con la etapa de difusión en medios comerciales de la campaña del CONAPO *Prevención embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes* versiones: Prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual: Padres y Prevención del abuso sexual infantil: Genérico, la cual concluirá el 15 de octubre del 2018.

Hallazgos

Las acciones de diseño y difusión de la campaña, se encuentran enmarcadas en el mismo indicador, aunque estas representen diferentes procesos, asimismo no se encuentran indicadores de cobertura y resultados.

El programa informa, desde el primer informe trimestral, haber atendido al 100 por ciento su población objetivo. El Programa muestra un incremento presupuestal de 200 mdp.

Este programa da cumplimiento al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 621 y 623

Nombre de la UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial y Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario.

Nombre del PP: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (298 Incorporar la perspectiva de género en las y los servidores públicos de las instancias de seguridad en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal) y una acción tipo 3 (623 Impulsar la política pública con perspectiva de género a favor de las mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos respecto de su condición de internamiento, así como en la formación del personal penitenciario.)

Objetivo: Dar cumplimiento a la Estrategia Transversal III del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Perspectiva de Género, el Comisionado Nacional de Seguridad (CNS), sus Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados promueven y realizan acciones para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, eliminar la violencia de género y cualquier tipo de discriminación.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de las instituciones de seguridad pública de las 32 entidades federativas y personal adscrito al Comisionado Nacional de Seguridad.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El PP tiene un presupuesto de 3.36 mdp de los cuales programó y ejecutó al 100 por ciento los 0.11 mdp programados para el periodo. Por otro lado, el programa tiene dos indicadores, mismos que dan cuenta del avance en las actividades realizadas, de los cuales sólo uno tiene definida una meta al periodo e informa de un avance del 66.67 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial	1.25	1.30	0.11	0.11	100.00	8.46
	623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario	2.06	2.06	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones proporcionadas a las 7 Entidades Federativas en perspectiva de género, así como Prevención y Atención de la violencia contra las mujeres	621	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	40.00	66.67	40.00
Porcentaje de cumplimiento de la Evaluación de la Política Penitenciaria Nacional con perspectiva de género	623	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Este programa, muestra en el cuadro concentrador de la población objetivo y población atendida del Tercer Informe Trimestral, tanto su población objetivo como su población atendida conformadas por 21 mujeres y 22 hombres.

La Dirección General de Política para el Desarrollo Policial informa haber realizado las siguientes actividades: Con fundamento en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, durante el tercer trimestre del año 2018, se realizó la siguiente acción: El 12 y 13 de septiembre de 2018, un Curso de *Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial*, el curso se divide en dos partes:

- Primera parte se abordan los temas: perspectiva, estereotipos, ¿qué es género y sexo?; ¿en dónde se fomentan los estereotipos y los roles?; ¿qué es la desigualdad de género?; brechas de desigualdad de género; Igualdad; discriminación y no discriminación.

- Segunda parte se abordan los temas: fundamento jurídico, concepto y contexto de violencia contra las mujeres, actuación policial con perspectiva de género y proceso de actuación policial, en las instalaciones de la Academia Estatal de Seguridad Pública de San Luis Potosí, impartido a 21 mujeres y 22 hombres. Cabe señalar que la población objetivo que atiende son: servidores públicos de las instancias de seguridad en los ámbitos federal, estatal y municipal.

En relación con el programa de trabajo propuesto para la implementación del Curso de *Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial*, las entidades federativas realizan la petición del curso en función a sus necesidades de capacitación y agenda de trabajo, durante el tercer trimestre se capacitó una entidad federativa de las 2 programadas en *Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial*, lo que representa el 10% de cumplimiento con respecto a la meta programada al periodo. En relación con las 7 entidades federativas programadas para el ejercicio fiscal 2018; se ha capacitado a personal policial de 4 entidades en el curso de *Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial*; las 3 entidades faltantes se programarán para el cuarto trimestre. La entidad beneficiada en este trimestre fue: San Luis Potosí.

De igual manera la Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario informa que para el tercer trimestre, no se tienen programadas actividades con respecto al indicador *Porcentaje de cumplimiento de la Evaluación de la Política Penitenciaria Nacional con Perspectiva de Género*.

Hallazgos

De acuerdo con los indicadores planteados, las actividades programadas son de capacitación y difusión de los temas de erradicación de la discriminación y violencia hacia las mujeres, al interior de la dependencia.

La denominación del programa no muestra congruencia con las acciones e indicadores planteados. El programa muestra un incremento presupuestal de 0.05 mdp.

Las acciones de este programa se encuentran alineadas al Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P022 Programa de derechos humanos

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 911 y 914

Nombre de la UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos

Nombre del PP: Programa de derechos humanos

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (103 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas Acciones específicas para mujeres) y dos acciones del tipo 2 que son: 429 Implementación del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y 431 Operación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

Objetivo Concentrar y administrar la información sobre casos de violencia contra las mujeres de las 32 Entidades Federativas y de las Dependencias de la Administración Pública Federal, así como también salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que se encuentren en riesgo como consecuencia de la defensa y promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y del periodismo.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres (la acción 431 tiene como beneficiarios exclusivamente a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia en sus distintos tipos y modalidades)

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa muestra no haber ejercido 0.45 mdp del total de recursos programados para el periodo por parte de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos.

El programa tiene seis indicadores, de los cuales dos no tienen definida una meta al periodo, tres informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, el restante informa de un avance del 70 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P022 Programa de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos	10.69	11.23	2.00	2.00	100.00	17.81
	914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	2.28	1.75	0.66	0.21	31.82	12.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Analistas de Riesgo del Mecanismo de Protección capacitados en temas de género	911	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Realización de un estudio relativo a las condiciones laborales en las que las mujeres periodistas ejercen el derecho a la libertad de expresión	911	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	91.00	91.00	100.00	91.00
Porcentaje de servidores públicos capacitados y sensibilizados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), encargados de Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los tres niveles de gobierno.	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	85.70	60.00	70.01	60.00
Porcentaje de casos registrados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	74.30	191.10	257.20	191.10
Porcentaje de acciones realizadas en materia de Trata de Personas.	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	78.60	100.00	127.23	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa manifiesta tener una población objetivo igual a su población atendida, las cuales se conforman por 40 mujeres y 29 hombres, de acuerdo con el cuadro concentrador del tercer IT.

La UR 911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos precisa haber realizado en el periodo las siguientes acciones:

Con relación al indicador *Realización de un estudio relativo a las condiciones laborales en las que las mujeres periodistas ejercen el derecho a la libertad de*

expresión- cumpliendo con la Investigación para el Fortalecimiento en la Protección Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con Perspectiva de Género, la Dra. Aimée Vega Montiel Investigadora de la UNAM, experta en género y medios de comunicación, entregó un Análisis de la Desigualdad de Género en los Medios de Comunicación en México, con especial énfasis en los medios informativos, que permiten identificar el carácter estructural de la desigualdad en términos de: contenidos mediáticos y acceso y participación de las mujeres en estos sectores, que abarca las condiciones laborales y discriminación que enfrentan las mujeres periodistas.

En cuanto al indicador *Porcentaje de Analistas de Riesgo del Mecanismo de Protección capacitado en temas de género*, se informa que:

1. Los días 26 y 27 de julio de 2018 se llevó a cabo la Capacitación para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, impartida por el experto internacional Luis Enrique Eguren, de la organización Protección International, por un total de 24 horas, a la cual asistieron 22 personas que laboran en el Mecanismo de Protección, dentro de los cuales se incluyeron a los 8 analistas de riesgo; así como optativamente a 16 personas de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos.
2. Los días 6 y 7 de septiembre, 40 personas que trabajan en la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y en el Mecanismo de Protección (incluyendo los 8 analistas de riesgo) asistieron a un total de 10 horas de Capacitación organizada por el proyecto ProVoces - en el marco de la colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) -, con el objetivo de recibir la asesoría necesaria para que las y los operadores del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas logren incorporar de manera integral la perspectiva de género en su labor, con el fin de potencializar el funcionamiento del mismo. El 100% de los analistas de riesgo fueron capacitados.

Por su parte la UR 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos menciona que:

Respecto al indicador *Porcentaje de casos registrados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVID)*, la meta programada para el tercer trimestre del 2018 fue de 26 000 casos de violencia contra las mujeres, sin embargo al periodo julio-septiembre la meta ascendió a 66 883 casos de violencia contra las mujeres en el BANAVID.

De igual manera se informa que al tercer trimestre se han realizado 165 acciones en el marco de trabajo de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Asistencia y Protección a las Víctimas de estos Delitos. Se destacan las actividades realizadas para conmemorar el Día Mundial contra la Trata de Personas: Feria Informativa, Cancelación de Timbre Postal, Sorteo mayor con billete alusivo y Ciclotón. Asimismo, 115 personas fueron beneficiadas con el otorgamiento del apoyo directo económico temporal otorgado por el SNDIF.

Con relación al indicador Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVID), al tercer trimestre del 2018, se tenía programada como meta 335 acciones mismas que se han realizado al periodo.

Hallazgos

De las acciones que contempla el programa algunas de ellas son exclusivas para mujeres, pero el programa como tal está dirigido tanto para mujeres como para hombres.

Se observa que del total de recursos autorizados para el periodo 0.45 mdp no fueron erogados.

Tomando en cuenta las acciones del programa, se considera que estas contribuyen a los objetivos 2 y 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito.

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 514

Nombre de la UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Nombre del PP: P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2. 427 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Igualdad de Género (Cumplimiento de la LGAMVLV).

Objetivo Capacitación en habilidades para la vida a funcionarios y funcionarias públicos

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores públicos

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa no muestra modificación presupuestal alguna, y muestra haber ejercido al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. En lo correspondiente a sus tres indicadores, se observa que ninguno tiene definida una meta al periodo, razón por la que no informan avance, al tener definida una frecuencia anual se anticipa que se informará avance hasta el Cuarto Informe Trimestral.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito	514 Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	1.52	1.52	1.33	1.33	100.00	87.50

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de instituciones académicas asistentes que contribuyen en la elaboración de una agenda para la atención de factores de riesgo y grupos sociales de mujeres en situación de vulnerabilidad.	514	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil asistentes que contribuyen en la elaboración de una agenda para la atención de factores de riesgo y grupos sociales de mujeres en situación de vulnerabilidad	514	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Instituciones gubernamentales asistentes que contribuyen en la elaboración de una agenda para la atención de factores de riesgo y grupos sociales de mujeres en situación de vulnerabilidad	514	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informó, en el Segundo IT, de una población objetivo de 150 mujeres y 150 hombres, así como de una población atendida, en ceros. A su vez, en el Tercer Informe Trimestral se muestra una población objetivo y una población atendida, ambas de 297 mujeres y 62 hombres.

La Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia menciona que Al tercer trimestre, se realizó el *Foro Académico para la Contribución de la Academia en Políticas Públicas de Atención a Factores de Riesgo para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres*, con el objeto de crear un espacio de intercambio y análisis sobre la función social de la academia en la construcción de una sociedad democrática, tendiente a reducir la brecha de desigualdad de género y la violencia contra las mujeres, a partir del análisis y atención de los factores de riesgo y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, en el cual se presentaron 29 ponencias mediante las cuales se desarrollaron 7 paneles, cuyas temáticas giraron en torno a la situación de violencia de género que enfrentan las mujeres indígenas y de la negritud, las niñas y adolescentes en los ámbitos escolar y universitario; y los grupos de la diversidad sexual, así mismo se presentaron análisis de masculinidades alternativas no violentas.

Para la organización del evento se contó con la colaboración de tres instituciones académicas (UNAM; COLMEX; UAM). En dicho Foro asistieron 359 personas provenientes de 28 estados de la República, mismas que fueron representantes de 31 instituciones académicas, de las cuales 29 pertenecieron a instituciones gubernamentales, locales estatales y federales, además de 50 organizaciones de la sociedad civil.

Hallazgos

La denominación del programa y de la acción no concuerda con el objetivo e indicadores presentados. No se logra percibir con claridad la utilidad de los indicadores planteados para evaluar el programa.

El PP se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: EZQ

Nombre de la UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Nombre del PP: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 3. (617 Promoción de una cultura por la igualdad de género).

Objetivo: Garantizar que se respete el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que además de la discriminación de género enfrentan discriminación basada en cualquier otra cuestión.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El PP ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo. En lo correspondiente a su único indicador, tiene definida la frecuencia de forma anual, razón por la que se anticipa que sólo se visualizará el avance en el cuarto IT.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	10.00	10.00	0.75	0.75	100.00	7.50

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuye al cambio cultural en favor de la igualdad y la No Discriminación	EZQ	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Con base en la información presentada en el Primer, Segundo y Tercer IT se precisa que no ha sido posible observar la población objetivo y población atendida del programa (ambas aparecen en ceros).

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación informa que *las acciones referentes al indicador Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuye al cambio cultural en favor de la Igualdad y la No Discriminación han dado inicio en el mes de septiembre a través de la campaña institucional, por lo que los avances en la materia podrán ser reportados en el cuarto trimestre de 2018.*

Hallazgos

La UR ejecutó el presupuesto programa al 100 por ciento y su único indicador tiene definida una frecuencia anual.

Prestando atención a la acción es que se determina que el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 04 Gobernación presentó información de los seis PP inscritos en el Anexo 13 del PEF 2018, mismos que tienen presupuesto para realizar 13 acciones, del avance de las cuales dan cuenta 18 indicadores, de los cuales siete no tienen meta al periodo, y ocho muestran un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. El ramo tuvo un presupuesto aprobado de 291.51 mdp, mismo que al primer Informe Trimestral fue incrementado en 0.57 mdp (292.08 mdp) y para el Segundo Informe figura con un presupuesto modificado de 293.19 mdp. De acuerdo con el Tercer Informe Trimestral el presupuesto modificado del ramo es de 493.92 mdp y muestra un subejercicio al periodo de 0.53 mdp.

3. Ramo 05 Relaciones Exteriores

El ramo 05 Relaciones Exteriores, tiene de acuerdo con el PEF 2018 tres programas dentro del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, los cuales suman un presupuesto de 17 mdp. Dichos programas se componen a su vez de cuatro acciones y sus avances son monitoreados con 8 indicadores, de los cuales cinco informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

1. **PP Atención, protección, servicios y asistencia consulares**
UR: **Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior**
2. **PP Actividades de apoyo administrativo**
UR: **Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos**
3. **PP. Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral**
UR: **Dirección General de Derechos Humanos y Democracia**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares.

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 211

Nombre de la UR: Dirección General de Protección a mexicanos en el Exterior

Nombre del PP: Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 que son: 104 Asistencia y protección consular a las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores en situación de maltrato, vulnerabilidad y mexicanas en reclusión en el extranjero, así como difusión de la información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos, haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias. Y 326 Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero.

Objetivo: Defender integralmente los intereses y derechos de la población mexicana en el Exterior, así como brindar apoyo a las personas mexicanas que son posibles víctimas de trata, así como aquellas que se encuentran en alguna situación de abuso o violación de derechos que pudiera estar relacionada con la trata de personas.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres mexicanas(os) en el exterior.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

Este PP tiene un presupuesto de 12 mdp, mismos que erogó al 100 por ciento en el periodo que se revisa. Por otro lado, de sus cuatro indicadores, dos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras los dos restantes informan de avances del 86 y 84 por ciento respectivamente en cuanto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares	211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	12.00	12.01	12.01	12.01	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Casos de mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos en el exterior, en situación de maltrato, atendidos en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	2 200.00	75.00	65.00	86.67	2.95
Casos de personas mexicanas en situaciones de vulnerabilidad, atendidas para su repatriación a México en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	1 500.00	75.00	63.00	84.00	4.20
Casos de protección consular de mexicanas en reclusión en el extranjero, atendidos en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	2 100.00	75.00	91.00	121.33	4.33
Casos de personas mexicanas en el exterior, víctimas de trata de personas atendidas en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	800.00	75.00	91.00	121.33	11.38

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR muestra en ceros el cuadro concentrador correspondiente a la población objetivo y a la población atendida.

La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) menciona que del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la red consular de México atendió un total de 1 397 casos de protección consular dentro del subprograma de Igualdad de Género de los cuales 1 286 fueron en Estados Unidos y 111 en otros países, divididos de la siguiente forma:

- Número de apoyos a mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos en el exterior, en situación de maltrato: 121 Hombres, 319 Mujeres, 20 Niñas y 14 Niños. Lo que dá un total de 474 casos atendidos.
- Número de personas mexicanas apoyadas y repatriadas en situación vulnerable: 108 Hombres, 63 Mujeres, 16 Niñas y 14 Niños. Lo que dá un total de 201 casos atendidos.
- Número de mexicanas atendidas y apoyadas, privadas de su libertad: 722 En lo que respecta al subprograma Protección consular y asistencia a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior, entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2018 fueron atendidos un total de 281 casos, distribuidos de la siguiente manera:
- Número de personas mexicanas apoyadas, víctimas de trata de personas: 54 Hombres, 14 Mujeres, 78 Niñas y 135 Niños.

Hallazgos

El programa ejerció al 100 por ciento su presupuesto. Dos de sus cuatro indicadores tienen un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El PP se encuentra alineado con el Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 610

Nombre de la UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (241 Instrumentar y/o promover acciones de sensibilización, formación y capacitación al personal, para la incorporación de la perspectiva de género en sus funciones en el marco de sus respectivas atribuciones.)

Objetivo: Impulsar acciones de capacitación y sensibilización sobre la importancia de incorporar la perspectiva de igualdad de género en la cultura institucional y en las políticas públicas que realiza la Dependencia, a fin de promover la erradicación de estereotipos de género que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de mayor jerarquía.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras(es) públicos y población en general.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa *Actividades de apoyo administrativo*, ejecutó 0.95 de los 3.23 mdp programados para el periodo. Por otro lado, el programa tiene dos indicadores mismos que informan de avances superiores al 100 por ciento, respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
Millones de pesos (mdp)						%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	610 Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	4.00	4.00	3.23	0.95	29.41	23.75

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones instrumentadas para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	20.00	75.00	80.00	106.67	400.00
Porcentaje de servidoras/es públicos beneficiados con acciones de sensibilización y capacitación para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	600.00	87.00	151.00	173.56	25.17

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Unidad Responsable informa, en el cuadro concentrador del IT, una población objetivo de 360 mujeres y 240 hombres, al mismo tiempo que informa en ceros el rubro de población atendida.

Se informa que se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo con perspectiva de género de los registros estadísticos en los programas y servicios proporcionados por el gobierno de México a través de su red consular en los Estados Unidos de América. Este ejercicio contempla dos componentes:

- a) Realizar la revisión y análisis de las bases de datos de los casos protección y/o asistencia consular atendidos por la Red Diplomática Consular de México en los Estados Unidos en los ámbitos: Administrativo, Derechos Humanos, Laboral, Penal, Migratorio y Civil
- b) Entrevista a personal de los consulados de México en Los Ángeles, California y Nueva York, N.Y., que prestan servicios de protección y/o asistencia consular. En los meses de agosto y septiembre se difundieron por medio de la red social Twitter de la Secretaría.

De igual manera se informa que durante el tercer trimestre de 2018 (julio-septiembre) la Secretaría de Relaciones Exteriores llevó a cabo diversas acciones en materia de igualdad de género, derechos humanos, no discriminación y el acceso a una vida libre de violencia que se reportaron en 98 informes provenientes de 33 Embajadas, 40 Consulados, 3 Oficinas de Enlace, 13 Delegaciones regionales y metropolitanas y 9 unidades responsables en oficinas centrales.

Hallazgos

Sólo se ejecutaron 0.95 de los 3.23 mdp autorizados y programados para el periodo. Sus dos indicadores informan de avances superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, uno de ellos informa de un avance del 400 por ciento respecto a su meta anual.

Al tener como población objetivo a las y los funcionarios de la dependencia el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 812

Nombre de la UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

Nombre del PP: Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (105 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SER)

Objetivo: Contar con un componente independiente para los temas de la agenda internacional de género en foros multilaterales.

Perfil de las y los beneficiarios: Integrantes de la sociedad civil y funcionarias/os públicos de México, así como funcionarias/os de Naciones Unidas.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa *Promoción de la defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral* sólo erogó 0.52 de los 0.91 mdp que programó para el periodo. De los dos indicadores que dan cuenta del avance en las actividades realizadas por el programa, ambos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual, sin embargo uno de ellos apenas logró un avance del 87.5 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	1.00	1.00	0.91	0.52	57.14	52.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones de promoción, coordinación, armonización y cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género	812	Porcentaje	Trimestral	6.00	100.00	114.28	114.28	1 904.67
Porcentaje de iniciativas, posiciones gubernamentales y acciones afirmativas en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género	812	Porcentaje	Trimestral	12.00	66.66	58.33	87.50	486.08

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el cuadro concentrador del informe que se revisa, se observa que el programa muestra en ceros tanto su población objetivo como su población atendida.

En el informe se menciona que en el periodo se realizaron los siguientes foros multilaterales en materia de derechos humanos de las mujeres:

1. Foro Igualdad de género y comunicación. México ante la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer (CSW).
2. Consulta Regional para América Latina y el Caribe,
3. 62° periodo de sesiones de la CSW, en la sede de ONU en Nueva York.
4. Evento paralelo: Mujeres y medios, en la sede de ONU en Nueva York.
5. Evento paralelo: La democracia local participativa y el liderazgo de las mujeres rurales e indígenas: factores claves para el cumplimiento del ODS en la sede de ONU en Nueva York.
6. Evento paralelo: Red Global CEDAW, en la sede de ONU en Nueva York. Tuvo por objetivo lograr un espacio de reflexión y convergencia entre diversos actores sociales, académicos e instancias nacionales e internacionales, Cumplimiento de compromisos internacionales en materia de género.
7. Reunión intersecretarial en preparación de la sustentación del IX Informe Periódico de México ante el Comité CEDAW (IX Informe CEDAW).
8. Taller Procuración de Justicia para las mujeres, en las instalaciones de la S.R.E.
9. Primer simulacro de la sustentación del IX Informe CEDAW, en las instalaciones de la S.R.E. Edición de video didáctico en preparación de la

sustentación del IX Informe CEDAW que se proyectó en el simulacro supramencionado.

10. Segundo simulacro de la sustentación del IX Informe CEDAW, 19 de junio en las instalaciones de la S.R.E.
11. 38° Periodo de sesiones del CoDH, en Ginebra, Suiza.
12. Sustentación del IX Informe CEDAW, en Ginebra, Suiza. Se participó en las reuniones preparatorias y en el diálogo de sustentación del IX. Acciones nacionales de promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y niñas.
13. Mesa de trabajo: Hacia una agenda de los derechos humanos de las mujeres,
14. XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, en Aguascalientes.

Hallazgos

El programa muestra que no ejerció 0.39 mdp autorizados para el periodo mientras que sus dos indicadores informan de avances superiores al 400 por ciento respecto a sus metas anuales.

Al tener como población objetivo a las y los funcionarios de la dependencia el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

El ramo 05 Relaciones Exteriores presentó información tanto cuantitativa como cualitativa de sus tres programas presupuestarios, de los ocho indicadores con los que cuenta, cinco tienen un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. En general, se observa que el ramo 05 Relaciones Exteriores no ejerció 2.67 mdp que tenía programados para el periodo que se revisa.

4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público

El ramo 06 Hacienda y Crédito Público cuenta únicamente con un PP en el Anexo 13 del PEF 2018, el cual tiene un presupuesto modificado de 2.38 mdp, mismo que da cuenta de una reducción presupuestal de 1.62 mdp. El programa se conforma de cinco acciones, cuatro tipo uno y una tipo tres, a su vez, es monitoreado por cinco indicadores, de los cuales dos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, mientras que los tres restantes no tienen definida una meta al periodo.

1. PP Actividades de Apoyo Administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 07 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo uno (107 Establecer y difundir programas educativos, sociales, culturales y/o deportivos que promuevan la corresponsabilidad y conciliación personal, familiar y laboral, 142 Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género, 157 Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros) y 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres) y una acción tipo 3 (610 Difusión - Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales).

Objetivo: Reforzar la comunicación entre padres e hijos, contribuyendo además a promover entre los jóvenes participantes, valores de disciplina, responsabilidad, igualdad de género y respeto a las instituciones, así como impulsar la perspectiva de género en la institución.

Perfil de las y los beneficiarios: Integrantes de la Red de Enlaces de Género y servidores (as) de la Dependencia y actores estratégicos de la SHCP.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El PP M001 *Actividades de apoyo administrativo* ejecutó al 87.6 por ciento los 1.21 mdp programados para el periodo y de sus cinco indicadores sólo dos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, los restantes tres indicadores no tienen meta al periodo, razón por la que no informan avances.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	711 Dirección General de Recursos Humanos	4.00	2.38	1.21	1.06	87.60	44.54

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres y hombres capacitadas que finalizan los cursos y talleres de la Estrategia de Capacitación en Género	711	Porcentaje	Trimestral	700.00	86.00	144.00	167.44	20.57
Porcentaje de mujeres y hombres que participan en los eventos, foros y jornadas que favorecen la perspectiva de género en la Dependencia	711	Porcentaje	Trimestral	500.00	90.00	148.00	164.44	29.60
Porcentaje de mujeres y hombres (hijas e hijos del personal de la SHCP) que participan en las actividades de sensibilización en género y prevención de la violencia del Programa Golondrinos	711	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres y hombres a las que se dirigen las acciones que dan cumplimiento al Programa de Igualdad de la Dependencia	711	Porcentaje	Anual	1 000.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres y hombres que conocen las acciones de difusión en materia de igualdad de género y no violencia	711	Porcentaje	Anual	300.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe trimestral se muestra la población objetivo del programa misma que se conforma por 2 782 mujeres y 2 486 hombres, así como también muestra en ceros su población atendida.

La UR Dirección General de Recursos Humanos informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En el Tercer Informe Trimestral se menciona que se superó la meta establecida para el periodo toda vez que se programó la capacitación de 200 servidoras y servidores públicos, y al periodo de reporte se capacitó a 363 personas (273 mujeres y 90 hombres).

De igual manera se informa que se llevaron a cabo 7 cursos talleres en materia de autonomía económica, masculinidades, lenguaje incluyente, normatividad nacional e internacional, entre otros. Así como 5 funciones de cine debate en las cuales se abordaron los temas de trabajo doméstico, discriminación racial y trata de personas.

También se menciona que al termino del tercer trimestre se contó con una participación de 100 personas (83 mujeres y 17 hombres), destacándose los trabajos de seguimiento con la Red de Enlaces de Género orientados a incorporar la perspectiva de género en los programas, políticas y cultura organizacional de la dependencia, así como la certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad y No Discriminación de las entidades de la Banca de Desarrollo.

Hallazgos

Se visualiza un recorte presupuestal, 1.62 mdp.

Los dos indicadores del programa que tienen definida una meta trimestral informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a la meta al periodo.

Los objetivos generales del programa lo ubican alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

5. Ramo 07 Defensa Nacional

El ramo 07 Defensa Nacional, de acuerdo con el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del PEF 2018, tiene sólo un programa, el denominado *Programa de Igualdad entre mujeres y hombres SDN*, sin embargo, en el informe trimestral aparece, adicionalmente, un programa denominado *Otros Proyectos de Infraestructura Social*. Resulta importante mencionar que el ramo como tal no muestra una reducción presupuestal, sin embargo, el único programa que se observa en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación si muestra reducción presupuestal por la misma cantidad en la que figura el Programa adicionado, sin embargo, el programa adicionado no precisa las acciones llevadas

a cabo, la población objetivo ni demás información, sólo muestra información presupuestal.

1. PP Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional

UR: Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea

UR: Dirección General de Sanidad

UR: Dirección General de Comunicación Social

UR: Dirección General de Derechos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Ramo: 07 Defensa Nacional

Clave de la UR: 111,115, 116, 138 y 139.

Nombre de la UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, Dirección General de Sanidad, Dirección General de Comunicación Social y Dirección General de Derechos Humanos.

Nombre del PP: Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (113 Campaña de difusión interna para la sensibilización de los integrantes del Ejército y FAM, sobre Derechos Humanos de las Mujeres, no discriminación, acoso y hostigamiento sexual), una acción tipo 2 (433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)) y una acción tipo 3 (604 Mejoramiento del ambiente laboral).

Objetivo: Fortalecer el proceso de la transversalización de la perspectiva de género, para la institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres militares en el servicio activo, de entre 18 y 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

Se observa que el programa no ejerció 1.21 mdp del total de recursos disponibles para el periodo, así como también se visualiza una reducción presupuestal de 76.9 mdp. Por otro lado, los ocho indicadores que tiene el programa muestran un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	111 Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	77.91	2.00	2.00	0.79	39.50	39.50
	115 Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	3.35	18.09	17.76	17.76	100.00	98.18
	116 Dirección General de Sanidad	0.12	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	138 Dirección General de Comunicación Social	7.10	8.10	2.61	2.61	100.00	32.22
	139 Dirección General de Derechos Humanos	19.51	2.90	2.90	2.90	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en la construcción, adecuación, remodelación y equipamiento de instalaciones militares con perspectiva de género	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance en la adquisición de equipo para instalaciones militares con perspectiva de género.	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance de los diplomados en perspectiva de género.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance en los talleres en perspectiva de género.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance de los diplomados en perspectiva de género.	116	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance en la difusión en materia de género.	138	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance en los talleres en perspectiva de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance en los cursos de capacitación en perspectiva de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe trimestral se muestran en ceros, tanto su población objetivo como atendida, y en lo correspondiente a las actividades realizadas en el periodo las cinco Unidades Responsables informan de la siguiente manera:

La Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea informa que en el tercer trimestre se iniciaron los siguientes diplomados: Diplomado La enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género en el curso básico de formación militar, Diplomado La enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género en los planteles de educación militar, Diplomado en perspectiva de género, Diplomado en políticas públicas, planeación y presupuestación con perspectiva de género, Diplomado en transversalidad de perspectiva de género, Taller de sensibilización en género y prevención de la violencia de género y el Diplomado en derechos humanos e igualdad de género.

La Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional refiere que durante el 3/er. trimestre concluyeron las adecuaciones de alojamientos para mujeres del Cuartel General de la 6/a. Bgda. de Pol. Mil. (Puebla, Pue.); 5/o. y 6/o. Btns. Pol. Mil. (Santa Lucía, Edo. Méx.); 8/o. y 9/o. Btns. Pol. Mil. (San Miguel de los Jagüeyes, Edo. Méx.), 10/o. y 11/o. Btns. Pol. Mil. (Apodaca, N.L.) y 31/o. Btn. Pol. Mil. (San Pedro de las Colonias, Coah.), 2/o., 4/o., 7/o. y 8/o. Rgtos. Art. (Campo Mil. No. 1-A, Cd. Méx.); 3/er. Rgto. Art. (El Sabino, Chis.); 6/o. Rgto. Art. (Ixcotel, Oax.) y 9/o. Rgto. Art. (Cuernavaca, Mor.), 5/o. B.I.C. (Cerro Azul, Ver.) y 6/o. B.I.C. (Chilpancingo, Gro.), asimismo continúan en proceso la Construcción de un Centro de capacitación de Derechos Humanos y género (Lomas de Sotelo, Cd. Méx.), así como la Adquisición de un servidor y equipamiento para que diversas áreas de la S-1 (R.H.) E.M.D.N., registren actividades con perspectiva de género.

La Dirección General de Comunicación Social informa que en el tercer trimestre se llevó a cabo la entrega del material publicitario en las Doce Regiones Militares.

La Dirección General de Sanidad precisa que durante el tercer trimestre se iniciaron los diplomados siguientes: Diplomado internacional Especialista de intervención con agresores por violencia de género, Diplomado: La prevención de la violencia en mujeres con perspectiva de género, Diplomado presencial en género, sexualidad y derecho.

La Dirección General de Derechos Humanos informa que se inicio la impartición de los talleres que se enlistan a continuación: de masculinidades hombres por la igualdad de género, Seminario-taller en género, Talleres de sensibilización de género, Talleres para la prevención de la violencia de género, Talleres de conciliación de la vida familiar y laboral, el Curso para prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual.

Hallazgos

Las acciones de Institucionalización de la Peg son congruentes con el objetivo e indicadores señalados por las unidades responsables del PP.

El programa muestra una reducción de 76.9 mdp. Sus ocho indicadores informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y del 30 por ciento respecto a su meta anual.

Ya que el programa responde a acciones que dan pauta al cambio de cultura institucional se encontró que está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

6. Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

El ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, tiene cinco programas presupuestarios dentro del Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, para lo cuales se aprobó un presupuesto de 7 843.4 mdp, en el Segundo Informe Trimestral muestra una reducción de 243.4 mdp y para el Tercer Informe Trimestral la reducción alcanza los 337.8 mdp. El ramo a su vez propone llevar a cabo ocho acciones tipo 1 y para medir los avances se servirá de 21 indicadores.

1. PP Diseño y aplicación de la política agropecuaria

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

2. PP Programa de productividad y competitividad agroalimentaria

UR: Fideicomiso de Riesgo Compartido

UR: Dirección General de Administración de Riesgos

UR: Dirección General de Logística y Alimentación

UR: Dirección General de Normalización Agroalimentaria

UR: Dirección General de Zonas Tropicales

3. PP Programa de fomento a la agricultura

UR: Dirección General de Fomento a la Agricultura

UR: Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico

UR: Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles

UR: Dirección General de Operación y Explotación de Padrones

4. PP Programa de fomento ganadero

UR: Coordinación General de Ganadería

5. PP Programa de apoyo a pequeños productores

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

UR: Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural

UR: Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario

UR: Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Diseño y aplicación de la política agropecuaria

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

Nombre del PP: Diseño y aplicación de la política agropecuaria

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación del programa de cultura institucional del Proigualdad)

Objetivo: Institucionalización de la perspectiva de género (acciones de difusión, capacitación y conciliación de la vida laboral y familiar)

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios de la SAGARPA

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa P001 *Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria* muestra una reducción presupuestal de 0.07 mdp, así como sólo haber erogado 3.21 de los 3.36 mdp autorizados y programados para el periodo. Por otro lado, su único indicador informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y del 33 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	4.68	4.61	3.36	3.21	95.54	69.63

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones del programa de trabajo de la UIG instrumentadas para la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.00	33.00	100.00	33.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa mostró en el primer Informe Trimestral una población objetivo de 3 892 mujeres y una población atendida de 2 501 mujeres. Sin embargo, para el Segundo Informe Trimestral aparece una población objetivo de 5 000 mujeres y 3 000 hombres, así como una población atendida de 4 337 mujeres y 1 512 hombres. Es para el Tercer Informe Trimestral que figura con una población objetivo de 6 500 mujeres y 3 000 hombres así como una población atendida de 5 942 mujeres y 2 640 hombres.

Entre las actividades realizadas que se informa que se llevaron a cabo talleres de Liderazgo y Derechos Humanos de las Mujeres a nivel nacional, en donde participaron 711 mujeres y 532 hombres, con la participación de funcionarias de las Delegaciones Estatales. Se realizó una capacitación presencial con el personal de la Secretaría en tema de Derechos Humanos para 38 funcionarias y 15 funcionarios, coadyuvando con el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. Además, se solicitaron 80 folios para mujeres y 74 para hombres para los cursos en línea del Instituto Nacional de las Mujeres.

Se entregaron 108 bolígrafos y 106 libretas a las enlaces de género de Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados y Descentralizados, en seguimiento de la Campaña ONU Mujeres por el Día Naranja.

Hallazgos

Las actividades presentadas en el informe cualitativo del IT son congruentes con el objetivo de institucionalizar la perspectiva de género en la institución.

El programa tuvo una reducción presupuestal de 0.07 mdp y no ejerció 0.15 del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades de Institucionalización de la Peg, reportadas por la UR, este PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: I6L, 211, 212, 213 y 214.

Nombre de la UR: Fideicomiso de Riesgo Compartido, Dirección General de Administración de Riesgos, Dirección General de Logística y Alimentación, Dirección General de Normalización Agroalimentaria y Dirección General de Zonas Tropicales.

Nombre del PP: Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional)

Objetivo: Promover la competitividad y mejor desempeño de las cadenas post producción por lo que ofrece incentivos a la inversión en infraestructura y equipamiento con el propósito de dar valor agregado al producto primario. Su diseño está orientado a eficientar las cadenas de valor y la reducción de mermas y alimentos por lo que su naturaleza es a libre demanda. Lo anterior mediante el acceso al financiamiento oportuno y competitivo a personas físicas o morales.

Perfil de las y los beneficiarios: Ejidatarios, comuneros, colonos o pequeños propietarios, ya sean personas físicas o morales, que se encuentren ubicados en los estratos de Unidades Económicas Rurales: E2, E3 o E4, cuyos proyectos estén orientados a impulsar actividades agrícolas, o pecuarias o acuícolas, incluidos los no maderables, que incorporen valor agregado a sus procesos productivos.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa S257 *Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria* informa de un incremento presupuestal del 27.08 por ciento es decir 106.7 mdp al mismo tiempo que se observa que no ejecutó 16.45 de los 499.36 mdp programados y autorizados para el periodo. Por otro lado, de los cinco indicadores que evalúan el programa, cuatro tienen definida una frecuencia anual y sólo uno tiene frecuencia trimestral, este último, tiene una meta al periodo, ninguno muestra avance.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	I6L Fideicomiso de Riesgo Compartido	30.00	28.60	28.60	28.50	99.65	99.65
	211 Dirección General de Administración de Riesgos	151.90	82.17	81.55	80.71	98.97	98.22
	212 Dirección General de Logística y Alimentación	107.85	95.48	95.03	81.30	85.55	85.15
	213 Dirección General de Normalización Agroalimentaria	3.80	3.08	3.01	2.93	97.34	95.13
	214 Dirección General de Zonas Tropicales	100.30	291.17	291.17	289.47	99.42	99.42

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de apoyos entregados a mujeres por el componente de Riesgo Compartido	I6L	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	N/A	N/A	N/A
Tasa de variación de mujeres beneficiarias a través del Componente de Acceso al Financiamiento, respecto al año base	211	Porcentaje	Anual	22.70	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de proyectos de inversión para mujeres entregados por el Componente Activos Productivos y Agrologística	212	Porcentaje	Anual	18.80	N/A	N/A	N/A	N/A
Incentivos económicos otorgados a mujeres en el componente de Certificación y Normalización Agroalimentaria	213	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de beneficiarias directas e indirectas apoyadas por el Componente Desarrollo Productivo Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales en el ejercicio fiscal 2018	214	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informó para el primer trimestre tener una población objetivo de 14 783 mujeres, así como en ceros su población objetivo. Sin embargo, para el Segundo IT, aparece una población objetivo de 14 377 mujeres y una población atendida de 6 589 mujeres. De igual manera, en el Tercer Informe Trimestral se informa de una población objetivo de 15 283 mujeres y una población atendida de 8 292 mujeres.

La Dirección General de Logística y Alimentación informa que a septiembre de 2018, el Componente Activos Productivos y Agrologística ha otorgado incentivos para 347 proyectos de inversión para personas físicas o morales, por un monto de 316.03 millones de pesos, para alrededor de 2 333 beneficiarios, ya sean personas físicas o socios integrantes de la persona moral, de los cuales alrededor de 751 son mujeres y el apoyo otorgado a éstas equivalió a 101.73 millones de pesos y 1 582 fueron hombres por un monto de alrededor de 214.30 millones de pesos. Cabe señalar que estas cifras son preliminares ya que aún se está en la etapa de pago por parte de las Instancias Ejecutoras a los beneficiarios del Componente.

La Dirección General de Normalización Agroalimentaria, de acuerdo con el Tercer Informe Trimestral informa lo mismo que la Dirección General de Logística y Alimentación.

La Dirección General de Zonas Tropicales menciona que como Unidad Responsable del Componente Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales tiene designados \$100,301,260.00 (Cien millones trescientos un mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018. Al cierre de septiembre del 2018, el Componente presenta un avance de 4 125 mujeres apoyadas con incentivos para la implementación de proyectos productivos, los cuales suman \$121,548,991.99 (Ciento veintiún millones quinientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y un pesos 99/100 M.N.), lo que representa el cumplimiento del 121% del presupuesto etiquetado para este fin.

Adicionalmente se informa que existen otras Instancias Ejecutoras del Componente, como Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), cuya operación se encuentra ligada al otorgamiento de créditos por parte de la banca de

desarrollo y de segundo piso, por lo que, a la fecha, aún se encuentran en proceso de dictaminación de las solicitudes recibidas.

La 211 Dirección General de Administración de Riesgos precisó en el Segundo Informe Trimestral que a través del Fondo PROFIN, al mes de junio de 2018, se han realizado operaciones que amparan créditos en beneficio de 17 599 productores, de los cuales 27.9 por ciento son acreditadas mujeres (3 797). Contradictoriamente en el Tercer Informe Trimestral se informa que a *“través del Fondo PROFIN, al corte de información para el tercer trimestre 2018, se han realizado operaciones que amparan créditos por \$936.8 MDP y la reserva de apoyos por \$63.5 MDP, en beneficio de 15 928 productores, de los cuales 21.5% son acreditadas mujeres (3 416)”*.

Hallazgos

Las actividades presentadas muestran el interés de integrar a las mujeres a la productividad y al desarrollo, promoviendo su empoderamiento.

El programa muestra un incremento presupuestal de 106.7 mdp, así como no haber ejercido 16.45 mdp del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades reportadas y el objetivo del programa, se muestra que da cumplimiento al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S259 Programa de Fomento a la Agricultura

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 310, 311, 312 y 313

Nombre de la UR: Dirección General de Fomento a la Agricultura, Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles y Dirección General de Operación y Explotación de Padrones

Nombre del PP: Programa de Fomento a la Agricultura

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional)

Objetivo: Incrementar la producción del predio y mejorar la rentabilidad evitando la degradación de los recursos naturales.

Perfil de las y los beneficiarios: a mujeres como personas físicas y morales, legalmente constituidas (con igual o mayor a 5 integrantes) que pretendan adquirir Equipamiento y/o infraestructura para sus Unidades Económicas Rurales Agrícolas.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa S259 *Programa de Fomento a la Agricultura* informa de un recorte presupuestal de 347 mdp, así como no haber erogado 140.5 mdp del total de recursos programados para el periodo. Por otro lado, de los siete indicadores que tiene el programa, todos tienen definida una frecuencia anual, razón por la cual no informan de avance alguno al periodo y se prevé que lo hagan hasta el cuarto IT.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S259 Programa de Fomento a la Agricultura	310 Dirección General de Fomento a la Agricultura	285.35	831.55	719.77	698.16	97.00	83.96
	311 Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico	607.28	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	312 Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles	388.80	326.52	115.70	12.77	11.04	3.91
	313 Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	1 858.58	1 634.90	1 629.93	1 613.96	99.02	98.72

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Mujeres beneficiarias que forman parte de las UERA apoyadas con infraestructura, equipamiento, maquinaria y paquetes tecnológicos	310	Porcentaje	Anual	13.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de solicitudes de mujeres apoyadas con el Incentivo de Adquisición de Maquinaria y Equipo respecto a las solicitudes autorizadas con el Incentivo de Adquisición de Maquinaria y Equipo	311	Porcentaje	Anual	65.40	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de incentivos económicos otorgados a mujeres para la Innovación y Desarrollo Tecnológico respecto al total de incentivos económicos autorizados para la Innovación y Desarrollo Tecnológico.	311	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Mujeres beneficiadas del componente de energías renovables.	312	Mujer	Anual	800.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Mujeres beneficiadas del incentivo de recuperación de suelos con degradación agroquímica, principalmente pérdida de fertilidad.	312	Mujer	Anual	5 000.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Mujeres beneficiadas del incentivo de sistemas de riego tecnificado.	312	Mujer	Anual	1 000.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres beneficiadas por el Componente PROAGRO Productivo en el año t	313	Porcentaje	Anual	18.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informó en el Segundo Informe Trimestral una población objetivo de 386 870 mujeres, así como una población atendida de 380 996 mujeres mientras que para el Tercer Informe Trimestral se informa de una población objetivo de 416 870 mujeres y una población atendida de 388 032 mujeres.

La Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles informa respecto a las mujeres beneficiadas del incentivo de sistemas de riego tecnificado que hasta el momento se han autorizado 549 solicitudes que benefician a 1 005 mujeres en 29 entidades de la República. En cuanto a las mujeres beneficiadas del incentivo de recuperación de suelos con degradación agroquímica, principalmente pérdida de fertilidad se informa que al momento se han autorizado 2 068 solicitudes que benefician a 5 848 mujeres en 25 entidades de la República Mexicana, y respecto a las mujeres beneficiadas del componente de energías renovables se menciona que al momento se han autorizado 613 solicitudes de las cuales en 299 proyectos se benefician a 405 mujeres en 12 entidades de la República Mexicana.

La Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico informa que se han publicado cinco listados de solicitudes pre-validadas positivas para que los

solicitantes acuden a las delegaciones, ddr's ó cader's para continuar con el proceso para la entrega del Incentivo, de las cuales 6 646 pertenecen a mujeres y representa un monto de 255.28 mdp. La mecánica operática contempla como requisito la entrega del equipo al beneficiario para el trámite de pago, lo cual aumenta el tiempo de trámite productor-proveedor en un 10 por ciento ya que el productor debe tener la contraparte para concretar el proceso operativo, lo anterior, aunado al uso de la APP móvil Maquinaria garantiza la entrega de los equipos en tiempo y forma. Al corte del Tercer trimestre se ha pagado 334 solicitudes a Mujeres lo cual representa un monto de 11.94 mdp.

Hallazgos

Las actividades presentadas muestran el interés de integrar a las mujeres a la productividad y al desarrollo haciendo más que evidente su participación en la economía y promoviendo su empoderamiento.

El programa muestra una reducción presupuestal de 347 mdp y todos sus indicadores tienen definida una frecuencia anual. No se ejercieron 140.5 mdp del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades reportadas y el objetivo del programa, se muestra que da cumplimiento al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S260 Programa de Fomento Ganadero

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Coordinación General de Ganadería

Nombre del PP: Programa de Fomento Ganadero

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional)

Objetivo: Incentivar la productividad de las especies pecuarias.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres sin discriminación de género, con las mismas oportunidades y los mismos apoyos.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El S260 *Programa de Fomento Ganadero* muestra una reducción presupuestal de 77.5 mdp, así como no haber ejecutado un millón de pesos del total de recursos programados para el periodo. Por otro lado, el único indicador que tiene el programa

tiene definida una frecuencia semestral, razón por la que no informará avances hasta el cuarto IT.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S260 Programa de Fomento Ganadero	116 Coordinación General de Ganadería	554.77	477.24	477.08	476.07	99.79	99.75

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres apoyadas mediante el programa productivo en unidades de producción pecuarias	116	Porcentaje	Anual	13.70	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa al Segundo IT de una población objetivo de 46 701 mujeres y de una población atendida de 50 395 mujeres, paradójicamente al Tercer IT informa de la misma población objetivo y una población atendida de 50 243 mdp.

La Coordinación General de Ganadería informa que al 30 de septiembre se tiene un avance en la entrega de los apoyos ganaderos del 98 por ciento (50 243 mujeres del padrón). Considerando las solicitudes de las especies pecuarias, se tiene que la mayor demanda se encuentra en ganaderías familiares y de pequeñas especies (ovinos, caprinos y conejos). Contribuye con apoyos a los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre mediante el apoyo al sector social (traspatio, consumo familiar y productoras con menor número de vientres pecuarios).

Hallazgos

Las actividades presentadas muestran el interés de integrar a las mujeres a la productividad y al desarrollo haciendo más evidente su participación en la economía y promoviendo su empoderamiento.

El programa muestra una reducción presupuestal de 77.5 mdp y no haber ejecutado 1.0 mdp del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades reportadas y el objetivo del programa, se muestra que da cumplimiento al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S266 Programa de apoyo a pequeños productores

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 112, 411, 412 y 413

Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial, Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural, Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario y la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.

Nombre del PP: Programa de apoyo a pequeños productores

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1 (118 Desarrollo de Capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras, 116 Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA). Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras, 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y 208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional).

Objetivo: Propiciar entre las mujeres mejores oportunidades para acceder a actividades económicas, a través del otorgamiento de subsidios para la implementación de proyectos productivos de tipo agrícola, pecuario, comercial, industrial y de servicios, a fin de coadyuvar en el incremento de la productividad de las mujeres habitantes de los núcleos agrarios del país. (FAPPA y PROMETE)

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres pequeños(as) productores(as) de las zonas rurales y periurbanas.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa denominado *Programa de apoyo a pequeños productores* mostró, en el primer IT, un incremento presupuestal de 166.75 mdp respecto a su presupuesto original y para el Segundo Informe Trimestral informa de una reducción presupuestal de 159.87 mdp respecto a su presupuesto original. Para el Tercer Informe Trimestral se observa una reducción presupuestal, respecto a su presupuesto original, de 19.8 mdp así como también se visualiza que no se ejercieron 284.2 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El programa tiene siete indicadores, de los cuales ninguno tiene definida una meta al periodo, mostrarán avance en el Cuarto IT.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S266 Programa de Apoyos a Pequeños Productores	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	763.10	612.67	611.51	609.99	99.75	99.56
	411 Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	1 623.57	1 899.64	1 864.27	1 710.54	91.75	90.05
	412 Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario	440.78	407.19	380.70	373.28	98.05	91.67
	413 Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	922.59	810.76	719.62	598.05	83.11	73.76

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres apoyadas por el programa con proyectos productivos	112	Porcentaje	Semestral	55.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Mujeres rurales apoyadas por el PESA 2017, con continuidad en el ejercicio 2018.	411	Porcentaje	Anual	82.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de solicitudes autorizadas de proyectos de producción primaria y agregación de valor	411	Porcentaje	Anual	23.10	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de solicitudes autorizadas en zonas rurales y periurbanas para la instalación de módulos de traspaso para el autoconsumo, que contribuyan a mejorar la seguridad alimentaria.	411	Porcentaje	Anual	19.40	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de beneficiarias mujeres que cuentan con protección para sus unidades de producción ante la ocurrencia de Desastres Naturales	412	Porcentaje	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres beneficiarias con servicios de extensionismo (capacitación y asistencia técnica) de los estratos E1, E2 y E3.	413	Porcentaje	Anual	35.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres jóvenes (De 15 A 35 Años De Edad) para crear y consolidar agrogocios rurales, que radiquen en las zonas rurales y periurbanas	413	Porcentaje	Anual	35.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra en el Segundo IT una población objetivo conformada exclusivamente por 401 080 mujeres así como una población atendida de 249 443 mujeres y para el tercer IT figura una población objetivo de 393 550 mujeres y una población atendida de 299 904 mujeres.

La Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural informa que al 30 de septiembre se ha tenido impacto en 19 036 personas que han recibido alguno de los tipos de servicios de capacitación que brinda el Componente en el concepto de apoyo de Capacitación y Consultoría. De igual manera se informa que del total de los 19 036 beneficiados reportados a la fecha, se han atendido 9 586 mujeres, lo que representa un 30 por ciento de avance de la cifra estimada 32 359 beneficiados del indicador *Porcentaje de mujeres jóvenes para crear y consolidar agronegocios rurales, que radiquen en las zonas rurales y periurbanas*.

En cuanto a la distribución por edad, se tiene un mayor impacto entre los 15 a 29 años, siendo los estados de Hidalgo, Coahuila y Chiapas con mayor presencia. Al 30 de septiembre de 2018, de acuerdo con la operación del Componente, el avance del indicador *Porcentaje de mujeres beneficiarias con servicios de extensionismo (capacitación y asistencia técnica) de los estratos E1, E2 y E3*, es el siguiente: Se tiene un avance de 61 881 mujeres beneficiadas, lo que representa el 95 por ciento con respecto a la meta programada de 65 171 beneficiarias de las 32 Entidades Federativas. Al cierre del tercer trimestre, los estados con mayor presencia de mujeres son: Campeche, Michoacán, Tlaxcala, Zacatecas, Durango, Oaxaca, Hidalgo, Yucatán, México, Guerrero y Veracruz, destacando Puebla, Chiapas. Se tiene aproximadamente el 63 por ciento de las mujeres entre los 30 a 59 años de edad, donde Chiapas, Puebla, Veracruz y Guerrero tienen la mayor incidencia.

La Coordinación General de Enlace Sectorial refiere que como resultado del proceso de autorización, al tercer trimestre se logró beneficiar a 11 190 mujeres, es decir, 9 por ciento más del total de mujeres programadas a apoyar por el FAPPA en 2018. Sin embargo, de conformidad con la meta programada de mujeres a apoyar

al segundo semestre, ésta logró un avance del 109 por ciento respecto al 55 por ciento de mujeres que se tenía proyectado apoyar. Al tercer trimestre las entidades con mayor número de proyectos productivos apoyados son Chiapas, Hidalgo, Veracruz y México con el 11, 9, 7 y 7 por ciento respectivamente. Al tercer trimestre, las actividades económicas de giro pecuario y comercial han sido las más apoyadas con el 76 y 11 por ciento respectivamente. Del total de mujeres beneficiadas por el componente el 33 por ciento son también beneficiarias del Programa de Inclusión Social PROSPERA (3 746), el 31% son jefas de familia (3 445), 12 por ciento son madres solteras (1 318), 13% son adultas mayores (1 415) y el 1 por ciento presentan alguna discapacidad.

La Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural informa que las Delegaciones Estatales están solicitando el pago de los Paquetes Productivos que a la fecha ya han sido autorizados, al momento se han apoyado a 101 853 mujeres ya sea con huerto familiar, módulo familiar de aves o módulo familiar de conejos, los cuales ascienden a un monto de 438.4 mdp.

Hallazgos

El objetivo, el indicador y la denominación de la acción muestran que el PP da apoyo a mujeres y hombres rurales para el desarrollo de proyectos productivos, lo que resulta congruente entre sí.

El programa muestra una reducción presupuestal de 19.8 mdp y no haber erogado 284.2 mdp del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades reportadas y el objetivo del programa, se muestra que da cumplimiento al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

En general el Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación no ejerció 442.4 mdp de los 7 021.3 mdp autorizados y programados para el periodo. Adicionalmente el ramo muestra una reducción presupuestal de 337.8 mdp.

7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes.

El ramo 09 Comunicaciones y Transportes tiene un solo PP en el Anexo 13 del PEF 2018, el cual cuenta con una acción a realizar de tipo 1, Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombre. El programa tiene tres indicadores mismos que informan del avance en las acciones realizadas. El programa muestra un presupuesto original de 5.9 mdp y un presupuesto modificado al Tercer trimestre de 3.2 mdp, es decir, muestra una reducción de 2.7 mdp.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes

Ramo: 09 Comunicaciones y Transportes

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Subsecretaría de Transporte

Nombre del PP: Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Facilitar los procesos en la población trabajadora del Sector de Comunicaciones y Transportes referentes a la igualdad sustantiva y corresponsabilidad, así como la erradicación del hostigamiento y acoso sexual mediante la implementación de la Perspectiva de Género en la Cultura Organizacional a través de enlaces interinstitucionales en materia de igualdad de género de las Unidades Administrativas de la SCT, Centros estatales de la SCT y Órganos Desconcentrados y Descentralizados de la SCT.

Perfil de las y los beneficiarios: Transportistas Federales. Personal de la SCT y Enlaces de las Unidades Administrativas y Centros SCT.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa muestra una reducción presupuestal de 2.7 mdp respecto a su presupuesto original o aprobado. Por otro lado, de sus tres indicadores, dos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que el restante muestra un avance del 85.14 por ciento respecto a la misma. Sin embargo, ninguno de sus indicadores alcanza un avance, al periodo que se revisa, superior al uno por ciento respecto a la meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Período	Pagado al Período	Avance al Período	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	300 Subsecretaría de Transporte	5.91	3.18	2.29	1.76	76.86	55.35

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al período	Realizado al período	Avance % al período	Avance % anual
Porcentaje de avance de las acciones de la SCT realizadas en el marco del PROIGUALDAD en 2018	300	Personas	Trimestral	100.00	0.18	0.19	105.56	0.19
Porcentaje de personas servidoras públicas de la SCT que participan en actividades de capacitación en materia de género	300	Personas	Trimestral	100.00	0.90	0.90	100.00	0.90
Porcentaje de mujeres en SCT con mandos medios y superiores capacitadas en materia de igualdad de género	300	Personas	Trimestral	100.00	0.74	0.63	85.14	0.63

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Unidad Responsable (Secretaría de Transporte), informa de una población objetivo en ceros y una población atendida de 470 mujeres y 291 hombres.

La Unidad Responsable informa que en este tercer trimestre se continuó con la estrategia de capacitación para el 2018, esta propuesta busca incorporar instrucciones del Inmujeres para la formación básica en cuanto al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual a fin de darlo a conocer a todo el personal de la institución.

Durante este periodo además de atender la capacitación que regularmente se programa, se trabajó en un proceso de sensibilización enmarcado en la Campaña Naranja ÚNETE, la cual fue puesta en marcha en 2008 por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas con el fin de generar consciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas. En este sentido se realizaron tres eventos y se tienen agendaos otros dos más, los temas atendidos fueron: *Un día por la igualdad y la no discriminación, Por mi derecho de vivir libre*

de violencia y Como entender las nuevas masculinidades en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

También se informa que se trabajó en los Centros SCT de Oaxaca y de Guerrero, en el primero el tema de conceptos básicos de género y trabajo en equipo, y en Guerrero el tema de igualdad de género y no discriminación en una sesión y en otra, nuevas masculinidades. También se informa que se realizó el Seminario *Movilidad segura y participación de las mujeres en el ámbito del transporte* el día 30 de agosto de 2018, en el Museo del telégrafo, el objetivo general fue Generar un espacio de reflexión para proponer acciones y políticas públicas con perspectiva de género que garanticen una movilidad segura a las mujeres como usuarias del transporte público y su incorporación laboral a este sector.

Durante este periodo se avanzó en un 50 por ciento en la elaboración del diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres en el sector comunicaciones y transportes generando bases de datos y cruces de las diferentes variables así como graficas ilustrativas.

Hallazgos

La denominación del programa, acciones e indicadores son congruentes entre sí.

El programa muestra una reducción presupuestal de 2.73 mdp. Ninguno de sus tres indicadores informa de un avance superior al uno por ciento sobre su meta anual.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018, dado que su propósito es capacitar a las y los funcionarias públicos.

8. Ramo 10 Economía

El ramo 10 Economía cuenta con dos PP en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2018, los cuales en conjunto muestran dos acciones (una de tipo 1 y otra de tipo 3) y dos indicadores, bajo la responsabilidad de dos unidades responsables. El ramo tiene un presupuesto modificado de 342.45 mdp mismo que conserva.

1. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

2. PP Fondo Nacional Emprendedor

UR: Instituto Nacional del Emprendedor

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 710

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Operación de la Unidad de Género para garantizar la transversalidad de género en los programas operados por la dependencia

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa *Actividades de Apoyo Administrativo* muestra una reducción presupuestal de 0.35 mdp y que no erogó 0.33 mdp de los 1.04 mdp programados para el periodo, adicionalmente, se informa que su único indicador ha rebasado su meta al periodo y anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	710 Dirección General de Recursos Humanos	2.00	1.65	1.04	0.71	68.27	43.03

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Tasa de participación en actividades de perspectiva de género según sexo	710	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	368.00	460.00	460.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el cuadro concentrador del Tercer IT el programa informa de una población objetivo de 1 116 mujeres y 979 hombres así como una población atendida de 4 138 mujeres y 3 571 hombres.

La Dirección General de Recursos Humanos informa que para el tercer trimestre se realizaron 3 talleres con motivo de cumplir con las prácticas de la en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, los temas que se trataron fueron igualdad laboral, auditoría interna y principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público.

También se informa que en agosto dio inicio los trabajos del servicio en accesibilidad web, el cual forma parte de las prácticas de *igualdad laboral y no discriminación*. Dentro de los trabajos ejecutados en accesibilidad web, fue la realización de 2 cursos de 3, en los que se impartieron sensibilización sobre accesibilidad web y producción de contenidos web accesibles I. El 28 y 29 de agosto, con motivo de cumplir con el proceso de evaluación de la conformidad de los requisitos de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI- 2015 en Igualdad Laboral y

No Discriminación, se presentó la auditoría de vigilancia logrando obtener un puntaje de 98 de 100, superando el puntaje de 2016 que fue de 91 puntos.

Hallazgos

El programa no muestra reducción presupuestal ni subejercicio en el periodo y su indicador informa haber rebasado las metas.

El programa muestra una reducción presupuestal de 0.35 mdp.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S020 Fondo nacional emprendedor

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional del Emprendedor

Nombre del PP: S020 Fondo nacional emprendedor

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 3 (601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de las mujeres en, las micro, pequeñas y medianas empresas).

Objetivo: Incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en sectores estratégicos, para incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el impulso al fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como la consolidación de una economía innovadora, dinámica, incluyente y competitiva.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres emprendedores/as

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa ejecutó al 100 por ciento los 98.3 mdp programados para el periodo y no muestra reducción presupuestal alguna. Su único indicador tiene un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S020 Fondo Nacional Emprendedor	E00 Instituto Nacional del Emprendedor	340.80	340.80	98.30	98.30	100.00	28.84

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor	E00	Porcentaje	Trimestral	35.00	47.37	47.37	100.00	135.34

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el cuadro concentrador del Segundo IT se observan en ceros tanto a la población objetivo como a la población atendida del programa y es en el Tercer IT que se observa una población objetivo y una población atendida de 1 631 mujeres y 3 443 hombres.

El Instituto Nacional Emprendedor, informa que, durante el tercer trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se apoyaron 1 631 proyectos de mujeres a través de las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor por un monto de 98.3 millones de pesos.
- Se brindó atención a 11 233 mujeres y 616 hombres a través del Programa Mujeres Moviendo México.
- La Red de Apoyo al Emprendedor brindó atención a más de 121 mil mujeres emprendedoras y empresarias y a más de 110 mil hombres de las 32 entidades federativas.
- 2 738 proyectos apoyados de mujeres empresarias a través del Programa Mujeres PYME, con una derrama crediticia por 3 822.1 mdp en los sectores comercio, industria y servicios.

Hallazgos

El programa no muestra reducción presupuestal alguna, ejecutó al 100 por ciento los recursos programados para el periodo y su único indicador muestra un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

De acuerdo con el propósito que este PP señala, se alinea al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 10 Economía, muestra una reducción presupuestal de 0.35 mdp en su programa *Actividades de Apoyo Administrativo* así como también que no ejerció 0.33 mdp programados para el periodo. Sin embargo, los indicadores que evalúan el desempeño de los programas del ramo muestran un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

9. Ramo 11 Educación Pública

El ramo 11 Educación Pública tiene ocho programas en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2018, así como un presupuesto modificado de 3 918.4mdp el cual es 588.9 mdp inferior al presupuesto original aprobado en Cámara de Diputados, se traduce en una reducción del 13.1 por ciento. Con dicho presupuesto se pretenden llevar a cabo 13 acciones, de las cuales once son del tipo 1 y dos son del tipo 2. Para evaluar el desempeño de estos programas del ramo se emplean 33 indicadores.

1. PP Servicios de educación superior y posgrado

UR: Universidad Nacional Autónoma de México

UR: Instituto Politécnico Nacional

2. PP Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

UR: Universidad Nacional Autónoma de México

3. PP Políticas de igualdad de género en el sector educativo

UR: Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación

UR: Oficialía Mayor

4. PP Programa Nacional de Becas

UR: Dirección General de Educación Indígena

UR: Subsecretaría de Educación Superior

UR: Subsecretaría de Educación Media Superior

UR: Universidad Pedagógica Nacional

UR: Universidad Autónoma Metropolitana

UR: Universidad Nacional Autónoma de México

UR: Instituto Politécnico Nacional

5. PP Programa para la inclusión y equidad educativa

UR: Dirección General de Desarrollo Curricular

UR: Dirección General de Educación Indígena

6. PP. Programa Nacional de Convivencia Escolar

UR: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

7. PP Fortalecimiento de la calidad educativa

UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

8. PP. Programa para el desarrollo profesional docente

UR: Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Servicios de educación superior y posgrado

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: A3Q y B00

Nombre de la UR: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Politécnico Nacional

Nombre del PP: Servicios de educación superior y posgrado.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (289 Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en el IPN, que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género) y una acción tipo 2 (445 Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en la UNAM que contribuya a la eliminación de la desigualdad basa en las diferencias de género).

Objetivo: Fortalecer los procesos de transversalización de la perspectiva de género al interior de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional.

Perfil de las y los beneficiarios: Estudiantes, personal docente, personal directivo, personal de apoyo y asistencia en la educación.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa E010 *Servicios de Educación Superior y Posgrado* ejecutó al 100 por ciento su presupuesto programado para el periodo (107.03 mdp) y muestra un incremento presupuestal de 0.02 mdp en el presupuesto a cargo del Instituto Politécnico Nacional. En lo correspondiente a sus dos indicadores, uno informa de un avance superior al 100 por ciento sobre su meta al periodo y el otro informa de un avance del 38.5 por ciento sobre la misma.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	137.42	137.42	105.75	105.75	100.00	76.95
	B00 Instituto Politécnico Nacional	1.83	1.85	1.28	1.28	100.00	69.19

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y posgrado.	A3Q	Porcentaje	Trimestral	51.60	50.50	51.30	101.58	99.42
Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género en el IPN	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	72.20	27.80	38.50	27.80

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 204 201 mujeres y 126 141 hombres, así como una población atendida de 151 755 mujeres y 158 205 hombres.

La A3Q Universidad Nacional Autónoma de México informa que durante el tercer trimestre el indicador reflejó un porcentaje de 51.3 por ciento, equivalente a 125 465 mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y posgrado con respecto de 244 529 estudiantes de educación superior y posgrado en la UNAM. A través de este indicador se logró dar seguimiento de los servicios educativos ofertados en el nivel de licenciatura y posgrado enfocados a la igualdad de género. Cabe mencionar que con el nuevo ingreso del ciclo escolar 2018-2019, la matrícula de educación superior y de posgrado, presenta una variación positiva derivado de una mayor oferta educativa por opción sede.

Por su parte el Instituto Politécnico Nacional informa que durante el tercer trimestre de 2018, se realizaron 25 de acciones de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género a favor de una cultura de

igualdad de género y buen trato en su comunidad, las cuales representan 27.8 por ciento de la meta anual programada (90 acciones).

Hallazgos

El programa ejecutó al 100 por ciento el recurso programado para el periodo.
El programa se alinea con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
Ramo: 11 Educación
Clave de la UR: A3Q
Nombre de la UR: Universidad Nacional Autónoma de México
Nombre del PP: Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
Número y denominación de acción: Una acción tipo 2 (455 Impulsar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres en la UNAM que contribuya a la erradicación de todo tipo de desigualdad basada en el género).
Objetivo: Impulsar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres en la UNAM.
Perfil de las y los beneficiarios: Población programada a asistir a actividades académicas con perspectiva de género.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa E021 *Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico* informa haber erogado al 100 por ciento los 16.1 mdp programados para el periodo y no muestra modificación presupuestal alguna. En lo correspondiente a sus dos indicadores, estos informan avances del 85.2 y 105 por ciento, respectivamente, con forme a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	20.89	20.89	16.07	16.07	100.00	76.93

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje actividades académicas con perspectiva de género realizadas respecto a las programadas a realizar en el año	A3Q	Porcentaje	Trimestral	100.00	90.00	76.70	85.22	76.70
Porcentaje de asistentes a las actividades académicas con perspectiva de género	A3Q	Porcentaje	Trimestral	100.00	55.80	58.60	105.02	58.60

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 985 mujeres y una población atendida de 1 707 mujeres y 597 hombres.

Entre las actividades realizadas la Universidad Nacional Autónoma de México informa de la realización de talleres, cursos, congresos, foros, simposios, entre otras actividades de sensibilización de género dirigidos a la comunidad universitaria de la UNAM y público en general, así como la publicación de boletines en medios electrónicos.

Hallazgos

La Unidad Responsable ejecutó al 100 por ciento el recurso programado para el periodo.

De acuerdo con las actividades realizadas se deduce que el programa se alinea con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo

Ramo: 11 Educación.

Clave de la UR: 700

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Nombre del PP: Políticas de equidad de género en el sector educativo

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (224 Institucionalización de la perspectiva de igualdad de género y derechos humanos en la Secretaría de Educación Pública).

Objetivo: Institucionalizar la perspectiva de género de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género en el sector educativo, prestando atención a seis espacios para estudiar el comportamiento de las brechas de género en el sector educativo:

1. La reproducción de estereotipos en el campo formativo
2. El acceso y permanencia en el sistema educativo por sectores de la sociedad

3. La retención de mujeres se pierde de media superior a superior
4. La discriminación y las violencias de género en el sector educativo
5. La estructura ocupacional del sector educativo
6. Educación y proyecto de vida de las mujeres

Perfil de las y los beneficiarios: Autoridades Educativas Locales, Organismos descentralizados y paraestatales y áreas de la Secretaría de Educación Pública del sector central

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa E032 *Políticas de igualdad de género en el sector educativo* muestra una reducción presupuestal de 0.25 mdp e informa haber erogado el presupuesto programado en un 99.2 por ciento. Adicionalmente su único indicador tiene definida una frecuencia anual razón por la cual no informa de avance alguno en el periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo	700 Oficialía Mayor	10.46	10.21	2.43	2.41	99.18	23.60

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de áreas de la SEP en las que se incide para el desarrollo de condiciones para la institucionalización de las perspectivas	700	Porcentaje	Anual	26.90	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra, en el cuadro concentrador del informe, tanto a su población objetivo como a su población atendida en ceros.

Se informa que se llevó a cabo la Semana de Sensibilización en igualdad laboral y no discriminación logrando la participación de 950 personas así como la realización de la Campaña Conciliación de la Vida Laboral Familiar con dos componentes: Lactancia Materna y Licencia de Paternidad.

Hallazgos

La denominación, acción, objetivo e indicador del programa responden de manera congruente a la problemática detectada.

El programa muestra una reducción presupuestal de 0.25 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018 ya que sus actividades fortalecen la institucionalización de la Peg en la cultura organizacional.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S243 Programa Nacional de Becas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: E00, 313, 500, 600, A00, A2M, A3Q y B00

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Indígena, Subsecretaría de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Politécnico Nacional.

Nombre del PP: Programa Nacional de Becas

Número y denominación de acción: Cuatro acciones del tipo 1 (127 Becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias físico-matemáticas, 293 Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar y concluir sus estudios de educación básica y/o media superior, 337 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión educativa de las estudiantes y 288 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión de las estudiantes en Educación Media Superior).

Objetivo: Atender la problemática de acceder, permanecer y concluir los estudios en las instituciones de Educación Básica y Educación Media Superior, en los jóvenes de 12-29 años y el acceso de las mujeres en áreas o profesiones masculinizadas.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres de 12 a 29 años y jóvenes embarazadas

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa muestra una reducción presupuestal de 585.6 mdp y haber ejercido en un 99.8 por ciento el presupuesto programado para el periodo. Por otro lado, y en lo correspondiente a los indicadores, el programa tiene 14 de los cuales ocho no tiene definida una meta al periodo, seis informan avance y sólo cuatro de ellos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S243 Programa Nacional de Becas	313 Dirección General de Educación Indígena	102.50	99.12	87.88	87.69	99.78	88.47
	500 Subsecretaría de Educación Superior	414.03	186.43	133.89	132.79	99.18	71.23
	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	2 519.26	1 981.12	974.08	974.08	100.00	49.17
	A00 Universidad Pedagógica Nacional	7.97	17.02	15.96	13.87	86.90	81.49
	A2M Universidad Autónoma Metropolitana	93.47	108.75	86.31	86.31	100.00	79.37
	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	356.31	473.71	345.79	345.79	100.00	73.00
	B00 Instituto Politécnico Nacional	242.60	284.40	238.30	238.30	100.00	83.79

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de tipo superior (Licenciatura), respecto a la matrícula de estudiantes becados al inicio de cursos del mismo tipo educativo	A00	Porcentaje	Anual	98.70	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura, con respecto a lo programado en el año t.	A00	Porcentaje	Anual	90.40	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becadas de tipo superior (licenciatura y posgrado) respecto a la matrícula de estudiantes becadas al inicio de cursos del mismo tipo educativo	A2M	Porcentaje	Anual	85.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de estudiantes becadas de licenciatura y posgrado con respecto a lo programado en el año t	A2M	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	86.00	86.00	86.00
Porcentaje de permanencia de estudiantes becadas en los niveles medio superior, superior y posgrado	A3Q	Porcentaje	Anual	97.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de presupuesto asignado a becas para alumnas respecto al presupuesto asignado al programa presupuestario	A3Q	Porcentaje	Trimestral	58.70	58.70	59.10	100.68	100.68
Porcentaje de alumnas becadas en el IPN en relación al total de becas otorgadas por periodo escolar	B00	Porcentaje	Semestral	46.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de becas de alfabetización y educación básica otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad, respecto a las programadas en el año t	313	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de becarias que concluyen la educación básica	313	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas que reciben beca y permanecen en los servicios educativos de tipo básico respecto del total que reciben beca en el mismo año.	313	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes en carreras de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas	500	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	26.70	106.80	106.80
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres jefas de familia que estudian en carreras de ingeniería, tecnología y ciencia físico-matemáticas	500	Porcentaje	Trimestral	3.50	3.50	3.40	97.14	97.14
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes de educación media superior.	600	Porcentaje	Trimestral	53.00	53.00	56.40	106.42	106.42
Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas beneficiarias del Programa con respecto al total de mujeres beneficiarias del Programa	600	Porcentaje	Trimestral	3.90	3.90	9.90	253.85	253.85

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa precisó en el Segundo IT de una población objetivo de 644 425 mujeres y 374 552 hombres, así como una población atendida de 343 925 mujeres y 195 562 hombres. Para el Tercer IT figura una población atendida de 340 034 mujeres y 179 201 hombres.

Se informa que para combatir con la desigualdad de oportunidades de acceso y permanencia la Universidad Pedagógica Nacional a través del Programa Nacional de Becas se ha motivado e incentivado a los alumnos para que permanezcan y concluyan con sus estudios de Educación Superior.

Por su parte la Universidad Autónoma Metropolitana refiere que al tercer trimestre del 2018 se otorgaron 8 077 becas a mujeres de un total de 13 704. En las convocatorias se estableció como criterio de priorización lo siguiente: Se dará prioridad a las alumnas que cumplan con todos los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género.

A su vez el Instituto Politécnico Nacional informa que durante el trimestre que se reporta, la Dirección de Servicios Estudiantiles del IPN, publica su Convocatoria General de Becas correspondiente al ciclo escolar 2018-2019, instrumento que contempla lenguaje incluyente e incorpora en su catálogo tres nuevos tipos de beca, que buscan contribuir a la permanencia y conclusión de estudios:

- Beca Cultural,
- Beca Deportiva de Alto Rendimiento,
- Beca para la Aprobación.

Adicionalmente, esta convocatoria considera el incremento de los montos de la beca institucional y de transporte institucional, aprobados por el Comité de Becas del IPN. Con lo que establecen las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio 2018, tanto la Convocatoria General de Becas del IPN como la Convocatoria Ordinaria de Manutención del periodo escolar 2019-1, contienen los siguientes criterios de priorización: Alumnas embarazadas o madres, así como alumnos que sean padres, a fin de promover la corresponsabilidad y una paternidad responsable.

Haber sido beneficiaria de las becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a que se refiere el anexo 1: *Beca para que integrantes de grupos en contextos y situación de vulnerabilidad (personas indígenas, personas afrodescendientes, personas con alguna discapacidad, madres y padres jefes de familia y madres jóvenes y jóvenes embarazadas) realicen sus estudios* de las Reglas de Operación. Alumnas que cumplan en igualdad de

condiciones, con todos los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género.

La Subsecretaría de Educación Superior refiere que la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior impulsa acciones afirmativas al haber otorgado durante el ciclo escolar 2017-2018 un total de 97 355 becas para elevar la retención femenina en educación superior, fomentar la profesionalización docente e incentivar la integración de mujeres en carreras de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas.

En tanto que la Dirección General de Educación Indígena informa que, las Autoridades Educativas Locales registraron información en el Sistema Nacional de la Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (SINABEP) de 8 878 beneficiarias de la beca PROMAJOVEN. En el periodo, 2 292 Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas recibieron orientación y capacitación en torno a salud sexual y reproductiva, derechos y prevención de la violencia, mediante pláticas y talleres impartidos por alguna institución del sector público, privado o social. La capacitación y orientación proporcionada busca incidir positivamente en las becarias, para tal fin, se abordaron los siguientes temas primordiales: Derechos sexuales de los jóvenes, autoestima y asertividad y Prevención del embarazo adolescente.

Finalmente, la Subsecretaría de Educación Media Superior informa respecto a los montos diferenciados que las jóvenes beneficiarias reciben un apoyo económico mayor en \$75.00 en las modalidades de Abandono, Ingreso, Permanencia, Reinserción, Prepa en Línea y Beca para hijos de policías federales. Por otro lado, se otorgan \$600.00 más a las beneficiarias de Formación Dual inscritas en una carrera de corte industrial.

Respecto a los criterios de priorización: Cuando los recursos son insuficientes, se priorizan los apoyos a la población más vulnerable a través de las siguientes

variables: índice de vulnerabilidad socioeconómica, condición de discapacidad, autodeterminación de pertenencia a un grupo indígena, alumna que cumpla con los requisitos, madre joven y/o joven embarazada y haber pertenecido al padrón de becarios PROMAJOVEN.

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de 585.6 mdp.
Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que tiende a fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S244 Programa para la inclusión y la equidad educativa
Ramo: 11 Educación
Clave de la UR: 312 y 313
Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo Curricular y Dirección General de Educación Indígena
Nombre del PP: Programa para la inclusión y la equidad educativa
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque en equidad de género).
Objetivo: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante normas y apoyos para los servicios educativos públicos.
Perfil de las y los beneficiarios: Alumnado con discapacidad y alumnado con aptitudes sobresalientes que asiste a escuelas de educación regular de educación básica (alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad).

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El *Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa* informa haber ejecutado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo al mismo tiempo que muestra una reducción presupuestal de 4.4 mdp. Por otro lado, de sus dos indicadores, ninguno tiene una meta al periodo ya que tienen definida una frecuencia anual, razón por la que no informan avances al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	312 Dirección General de Desarrollo Curricular	50.27	43.78	41.16	41.16	100.00	94.02
	313 Dirección General de Educación Indígena	238.36	240.45	138.92	138.92	100.00	57.78

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad atendida por los servicios de educación especial (USAER y CAM) beneficiados con acciones del programa en el año t	312	Porcentaje	Anual	9.20	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de alumnas y alumnos de educación indígena y migrante que son beneficiados con acciones del PIEE	313	Porcentaje	Anual	25.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra en el cuadro concentrador del informe, una población objetivo de 622 118 mujeres y 639 739 hombres así como una población atendida de 138 220 mujeres y 176 279 hombres.

La Dirección General de Educación Indígena informa que las acciones de fortalecimiento académico y contextualización se orientaron a fortalecer la práctica docente en el aula de las escuelas de educación indígena y centros de educación migrante, con la finalidad de lograr mejores resultados en el aprendizaje del alumnado. Las acciones de equipamiento específico que se implementan en los centros de educación migrante, permiten contar con espacios adecuados para la atención educativa de la población escolar migrante.

La Dirección General de Desarrollo Curricular menciona que se han realizado Modificaciones a las reglas de operación 2018, modificación al formato del Informe técnico-pedagógico, el formato de base de datos nos permitirá medir directamente

la cantidad de mujeres y hombres en cada servicio de educación especial fortalecido. Actualmente se está en periodo de recepción del tercer informe técnico-pedagógico.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo, perfil de beneficiarias y beneficiarios e indicador, no hacen distinción entre hombres y mujeres

El programa muestra una reducción presupuestal de 4.4 mdp, así como haber ejecutado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo.

Aunque puede alinearse al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, se desconoce de qué manera se está incorporando la Peg, ya que no se cuenta con información cualitativa que de referencia de ello.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S247 Programa para el desarrollo profesional docente

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 314

Nombre de la UR: Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica.

Nombre del PP: Programa para el desarrollo profesional docente

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (296 Sensibilizar y/o formar al personal educativo del nivel básico, para mejorar las prácticas educativas desde una perspectiva de género, derechos humanos y promoviendo relaciones sin violencia.).

Objetivo: Construir ambientes de convivencia sanos, pacíficos, democráticos, incluyentes y participativos que garanticen relaciones igualitarias y de corresponsabilidad entre mujeres y hombres lo que contribuya a la mejora de los aprendizajes.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal docente, personal técnico, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal con funciones de asesoría técnica pedagógica de educación básica de las Entidades Federativas.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El PP informa de un incremento presupuestal de 2.27 mdp, así como también se observa que ejecutó al 100 por ciento el total de recursos del programa. Por otro lado, el único indicador que tiene el programa cuenta con una frecuencia anual razón por la cual no tiene meta al periodo y no informa de avance alguno.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	314 Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica.	8.11	10.38	10.38	10.38	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal educativo de educación básica formado en programas académicos sobre temas de igualdad de género, derechos humanos y convivencia escolar durante el ejercicio 2018	314	Porcentaje	Anual	4.90	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra, en el cuadro concentrador del informe trimestral una población objetivo en ceros y una población atendida de 4 350 mujeres y 4 350 hombres.

La UR informa que con el fin de fortalecer el trabajo planeado en las estrategias estatales de formación, se han mantenido reuniones de trabajo a nivel regional y nacional, para el seguimiento de acuerdos y para la evaluación de las acciones realizadas; se han desarrollado visitas de seguimiento en sitio de las entidades federativas, teniendo énfasis en aquellas que han presentado dificultades en la gestión para la puesta en marcha de algunos de sus procesos formativos.

Hallazgos

Se visualiza que el programa se dedica a llevar a cabo procesos de formación dirigidos a temáticas de perspectiva de género, derechos humanos y convivencia escolar pacífica.

El PP muestra un incremento presupuestal de 2.27 mdp, así como también muestra haber ejecutado al 100 por ciento los recursos disponibles para el programa.

Dado que el propósito del programa es la formación de docentes, este se considera alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S267 Fortalecimiento de la calidad educativa

Clave de la UR: 511

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

Nombre del PP: Fortalecimiento de la calidad educativa

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (291 Fomentar la capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres) y una acción tipo 2 (290 Propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos e hijas o menores a su cuidado).

Objetivo: Plasmar objetivos, estrategias, políticas, metas y acciones que permitan implementar una cultura de equidad de género al interior de estas instituciones y hacer realidad la Igualdad de Género y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia entre la comunidad universitaria.

Perfil de las y los beneficiarios: Comunidad universitaria.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

La UR muestra una reducción presupuestal de 0.9 mdp e informa que erogó el 99.9 por ciento de los recursos programados para el periodo. Por otro lado, de sus diez indicadores dos no tienen meta al periodo y de los restantes sólo uno informa de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	30.82	29.89	29.33	29.32	99.97	98.09

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de estudiantes mujeres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías	511	Porcentaje	Trimestral	68.70	68.70	71.50	104.08	104.08
Porcentaje de alumnas con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarias del servicio de Guarderías, que concluyen sus estudios	511	Porcentaje	Trimestral	6.90	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de estudiantes hombres con hijas(os) menores de edad, beneficiarios del servicio de guarderías	511	Porcentaje	Trimestral	92.00	92.00	79.50	86.41	86.41
Porcentaje de alumnos con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarios del servicio de guarderías, que concluyen sus estudios	511	Porcentaje	Trimestral	6.30	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	22.00	22.80	19.00	83.33	86.36
Porcentaje de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	31.40	35.40	32.60	92.09	103.82
Porcentaje de administrativos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	42.10	34.90	23.60	67.62	56.06
Porcentaje de administrativas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	65.20	42.80	34.00	79.44	52.15
Porcentaje de Alumnos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	17.10	23.40	20.00	85.47	116.96
Porcentaje de Alumnas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	20.00	28.80	26.10	90.63	130.50

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 11 573 mujeres y 8 244 hombres, así como también de una población atendida de 6 072 mujeres y 3 988 hombres.

La Dirección General de Educación Superior Universitaria informa las siguientes actividades realizadas:

- Se encuentran en funcionamiento 10 Guarderías operadas por 7 IES, en tanto que la Universidad de Guadalajara se encuentra realizando remodelaciones para adecuar los espacios de otras 2 Guarderías.
- Se realizó el seguimiento académico y financiero de los proyectos apoyados con recursos del PFCE 2018 y se abrió el módulo de Seguimiento para registrar los avances llevados a cabo con el recurso del PFCE 2018, correspondiente al tercer trimestre.
- Se encuentran en desarrollo la realización de 13 proyectos de capacitación correspondientes a otras tantas IES.

Hallazgos

Se ejecutó al 99.9 por ciento el recurso programado para el periodo. De los diez indicadores que tiene el programa, al periodo sólo uno informa de un avance igual o superior al 100 por ciento sobre su meta.

El programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S271 Programa nacional de convivencia escolar

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

Nombre del PP: Programa nacional de convivencia escolar

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque de equidad de género).

Objetivo: Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar.

Perfil de las y los beneficiarios: Alumnas y alumnos, maestras y maestros, directivos escolares, madres y padres de familia y/o tutores de escuelas participantes del Programa Nacional de Convivencia Escolar.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El *Programa Nacional de Convivencia Escolar* no muestra modificación presupuestal al periodo pero si muestra no haber ejercido 59.3 mdp del total de recursos autorizados al periodo. Su único indicador tiene definida una frecuencia anual, razón por lo que no informa avances al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar	310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	273.01	273.01	133.05	73.73	55.42	27.01

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de alumnas y alumnos de escuelas públicas de educación primaria incorporadas al Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) que desarrollan el tema Convivo con los demás y los respeto	310	Porcentaje	Anual	85.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa, mostró en su cuadro concentrador del Primer Informe Trimestral, una población objetivo de 8.05 millones de mujeres y 8.25 millones de hombres al mismo tiempo que muestra en ceros la población atendida. Sin embargo, para el Segundo IT muestra una población objetivo de 8.25 millones de mujeres y 8.05 millones de hombres, así como una población atendida en ceros. Es en el Tercer IT que figura una población objetivo de 8.05 millones de mujeres y 8.2 millones de hombres y una población atendida 7.99 millones de mujeres y 8.19 millones de hombres.

La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa informa que se llevó a cabo la Actualización y fortalecimiento a las 32 coordinaciones locales en la II Reunión Nacional para el Fortalecimiento de Ambientes de Convivencia y Seguridad Escolar en Educación Básica, realizada los días 30 y 31 de agosto. Cuyo objetivo fue: dar a conocer los resultados del Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar y la Prevención Social de la Violencia a las Autoridades Educativas Federales y Estatales de la Secretaría de Educación Pública y de la Subsecretaría de Educación Básica, así como a representantes de instituciones

públicas y privadas. Dando seguimiento a los documentos, acciones que derivan del mismo y fortaleciendo las herramientas de las Autoridades Locales y Equipos Técnicos Estatales en materia de seguridad en las escuelas.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo, perfil de beneficiarias y beneficiarios e indicador, no hacen distinción entre mujeres y hombres.

El programa no muestra modificación presupuestal alguna, e informa no haber erogado 59.3 mdp del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades reportadas el programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 11 Educación muestra una reducción presupuestal del 13.1 por ciento lo que se traduce en 588.9 mdp menos, sin embargo, se informa que no erogó 62.7 mdp del total de recursos autorizados para el periodo. Por otro lado, de los 33 indicadores que tiene el ramo, 15 no tienen definida meta al periodo, 18 informan avance y sólo siete tienen un avance del 100 por ciento o superior respecto a su meta al periodo.

10. Ramo 12 Salud

El ramo 12 Salud, está integrado por 14 PP de acuerdo con el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2018, el ramo en general informa de una reducción presupuestal de 111.9 mdp, así como no haber ejecutado 174.7 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El total de acciones registradas de este ramo son 58 (54 tipo 1, dos del tipo 2 y dos del tipo 3) y se identifican 113 indicadores, los cuales dan cuenta de la cobertura, procesos y resultados de los programas.

1. **PP Formación y capacitación de recursos humanos para la salud**
 UR: Instituto Nacional de Cancerología
 UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”
 UR: Instituto Nacional de Salud Pública
 UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
2. **PP Investigación y desarrollo tecnológico en salud**
 UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper),
 UR: Instituto Nacional de Geriátrica,
 UR: Instituto Nacional de Salud Pública
3. **PP Atención a la salud**
 UR: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”
 UR: Instituto Nacional de Cancerología
 UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”
 UR: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”
 UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”
 UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
4. **PP Prevención y atención contra las adicciones**
 UR: Comisión Nacional contra las Adicciones
5. **PP Programa de Vacunación**
 UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
6. **pp. Actividades de apoyo Administrativo**
 UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”
7. **Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno**
 UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinoza de los Reyes”
8. **PP Rectoría en Salud**
 UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)
9. **PP Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS**
 UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA,
 UR: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”,
 UR: Instituto Nacional de Cancerología,
 UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”,
 UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)
10. **PP Prevención y control de enfermedades**
 UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
11. **PP Salud materna, sexual y reproductiva**
 UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
 UR: Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” (INP)
 UR: Instituto Nacional de Cancerología
 UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”
 UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”
 UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)
12. **PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras**
 UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
13. **PP Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad**
 UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
14. **PP Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Ramo:12 Salud

Clave de la UR: NBV, NDE, NDY y 160.

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, Instituto Nacional de Salud Pública y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Nombre del PP: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo1 (221 Capacitar a médicos y técnicos radiólogos, para contribuir a la detección, diagnóstico y seguimiento del cáncer de mama, 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud, 133 Mejorar la calidad de la atención médica en el Hospital de la Mujer, en beneficio de las mujeres, 163 Apoyar el desarrollo profesional del capital humano y 302 Capacitación del personal en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género en la salud)

Objetivo: Reducir la discapacidad secuela de un embarazo de alto riesgo, así como la reducción de la discapacidad al recién nacido, realizar cursos de capacitación a ingenieros de servicio Técnico en control de calidad para equipos de mastografía (analógica y digital), brindar cursos de alta especialidad dirigido a médicos radiólogos y cursos dirigidos a técnicas radiólogas con especialidad en la toma de estudios de mamografía, especializar personal medio en Ginecología y Obstetricia, Biología de la Reproducción Humana, Infectología, Medicina Materno Fetal, Neonatología y Urología Ginecológica; así como posgrados de Alta Especialidad en Medicina como Aplicación de Doppler 3D en Medicina Fetal, Cirugía Endoscópica Ginecológica, Cuidados Intensivos Neonatales, Genética Perinatal, Periposmenopausia, Medicina Crítica en Obstetricia, Neurofisiología Clínica Perinatal y Cirugía en el Recién Nacido.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Médico

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa *Formación y capacitación de recursos humanos para la salud*, es operado por cuatro UR, mismas que muestran una reducción presupuestal, en su conjunto, de 6.7 mdp.

El programa tiene once indicadores, de los cuales nueve tienen definida una frecuencia anual, por lo cual se prevé que sólo se informará del avance de los mismos en el cuarto IT, los otros dos informan de un avance, respecto a su meta al periodo, del 99.1 y 73.4 por ciento, respectivamente.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	NBV Instituto Nacional de Cancerología	15.32	8.85	7.62	6.29	82.55	71.07
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	5.91	5.88	5.47	5.47	100.00	93.03
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	1.94	1.91	1.67	1.65	98.80	86.39
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	0.29	0.11	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Capacitación a Médicos Radiólogos en detección y diagnóstico en cáncer de mama	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Capacitación a Médicos Radiólogos en lectura de detección	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Capacitación a Técnicos Radiólogos en posicionamiento y control de calidad en mastografía	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Campaña de tamizaje para detección de cáncer de mama	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Publicación de resultados para factores de riesgo encontrados en campañas de tamizaje	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de servidoras y servidores públicos capacitados y sensibilizados en materia de derechos humanos y perspectiva de género.	NDE	Porcentaje	Trimestral	18.50	16.90	12.40	73.37	67.03
Porcentaje de mujeres profesionales que concluyeron cursos de educación continua.	NDE	Porcentaje	Trimestral	69.00	69.00	68.40	99.13	99.13
Porcentaje de aceptación de alumnas inscritas para la formación de recursos humanos en Programas Académicos.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de alumnas graduadas en los Programas Académicos.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de directoras de tesis para formar recursos humanos especializados en salud.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de eficiencia terminal de Mujeres médicos especialistas	160	Porcentaje	Anual	20.80	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa mostró en el Primer IT una población objetivo de 3 567 mujeres y 1 578 hombres, así como de una población atendida de 3 521 mujeres y 1 546 hombres, mientras que para el Segundo IT se informa de una población atendida de apenas 1 407 mujeres y 290 hombres. Para el Tercer IT se observa una población objetivo de 3 567 mujeres y 1 578 hombres así como una población atendida de 2 887 mujeres y 610 hombres.

El Instituto Nacional de Cancerología informa que durante el tercer trimestre, se dio inicio al *Curso de actualización para médicos radiólogos en lectura de mastografía para tamizaje*, el día 17 de septiembre. El programa académico del curso fue evaluado por parte de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, otorgando 5 créditos de capacitación, y por el Consejo Mexicano de Radiología e Imagen, quien otorgó un total de 75 puntos para la certificación. Se tuvieron un total de 55 inscritos, 24 hombres y 31 mujeres.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que el 64.25 por ciento de los médicos en preparación en el Instituto son mujeres y que por lo tanto en el INPer no se hacen diferencias de género para el ingreso o para la permanencia en los cursos de formación de recursos humanos especializados para la salud. También se menciona que los dos cursos de inducción impartidos en el tercer trimestre para el personal de nuevo ingreso, contemplan temas en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género en la salud y con ello se busca reforzar el conocimiento de dicho personal desde su ingreso a la institución. Con las tres Conferencias se buscó dar a conocer la importancia del concepto de empoderamiento y abordar la forma en que las mujeres toman decisiones; fomentar una cultura de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad; y dar a conocer el reconocimiento social de la población LGBTTTI como personas plenas de derechos.

A su vez la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad informa que el indicador se reporta de manera anual.

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de 6.7 mdp. Por otra parte, nueve de sus once indicadores, tienen definida una frecuencia anual, razón por la que no informan avance.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCE, NDE y NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Geriátría, Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” e Instituto Nacional de Salud Pública

Nombre del PP: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Número y denominación de acción: cuatro acciones tipo 1 (250 Promover la inclusión de criterios de igualdad en programas, estrategias, normas, lineamientos, Reglas de Operación, metodologías, investigaciones, procedimientos, sistemas de información, etc., 128 Fomentar la investigación en salud, 129 Desarrollar la investigación clínica y 130 Desarrollar la investigación en ingeniería biomédica) y una acción tipo tres 630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente).

Objetivo: Instruir a la población para evitar el embarazo adolescente mediante el uso de los servicios de salud sexual y reproductiva, así como también hacer estudios con perspectiva de género que detecten las diferencias entre los hombres y las mujeres, y derivado de estos por realizar acciones que lleven a cabo gobierno y sociedad civil para defender los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia en cualquier etapa de su vida.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Médico, paramédico y administrativo.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El PP E022 *Investigación y desarrollo tecnológico en salud* muestra un incremento presupuestal de 11.7 mdp. El programa tiene ocho indicadores, de los cuales cinco no tienen meta al periodo y de los restantes tres sólo uno tiene un avance igual o superior al 100 por ciento sobre su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	NCE Instituto Nacional de Geriátria	0.85	1.51	0.84	0.84	100.00	55.63
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	110.03	108.38	75.94	75.77	99.78	69.91
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	14.49	27.22	22.71	22.64	99.69	83.17

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal capacitado en la Promoción de la Salud de las Mujeres Adultas Mayores	NCE	Porcentaje	Semestral	67.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de investigadoras del INPer, de alto nivel.	NDE	Porcentaje	Trimestral	55.60	55.60	53.30	95.86	95.86
Porcentaje de productos de la investigación con enfoque de género en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	26.60	28.60	31.40	109.79	118.05
Porcentaje de proyectos con enfoque de género vigentes en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	42.80	41.10	36.50	88.81	85.28
Manual Recomendaciones para la inclusión de la perspectiva de género en investigación en salud pública	NDY	Manual	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Participación de mujeres en cursos virtuales en línea	NDY	Número de mujeres que concluyen un curso virtual	Anual	2 000.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Lactarios funcionales	NDY	Lactario	Anual	2.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de manuscritos científicos con desagregación por sexo o que integran la perspectiva de género.	NDY	Porcentaje	Anual	25.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa tiene, de acuerdo con el Segundo IT, una población objetivo de 4 492 mujeres y 908 hombres, así como una población atendida de 4 450 mujeres y 514 hombres. En cambio, en el Tercer IT, se informa de la misma población objetivo pero de una población atendida de 2 685 mujeres y 429 hombres.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes menciona que El área de investigación cuenta con un equilibrio entre del número de investigadores

del sexo femenino y masculino, ya que se reportan 23 mujeres y 22 hombres, por lo que no se presentan brechas de desigualdad entre la población reportada.

El Instituto Nacional de Geriátrica informa que en el periodo de enero a septiembre se han implementado dos versiones del curso en línea autodirigido *Promoción de la salud de la mujer adulta mayor*. A la fecha de corte se cuenta con un total de 263 participantes egresados con constancia, de los cuales el 82 por ciento fueron mujeres y el 18 por ciento hombres, primordialmente con lugar de residencia en Ciudad de México y Estado de México, seguido de entidades como Hidalgo, Jalisco y Chiapas. Adicionalmente se señala la creciente presencia de participantes extranjeros, siendo un 7% del total alcanzado, siendo originarios de Chile, Venezuela, Perú, Puerto Rico, Costa Rica y Bolivia.

Hallazgos

El programa muestra un incremento presupuestal de 11.7. De sus ocho indicadores cinco no tienen meta al periodo, y de los restantes tres sólo uno informa de un avance igual o superior al 100 por ciento de su meta al periodo. De acuerdo con el tema que este programa aborda, se alinea al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E023 Atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBB, NBV, NCD, NCK, NDE Y 160

Nombre de la UR: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Nombre del PP: Atención a la salud

Número y denominación de acción: 14 acciones tipo 1 (149 Reforzar las acciones de prevención y atención de la obesidad en mujeres, 168 Mejorar la gestión de procesos sustantivos mediante sistemas y modelos de calidad que incluyan perspectiva de género, 131 Otorgar atención ambulatoria, 134 Otorgar atención hospitalaria, 136 Abastecer oportunamente medicamentos, 137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres, 280 Otorgar atención ambulatoria a mujeres, 135 Fortalecer la organización para la prestación de servicios en salud, 284 Otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña, 285 Realizar detección oportuna de EPOC a mujeres por exposición a humo de leña, a través de espirometría, 132 Otorgar atención hospitalaria y consulta médica de especialidad para las mujeres en el Hospital de la Mujer, 278 Proporcionar el suministro de

medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos, 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos y 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos).

Objetivo: Atender eventos obstétricos y prestar atención médica principalmente a mujeres, mediante la realización de estudios citológicos, mastografías, vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil, colocaciones de dispositivos intrauterinos, brindar consejerías individuales, sesiones educativas, consultas prenatales partos, cesáreas y abortos. Brindar atención a pacientes con padecimientos oncológicos, para su adecuado tratamiento y mejorar su calidad de vida, atender a mujeres con embarazo de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada, que preferentemente no sean derechohabientes de alguna institución pública de salud, atender pacientes con diagnóstico de Esclerosis Múltiple Remitente Recurrente de entre 18 y 50 años, atender a mujeres con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica y Cáncer Pulmonar asociadas a la exposición a biomasa por humo de leña.

Perfil de las y los beneficiarios: pacientes de servicios médicos, principalmente mujeres, niños y niñas.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El PP *Atención a la Salud*, es llevado a cabo por seis unidades responsables, mismas que en conjunto suman un presupuesto modificado de 1 577.4 mdp, el cual es 98.2 mdp superior a su presupuesto original. Adicionalmente se observa que no se ejercieron 74.9 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El programa cuenta con 18 indicadores, de los cuales uno no tiene meta al periodo, 17 informan algún avance y sólo ocho informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. Algunos indicadores muestran una meta al periodo superior a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Período	Pagado al Período	Avance al Período	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E023 Atención a la salud	NBB Hospital General Dr. Manuel Gea González	818.71	824.09	625.55	608.96	97.35	73.89
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	224.51	290.33	238.29	226.49	95.05	78.01
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	123.48	137.88	120.71	100.85	83.55	73.14
	NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	15.06	17.13	13.78	10.99	79.75	64.16
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	165.26	166.56	129.91	129.76	99.88	77.91
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	132.20	141.40	118.40	94.68	79.97	66.96

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Mujeres Atendidas en Hospitalización	NBB	Porcentaje	Trimestral	64.00	64.00	62.06	96.97	96.97
Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Consulta Externa	NBB	Porcentaje	Trimestral	63.00	63.00	59.70	94.76	94.76
Concentración de consultas subsecuentes a mujeres	NBV	Promedio	Trimestral	46.50	48.10	43.30	90.02	93.12
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría de mujeres	NBV	Porcentaje	Trimestral	53.40	53.20	52.90	99.44	99.06
Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuentes, preconsulta)	NBV	Porcentaje	Trimestral	99.10	99.10	95.50	96.37	96.37
Porcentaje de recetas surtidas en forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer	NBV	Porcentaje	Trimestral	93.00	92.00	91.00	98.91	97.85
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización	NCD	Porcentaje	Trimestral	25.90	26.30	22.30	84.79	86.10
Porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC relacionado con el humo de leña	NCD	Porcentaje	Trimestral	13.10	13.40	9.30	69.40	70.99
Porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC por exposición a humo de leña en zonas rurales	NCD	Porcentaje	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres que reciben tratamiento para esclerosis múltiple y padecimientos relacionados en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	NCK	Porcentaje	Trimestral	63.00	45.00	49.69	110.42	78.87
Porcentaje de mujeres aceptadas como pacientes en el INPer, durante el periodo	NDE	Porcentaje	Trimestral	53.30	53.90	60.40	112.06	113.32
Porcentaje de pacientes mujeres con obesidad que generaron un egreso hospitalario.	NDE	Porcentaje del PIB	Trimestral	27.90	27.90	28.70	102.87	102.87
Porcentaje de cirugías de alta especialidad realizadas a mujeres.	NDE	Porcentaje	Trimestral	50.90	50.60	58.30	115.22	114.54
Porcentaje de recetas surtidas completas a mujeres hospitalizadas.	NDE	Porcentaje	Trimestral	95.20	94.90	99.40	104.74	104.41
Porcentaje de egresos hospitalarios de mujeres por mejoría y curación.	NDE	Porcentaje	Trimestral	77.30	78.00	70.00	89.74	90.56
Porcentaje de usuarias con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos.	NDE	Porcentaje	Trimestral	80.00	89.00	89.00	100.00	111.25
Porcentaje de mujeres con egreso hospitalario por mejoría en el Hospital de la Mujer que recibieron atención médica hospitalaria especializada	160	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.00	99.50	101.53	101.53
Porcentaje de recién nacidos vivos prematuros sin protección social en salud (de 36 o menos semanas de gestación)atendidos en el Hospital de la Mujer	160	Porcentaje	Trimestral	13.00	13.00	15.10	116.15	116.15

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 271 939 mujeres y 70 415 hombres así como de una población atendida, al periodo, de 194 746 mujeres y 52 347 hombres.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que se realizaron 1 090 encuestas en pacientes ambulatorias así como también precisa que el 81.8 por ciento de los egresos hospitalarios ocurridos en este periodo de 9 meses corresponde a personas del sexo femenino y únicamente el 18.2 por ciento a personas del sexo masculino (estos últimos son neonatos). Se sobrepasa la meta

programada solamente por 4.8 por ciento, es decir que se encuentra dentro de límites aceptables. De igual manera informa que se implementa el surtimiento de medicamentos mediante la prescripción electrónica en los diferentes turnos. También se precisa que cerca del 60 por ciento de los procedimientos quirúrgicos de alta especialidad realizados en este periodo fueron practicados en población femenina, sobrepasándose la meta esperada por un 15.2 por ciento.

La Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad refiere que se busca ampliar la capacidad de demanda de la atención y fortalecer con recursos económicos y sociales la actual atención que se brinda en el Hospital de la Mujer. La atención integral dirigida a las pacientes oncológicas, como la cirugía oncológica, oncología médica, radioterapia y Unidad de Cuidados Paliativos deben ser fortalecidos.

El Instituto Nacional de Cancerología precisa que en el periodo enero-septiembre de 2018, se tuvo un porcentaje de recetas surtidas de forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer del 91.0 por ciento; por lo que les fueron administrados sus medicamentos en tiempo y forma. Durante este periodo fueron surtidas 36 225 recetas completas a mujeres hospitalizadas con cáncer de un total de 39 802 recetas realizadas a mujeres hospitalizadas con cáncer.

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez informa que en el tercer trimestre de 2018 se atendieron 85 pacientes con diagnóstico de esclerosis múltiple, de los cuales 62 fueron mujeres

El Hospital General Dr. Manuel Gea González informa que durante el periodo en el área de Hospitalización, se alcanzó un cumplimiento del indicador *Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en hospitalización*, del 96.96 por ciento con respecto a la meta programada del 64.0 por ciento.

De igual manera se menciona que las pacientes femeninas que egresaron fueron de los siguientes servicios:

- 1 569 de Cirugía;
- 357 de Pediatría;
- 348 de Medicina Interna, y
- 1 606 de Ginecología.

También se menciona que se realizaron los siguientes Eventos Obstétricos:

- 815 partos;
- 423 cesáreas;
- 26 laparotomía exploradora;
- 2 salpingooforectomía;
- 49 salpingectomía;
- 136 legrados;
- 272 oclusiones tubáricas bilateral, y
- 2 histerectomía total abdominal.

En el área de consulta externa, durante el periodo de enero a septiembre de 2018 se otorgaron 71 672 consultas ambulatorias a pacientes mujeres; así mismo se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el área de consulta externa: 5 761 estudios citológicos; 134 vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil; 167 colocaciones de dispositivos intrauterinos; 1 411 métodos hormonales otorgados.

Dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, se informa que con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones:

- 393 consejerías individuales,
- 117 sesiones educativas con 175 participantes,
- 329 adolescentes fueron atendidas en consulta prenatal.
- 244 adolescentes atendidas por parto, cesáreas y aborto.

Hallazgos

La denominación del programa, las acciones, objetivos e indicadores son congruentes entre sí. El programa muestra un incremento presupuestal de 98.2 mdp, así como también informa que no se ejercieron 74.9 mdp del total de recursos programados para el periodo.

Ya que este programa es en apoyo al bienestar de las mujeres se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E025 Prevención y atención contra las adicciones

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: X00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

Nombre del PP: Prevención y atención contra las adicciones

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (138 Fortalecer la prevención y atención de las adicciones con perspectiva de género).

Objetivo: Disminuir el uso, abuso y la dependencia de tabaco, alcohol y otras drogas, así como el impacto de los problemas de salud en individuos, familias y la comunidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Población adolescente de entre los 12 y 17 años principalmente y población adulta entre 18 y 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa E025 *Prevención y atención contra las adicciones* informa de una reducción presupuestal de aproximadamente 5.5 mdp así como también se observa que no ejecutó 1.8 mdp del total de recursos disponibles para el periodo. Por otro lado, el programa tiene dos indicadores, de los cuales uno no tiene meta al periodo y el restante informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y del 0 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E025 Prevención y atención contra las adicciones	X00 Comisión Nacional contra las Adicciones	56.95	51.50	51.50	49.70	96.50	96.50

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de adolescentes que inician tratamiento en las Unidades de Especialidades Médicas - Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA)	X00	Porcentaje	Semestral	78 600.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje del alumnado con pruebas de tamizaje del año en curso, respecto del alumnado con pruebas de tamizaje programado.	X00	Porcentaje	Trimestral	859 237.00	10.00	14.00	140.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa reporta una población objetivo de 6.55 millones de mujeres y 6.79 millones de hombres así como de una población atendida de 98 636 mujeres y 98 926 hombres.

La Comisión Nacional contra las Adicciones informa que el Programa de Acción Específico de Adicciones 2013-2018 centra sus esfuerzos en población adolescente, ya que, de acuerdo con los resultados de las Encuestas Nacionales sobre consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas, son la población con mayor riesgo para iniciar el consumo. El inicio del consumo de sustancias psicoactivas en edades tempranas, incrementa la morbilidad y mortalidad asociada, por ello, es necesario implementar acciones que permitan su detección oportuna e intervención temprana. Para ello, la CONADIC ha implementado la aplicación de cuestionarios de tamizaje en diversos ámbitos, como el escolar.

Durante el trimestre las unidades operativas (CAPAS) y los CECAS participaron activamente en la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia, entre las actividades que se realizaron se encuentran las de sensibilización, información, orientación y la aplicación de cuestionarios de tamizaje para detectar oportunamente el consumo de sustancias psicoactivas. Es importante señalar que debido a que durante este trimestre la mayor parte de escuelas se encuentran en periodo vacacional, por lo que las metas se ajustaron. Se dio continuidad a la capacitación del personal para el registro de actividades en el SICECA.

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de aprox. 5.5 mdp así como que no erogó 1.8 mdp del total de recursos disponibles para el periodo.

El programa tiene dos indicadores mismos que tienen definida su unidad de medida como porcentaje y la meta anual parece hacer referencia a personas atendidas.

Este programa supone alineación con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018, pero no fue posible encontrar de qué manera se le ha incorporado la Peg.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E036 Programa de vacunación

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: R00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Nombre del PP: Programa de vacunación

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (277 Vacunar a niñas de 5to. grado y 11 años no escolarizadas).

Objetivo: Promover la igualdad de género al prevenir en la mujer la infección por virus del papiloma humano a fin de disminuir los casos de cáncer cérvico uterino.

Perfil de las y los beneficiarios: Niñas de 5º. grado y de 11 años que no están en el sistema escolarizado.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El PP *Programa de vacunación* informa de un incremento presupuestal de 7.8 mdp así como también que no ejerció 1.9 mdp del total de recursos autorizados para el periodo. Por otra parte, el programa tiene un indicador, mismo que no tiene meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E036 Programa de Vacunación	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	413.53	421.35	150.29	148.35	98.71	35.21

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Proporción de niñas de 5to. Grado de primaria vacunadas contra el VPH y de 11 años no escolarizadas.	R00	Porcentaje	Semestral	1 198 682.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población conformada exclusivamente por 1 198 682 mujeres e informa de una población atendida de 602 350 mujeres.

El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia informa que el indicador es semestral, sin embargo se tiene en la mira a 602 350 niñas para ser vacunadas.

Hallazgos

La denominación del programa, acción, objetivo e indicador son congruentes entre sí.

El programa muestra un incremento presupuestal de 7.8 mdp.

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinoza de los Reyes

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres).

Objetivo: no se logra visualizar como se integra la perspectiva de género en todo lo que se menciona del programa. Al contrario, da lugar a pensar que se refuerzan estereotipos.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal institucional y de forma indirecta a la población atendida.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El PP *Actividades de apoyo administrativo* muestra haber ejecutado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo. De igual manera, su único indicador informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2.03	2.05	1.87	1.87	100.00	91.22

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de programas institucionales realizados con enfoque de género.	NDE	Porcentaje	Trimestral	67.00	67.00	67.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa contempla una población objetivo de 1 137 mujeres y 508 hombres, la cual se corresponde con una población atendida de 1 134 mujeres y 508 hombres.

El Instituto Nacional de Perinatología informa que, durante el periodo, en el marco del Día Naranja en contra de la violencia contra las niñas y mujeres y para sensibilizar al personal del INPer, se llevaron a cabo los siguientes eventos:

- Se invitó al personal del INPer a reproducir el video Micromachismos.
- Se llevó a cabo el Taller: Dosis de Risoterapia, más risas menos violencia y el Manual de Comunicación no Sexista, hacia un lenguaje incluyente, ambos estuvieron disponibles en la Intranet Institucional.
- Se llevó a cabo la conferencia Maltrato a los Hombres una Realidad Silenciosa, con el objetivo de sensibilizar al personal del INPer, de la importancia de identificar y disminuir la violencia no sólo contra las niñas y las mujeres, sino también contra los hombres.

Hallazgos

El programa ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo y su único indicador informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y meta anual.

En relación con las actividades realizadas por el problema es que se alinea al objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Nombre del PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres).

Objetivo: Otorgar mejor atención médica a las mujeres atendidas en la institución.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidores públicos del Instituto Nacional de Perinatología; así como ciudadanos que presentan inconformidades del actuar de dichos servidores públicos.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El PP informa haber ejecutado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. Por otro lado, su único indicador muestra un avance del 100 por ciento tanto para su meta al periodo como para su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	0.35	0.34	0.30	0.30	100.00	88.24

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional realizadas.	NDE	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo, la cual se conforma por 1 137 mujeres y 508 hombres y una población atendida de 1 134 mujeres y 508 hombres (coincide con la población objetivo y atendida del programa *Actividades de Apoyo Administrativo*).

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que esta área realizó el seguimiento de las acciones institucionales, mediante la solicitud de informes relativos a los programas de cumplimiento obligatorio; así como relacionados con las funciones sustantivas y administrativas. En el periodo el Comité de Control y Desempeño Institucional, sesionó en tres ocasiones dando seguimiento a la implementación del control interno, a la administración de riesgos, a los pasivos laborales, a las cédulas de situaciones críticas, al plan financiero; a la fecha no existe ninguna observación pendiente.

Hallazgos

No se logra visualizar la relación que guarda el programa con el objeto o fin del Anexo 13 del PEF 2018, así como tampoco se visualiza cómo el programa integra la perspectiva de género y por qué se consideró en el Anexo 13.

Informa haber ejecutado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo y su único indicador informa de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Derivado de las acciones que realiza el programa es que se inscribe al Objetivo 6 Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P012 Rectoría en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"

Nombre del PP: Rectoría en salud

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres).

Objetivo: Ofrecer a la población mexicana alternativas de diagnóstico y tratamiento que prevengan y resuelvan los problemas de salud reproductiva y perinatal.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres con embarazos de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa *Rectoría en Salud*, muestra una reducción de 0.02 mdp en su presupuesto e informa haber ejecutado al 100 por ciento el recurso programado para el periodo. Por otro lado, el programa cuenta con sólo un indicador mismo que informa de un avance respecto a su meta anual del 115.48 por ciento.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P012 Rectoría en Salud	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1.66	1.64	1.35	1.35	100.00	82.32

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a los 80 puntos.	NDE	Porcentaje	Trimestral	80.10	84.40	92.50	109.60	115.48

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra una población objetivo conformada exclusivamente por 1 994 mujeres, así como una población atendida de 924 mujeres.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que en el tercer trimestre de 2018, se realizaron 924 encuestas en el área de Hospitalización, evaluando la atención proporcionada durante su estancia.

Hallazgos

La acción, objetivo e indicador son congruentes entre sí. Se destaca que su único indicador refleja el impacto del programa a nivel de satisfacción.

El indicador informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual y meta al periodo.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: K00, NBD, NBV, NCD, NDE

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", NBV Instituto Nacional de Cancerología, NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", NDE Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes".

Nombre del PP: Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres, 229 Prevenir atender e investigar de manera especializada el VIH-SIDA en el Centro de Investigación en enfermedades Infecciosas con perspectiva de género, 139 Fortalecer las acciones de prevención en VIH, el sida y otras ITS en mujeres y hombres, que contribuyan a disminuir las brechas de género, 140 Prevenir y/o atender el VIH/SIDA en la población y 306 Clínica de cáncer y sida en mujeres).

Objetivo: Promover la detección del VIH en toda la población con prácticas de riesgo, facilitar el acceso temprano y oportuno al TAR y con ello elevar la supervivencia y la calidad de vida de las personas con VIH (Mujeres que han sufrido violencia sexual, mujeres embarazadas,

sexoservidoras, etc.) Contribuir a la reducción de nuevas infecciones por VIH, a través de la prevención en los grupos más afectados por la epidemia y la atención oportuna a los portadores.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que viven con VIH/SIDA, mujeres expuestas al VIH.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa informa de una reducción presupuestal al periodo del 17.3 por ciento, lo que en términos absolutos se traduce en 68.6 mdp, aunado a lo anterior se visualiza que no se ejercieron 17.3 mdp programados para el periodo.

En lo que a indicadores se refiere, el programa tiene 13 de los cuales dos no tienen meta al periodo, 11 informan de algún avance y son 7 los que muestran un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	326.90	267.33	128.96	113.90	88.32	42.61
	NBD Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga	1.41	1.34	1.34	1.34	100.00	100.00
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	1.87	1.80	1.43	1.21	84.62	67.22
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	63.86	55.81	34.13	32.12	94.11	57.55
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2.41	1.60	0.81	0.81	100.00	50.63

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres en tratamiento antirretroviral (TAR).	K00	Porcentaje	Trimestral	100.00	98.49	100.45	101.99	100.45
Porcentaje de entidades federativas con programas de acompañamiento para mujeres con VIH.	K00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	95.65	95.65	95.65
Porcentaje de proyectos de prevención en VIH e ITS dirigidos a mujeres.	K00	Porcentaje	Anual	95.20	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres satisfechas con la atención recibida en el área de VIH/SIDA	NBD	Porcentaje	Semestral	86.20	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de pacientes mujeres detectadas con VIH/SIDA	NBD	Porcentaje	Trimestral	3.30	3.50	0.30	8.57	9.09
Porcentaje de Mujeres Tamizadas para VIH	NBV	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	73.80	105.43	105.43
1 Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI en el periodo.	NCD	Porcentaje	Trimestral	18.80	18.80	20.40	108.51	108.51
4. Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	34.30	34.30	36.20	105.54	105.54
3. Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios de laboratorio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV-CIENI) en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	15.70	15.70	13.20	84.08	84.08
2. Porcentaje de mujeres reclutadas al protocolo de investigación de embarazadas a quienes se les realizaron pruebas de detección en el periodo (indicador de producto de las áreas de prevención e investigación)	NCD	Porcentaje	Trimestral	31.30	31.30	34.40	109.90	109.90
5. Porcentaje de egresos por mejoría en mujeres que viven con VIH atendidas en Hospitalización en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	66.70	65.20	100.00	153.37	149.93
6. Porcentaje de mujeres a quienes se les proporcionó algún taller psicoeducativo en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.20	54.40	180.13	181.33
Porcentaje de mujeres seropositivas con embarazo resuelto.	NDE	Porcentaje	Trimestral	1.10	2.70	0.83	30.74	75.45

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo conformada por 201 000 mujeres y 3 837 hombres, así como de una población atendida de 32 602 mujeres y 3 175 hombres.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes menciona que en este trimestre la cobertura de estudios en mujeres fue de 2 296 tanto para VIH y otras ITS, a los hombres se le realizaron 379 estudios.

El Instituto Nacional de Cancerología menciona en total se estudiaron 91 pacientes durante el periodo de reclutamiento del protocolo de Sarcoma de Kaposi y se reclutaron 40, sin embargo, uno abandonó y otro falleció a los 3 días de ser reclutado. Por lo cual se dio seguimiento una población de 38 pacientes 18 del grupo experimental y 18 del grupo control, el paciente número 38 el ultimo paciente se incluyó el 4 de septiembre del presente año y tendría que terminar las 48 semanas

de seguimiento hasta finalizar la última visita el 6 de agosto del 2019. Del grupo de pacientes en seguimiento (3) de Control han fallecieron tres pacientes y del grupo Experimental un paciente durante el desarrollo del protocolo

De la clínica de displasias se realizaron 422 pruebas rápidas en el tercer trimestre de 2018, resultando positivas dos pacientes, mismas que ya se encuentran en tratamiento y seguimiento médico en el INCan. Del servicio de hemato-oncología se realizaron 472 pruebas rápidas, resultando 5 pruebas rápidas positivas, de los cuales todos los pacientes se encuentran en tratamiento, así como se practicó pruebas rápidas a esposas para seguimiento, solo dos de ellos se han negado a traer a sus esposas para seguimiento a lo cual se seguirá insistiendo para atención en caso de ser requerido.

Las acciones afirmativas del 3er. trimestre 2018, otorgadas por el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga fueron:

De julio a septiembre, Consultas totales otorgadas 1,808,

- De la 1ar. Vez 750,
- Subsecuente 1 058,
- Egresos Hospitalarios 77,
- Días Estancia Hospitalaria 1 303 y
- Promedio Días Estancia 16.9;

De enero a septiembre Consultas totales otorgadas 4,839,

- De la 1ar. Vez 2 070,
- Subsecuente 2 769,
- Egresos Hospitalarios 221,
- Días Estancia Hospitalaria 3 777 y
- Promedio Días Estancia 17.1.

Para el Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento: Detección Oportuna de SIDA (Estudios) 19 755, Elisa detección Hepatitis A 522, Elisa detección Hepatitis B 21 774, Elisa Hepatitis C 16 524.

El número de pláticas o cursos con total de receptores de julio-septiembre fueron los siguientes: 2 Curso como prevenir la sífilis 36 asistentes, 5 Educación en Diabetes Gestacional 147 asistentes, 4 Embarazo en la Paciente Adolescente 64 asistentes, 125 Lactancia Materna 1,173 asistentes, 15 Prácticas Sexuales (Como evitar la transmisión de ETS) 282 asistentes, 60 Prevención de Cáncer Cérvico Uterino, mama y próstata 933 asistentes, 75 Prevención de Cáncer de mama 1 211 asistentes, 32 Salud Sexual y Reproductiva Responsable (Prevención de VIH e ITS) 493 asistentes, 8 Cáncer de Próstata 192 asistentes, 1 Hiperplasia Prostática 20 asistentes, 10 Cuidados Durante el Embarazo (Datos de Alarma) 104 asistentes, 18 Nutrición de la Mujer durante la Lactancia Materna 47 asistentes, **20 Reconocer los Signos más frecuentes de la Violencia Intrafamiliar 24 asistentes**, 9 Planificación Familiar 167 asistentes, 2 Como prevenir el contagio de Hepatitis A, B, C 40 asistentes.

Hallazgos

El programa muestra congruencia entre objetivos, acciones e indicadores. Los indicadores planteados dan cuenta de cobertura, gestión, proceso y resultados, lo que permite tener mayor claridad en sus alcances. El programa muestra una reducción presupuestal de 68.6 mdp, así como también se observa que no se ejercieron 17.3 mdp del total de recursos programados para el periodo. El PP da cumplimiento al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P018 Prevención y control de enfermedades
Ramo: 12 Salud
Clave de la UR: R00
Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
Nombre del PP: Prevención y control de enfermedades
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 3 (628 Prevenir y atender a mujeres con Síndrome de Turner).
Objetivo: Prevención y atención del Síndrome de Turner
Perfil de las y los beneficiarios: Niñas y Mujeres con Síndrome de Turner

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

Este programa muestra una reducción presupuestal de 1.8 mdp, así como también se observa, en el Informe Trimestral, que no se programó erogación alguna para el periodo. Por otro lado, de los dos indicadores que tiene el programa ninguno tiene definida una meta al periodo, ambos tienen definida una frecuencia anual, de tal forma que informarán avance hasta el cuarto IT.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P018 Prevención y control de enfermedades	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	4.86	3.06	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de material elaborado entregado sobre Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Anual	300 000.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de actividades cumplidas para la implementación de una Campaña de difusión sobre el Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 500 mujeres y de una población atendida al Segundo IT de 301 mujeres y para el Tercer IT figura una población atendida de 191 mujeres.

La UR informa lo siguiente:

- Se llevó a cabo la campaña de difusión en radio sobre las principales características del Síndrome de Turner del 15 de agosto al 30 de septiembre del año en curso para fortalecer su detección, así mismo se les envió el spot de radio y tv a los estados para su retransmisión.

- La tarjeta y rotafolios de escritorio para personal médico ya está en imprenta y en proceso de distribución a los estados para el próximo mes.

Hallazgos

Se observa una reducción presupuestal de 1.8 mdp, así como también que no se programó erogación alguna para el periodo. Un indicador precisa como unidad de medida porcentaje, pero en la meta refiere 300 000 razón por la que se deduce que se trata de unidades y no de porcentaje.

El programa se encuentra alineado, como es el caso de los PP del tema de salud, al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P020 Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo:12 Salud

Clave de la UR: L00, M7F, NBV, NCD, NCG YNDE

Nombre de la UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán e Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

Nombre del PP: Salud materna, sexual y reproductiva

Número y denominación de acción: 21 acciones tipo 1 (142 Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género, 286 Sensibilizar, capacitar y difundir información con perspectiva de género, 287 Contribuir a que la población mexicana disfrute de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con énfasis en grupos con mayor vulnerabilidad, 141 Disminuir la mortalidad materna y del recién nacido, identificando riesgos y daños en la salud perinatal y de la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, 144 Disminuir el ritmo del crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama, a través de la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, 146 Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino, a través de la provisión de servicios óptimos en la promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, 147 Contribuir a que los adolescentes disfruten de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, 270 Adquirir reactivos para diagnóstico del cáncer en la mujer, 275 Reforzar las acciones de investigación en salud mental con perspectiva de género, 281 Contribuir a la atención de pacientes con diagnóstico de cáncer de endometrio, 308 Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama, 309 Investigación de cáncer de mama y biomarcadores para mujeres de riesgo y para la detección temprana de cáncer de mama. Clínica de cáncer familiar, 310 Programa de acceso, atención, promoción, difusión e investigación del cáncer de ovario, 311 Cáncer de pulmón en mujeres con mutaciones de receptor del factor de crecimiento epidérmico (EGFR) no asociado a tabaquismo, 313 Atención integral de mujeres con asma, 314 Atención a las mujeres con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID): "neumonitis por hipersensibilidad y secundaria a enfermedad autoinmunes/reumatológicas, 148 Ejecutar el Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable, 274 Contribuir al programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras, 149 Reforzar las acciones contra la obesidad) y tres acciones tipo 2 (405 Implementar una estrategia integral en todo el país de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, 338 Programa integral para la Atención del Cáncer

Cervicouterino Localmente Avanzado y Metastásico y 448 Subsidios para refugios y centros de atención externa de refugios para mujeres víctimas de violencia).

Objetivo: Dar continuidad a la capacitación de personal de salud para favorecer la calidad de la atención y optimizar la atención en condiciones de igualdad de oportunidades para todas las mujeres y los hombres que demandan el servicio en las unidades de salud pública. Salud mental, adicciones y violencia, salud reproductiva, salud materna y perinatal, mujeres con embarazo de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada, cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, mujeres con cáncer de pulmón, mujeres con cáncer de ovario, mujeres con adenocarcinoma primario de pulmón, mujeres con asma o enfermedades respiratorias, pacientes con cáncer de endometrio, mujeres que viven violencia, mujeres y hombres con cáncer hereditario o familiar.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal que da atención a la salud, mujeres y hombres que requieren los servicios.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa es operado por seis unidades responsables, las cuales en conjunto tienen un presupuesto modificado de 2 148.3 mdp (el cual refleja una reducción presupuestal de 173 mdp). Adicionalmente se observa que del total de recursos disponibles para el periodo no se ejercieron 43.6 mdp.

Por otro lado, el programa tiene 48 indicadores, de los cuales tres no tienen meta al periodo, 45 informan de algún avance y sólo 28 informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a la meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P020 Salud materna, sexual y reproductiva	L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2 113.29	1 978.77	1 238.08	1 215.06	98.14	61.40
	M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	0.12	0.12	0.08	0.08	100.00	66.67
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	192.96	155.09	108.12	64.69	59.83	41.71
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	7.86	7.86	6.23	6.04	96.95	76.84
	NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	3.79	3.17	3.09	3.09	100.00	97.48
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	3.32	3.32	1.88	1.86	98.94	56.02

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de profesionales de la salud de las entidades federativas con capacitación en materia de género en salud, no discriminación, derechos humanos y prevención del hostigamiento y acoso sexual.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	70.00	76.60	109.43	76.60
Porcentaje de personal de unidades administrativas, órganos desconcentrados y descentralizados de la Secretaría de Salud capacitados en materia de género en salud y cultura institucional.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	70.00	81.60	116.57	81.60
Porcentaje de unidades de salud con acciones de atención con perspectiva de género.	L00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de sesiones informativas con entrega de material sobre género en salud, masculinidades saludables, derechos humanos, interculturalidad, diversidad sexual y cultura institucional.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	70.00	65.10	93.00	65.10
Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	54.00	51.10	49.20	96.28	91.11
Cobertura de anticoncepción posevento obstétrico en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	70.00	69.00	73.00	105.80	104.29
Tasa de vasectomías en hombres de 20 a 64 años de edad en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	12.60	8.96	10.00	111.61	79.37
Cobertura de adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados por la Secretaría de Salud.	L00	Porcentaje	Trimestral	58.70	56.80	55.60	97.89	94.72
Cobertura de anticoncepción post-evento obstétrico en adolescentes en la Secretaría de Salud.	L00	Porcentaje	Trimestral	80.00	75.40	75.90	100.66	94.88
Servicios amigables para adolescentes operando del programa de Salud Sexual y Reproductiva.	L00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección y resultó positiva.	L00	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	20.40	68.00	68.00
Porcentaje de mujeres en situación de violencia severa que fueron atendidas.	L00	Porcentaje	Trimestral	26.00	18.20	17.80	97.80	68.46
Porcentaje de mujeres que ingresan a refugio.	L00	Porcentaje	Anual	7.40	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres de 25 a 39 años sin seguridad social con exploración clínica	L00	Porcentaje	Trimestral	22.00	17.00	4.90	28.82	22.27
Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 40 a 69 años sin seguridad social.	L00	Porcentaje	Trimestral	28.40	22.30	16.50	73.99	58.10
Cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad sin seguridad social.	L00	Porcentaje	Trimestral	70.00	62.20	44.00	70.74	62.86
Cobertura de tamiz neonatal en población sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	100.40	111.56	111.56
Porcentaje de embarazadas atendidas desde el primer trimestre gestacional	L00	Porcentaje	Trimestral	45.00	44.00	35.30	80.23	78.44
Porcentaje de personas capacitadas en violencia, salud mental y adicciones con perspectiva de género	M7F	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	95.40	104.50	109.54	104.50
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Endometrio de Nuevo Ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	85.00	94.00	110.59	94.00
Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Endometrio Subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	109.10	109.10	109.10
Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Apoyadas con Quimioterapia	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	66.00	82.50	66.00
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama post-mastectomizadas reconstruidas	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	87.70	87.70	87.70

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama beneficiadas por el programa de post-mastectomía en el INCan	NBV	Porcentaje	Trimestral	14.40	10.80	8.60	79.63	59.72
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama navegadas	NBV	Porcentaje	Trimestral	86.30	85.40	64.90	76.00	75.20
Porcentaje de mujeres atendidas a través de la Clínica de Cáncer Hereditario del Instituto Nacional de Cancerología	NBV	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	87.70	109.63	109.63
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	97.90	101.70	103.88	101.70
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Ovario de Nuevo Ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	88.40	97.70	110.52	97.70
Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Ovario Subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	102.60	102.60	102.60
Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en cáncer de ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	98.50	98.50	98.50
Porcentaje de pacientes dotados con Terapia Molecular e Inmuno-oncología	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	204.00	204.00	204.00
Porcentaje de mujeres atendidas con Diagnóstico de Cáncer Cervicouterino localmente avanzado	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	113.50	113.50	113.50
Porcentaje de mujeres atendidas con Diagnóstico de Cáncer Cervicouterino Metastásico	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Profesionales de la Salud Capacitados en Cáncer Cervicouterino	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Mejoría de Calidad de Vida en Mujeres atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo	NBV	Promedio	Trimestral	50.00	50.00	51.00	102.00	102.00
Porcentaje de mujeres atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	92.20	92.20	100.00	92.20
Porcentaje de mujeres con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo de nuevo ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de mujeres atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo que se realiza la detección de la mutación de EGFR	NBV	Porcentaje	Trimestral	77.20	71.10	71.10	100.00	92.10
Porcentaje de mujeres Atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	75.70	69.30	69.30	100.00	91.55
Porcentaje de mujeres a las que se les otorgo tratamiento dirigido por presentar mutaciones de gen EGFR	NCD	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	30.80	30.80	30.80
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de asma a las que se les otorgo consulta y tratamiento gratuito	NCD	Porcentaje	Trimestral	13.50	14.00	18.50	132.14	137.04
Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas	NCD	Porcentaje	Trimestral	62.70	61.90	57.20	92.41	91.23
Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID	NCD	Porcentaje	Trimestral	85.40	85.60	107.50	125.58	125.88
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgo tratamiento gratuito	NCD	Porcentaje	Trimestral	45.90	44.40	53.40	120.27	116.34
Porcentaje de Citologías Cérvico Vaginales realizadas por tamizaje	NCG	Porcentaje	Trimestral	7 500.00	96.52	99.91	103.51	1.33
Porcentaje de estudios de mastografía	NCG	Porcentaje	Trimestral	8 000.00	98.32	76.80	78.11	0.96
Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres (primera vez, subsecuente, urgencias, preconsulta).	NDE	Porcentaje	Trimestral	92.20	92.50	93.30	100.86	101.19

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa tiene una población objetivo de 26 703 672 mujeres y 11 130 hombres, así como una población atendida de 8 337 645 mujeres y 7 464 hombres.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa de acuerdo con los resultados a septiembre, el 93.3 por ciento del total de las consultas otorgadas en el INPer fueron dirigidas a la población de mujeres, lo que coloca a este indicador a menos del 1% por arriba de la meta programada. Esta alta proporción de consultas dirigidas a mujeres se encuentra en la dirección esperada por el tipo de población objetivo de nuestra institución.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán refiere que este presupuesto es utilizado, para dar continuidad y ampliar la cobertura de los servicios de detección y atención oportuna de las lesiones del tracto genital inferior, particularmente en aquellos grupos de mujeres que presentan mayores riesgos o rezagos de atención. A lo largo de 7 años se ha consolidado la infraestructura necesaria para realizar tamizaje mediante citología cervical y detección del ADN del virus del papiloma humano (VPH), mediante captura de híbridos, a todas las pacientes que lo soliciten.

Asimismo, se ha completado la infraestructura para establecer los diagnósticos definitivos y brindar tratamiento ambulatorio (en la mayoría de los casos) a quienes resulten afectadas de lesiones precursoras / preinvasoras, o cáncer. Se cuenta con 4 colposcopios, equipos de criocirugía, electrocirugía y láser. Excepcionalmente se requiere cirugía mayor o referencia de pacientes a otras instituciones. En las consultas de displasias creadas para tal fin, los médicos ginecológicos adscritos tanto a la Clínica de Salud Reproductiva como al Servicio de Ginecología brindan atención ambulatoria a las pacientes. La mayoría de los casos se resuelven con procedimientos de criocirugía realizados en áreas de la Consulta Externa que cuentan con equipo de colposcopia y criocirugía. Las pacientes con lesiones escamosas intraepiteliales de alto grado son tratadas con escisión electroquirúrgica con asa o láser, que se practican en la sala de procedimientos ambulatorios, ubicada en la Unidad del Paciente Ambulatorio. La pequeña proporción de casos con lesiones invasoras del cérvix son referidos al Departamento de Hemato Oncología.

Hallazgos

El programa muestra congruencia en cuanto a su alineación en el objetivo, acciones e indicadores.

El programa muestra una reducción presupuestal de 173 mdp.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 4 y 2 del Proigualdad 2013-2018.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NHK

Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Nombre del PP: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (274 Contribuir al programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras).

Objetivo: Propiciar el acceso a las madres o padres solos a un servicio de cuidado infantil que les permita participar en el mercado laboral y garantizar que sus hijas e hijos sean cuidados en condiciones favorables para su desarrollo.

Perfil de las y los beneficiarios: Responsables y asistentes a las estancias infantiles

El programa muestra una reducción presupuestal de 3.9 mdp, así como no haber ejecutado 10.3 mdp del total de recursos autorizados para el periodo. Por otro lado, su único indicador no tiene definida meta al periodo razón por la que no informa avance alguno.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	237.42	233.54	164.30	154.04	93.76	65.96

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el DIF Nacional	NHK	Porcentaje	Semestral	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa en el Primer IT una población objetivo de 5 600 mujeres y 400 hombres, así como una población atendida de 2 964 mujeres y 184 hombres. De igual manera en el Segundo IT se mostró una población objetivo de 5 916 mujeres y 1 156 hombres, así como una población atendida de 5 916 mujeres y 306 hombres. Sin embargo, con la información del Tercer IT, se observa que el programa tiene una población objetivo de 6 916 mujeres y 1 156 hombres y una población atendida de 6 814 mujeres y 347 hombres.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia informa que durante el periodo se llevaron a cabo 720 acciones de capacitación inicial, 570 para Responsables y 150 para Asistentes de las Estancias Infantiles.

Hallazgos

El programa está dirigido a la profesionalización de quienes laboran en estancias infantiles del DIF, por lo que su denominación y la acción, corresponden con la denominación del indicador.

El programa muestra una reducción de 3.9 mdp.

Conforme a lo citado anteriormente y al objetivo de este PP se infiere que este programa queda alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NHK

Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Nombre del PP: Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (148 Ejecutar el programa de Apoyos para la Protección de las personas en estado de necesidad).

Objetivo: Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, mediante el otorgamiento de apoyos y la instrumentación de proyectos para la protección de personas en estado de vulnerabilidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Personas en situación de necesidad.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa muestra un incremento presupuestal de 9.7 mdp, así como también se informa haber erogado al 99.6 por ciento los recursos que se han programado para el periodo. Por otro lado, su único indicador muestra un avance del 114.2 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	52.11	61.78	61.43	61.18	99.59	99.03

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos directos en especie, directos económicos temporales y para acogimiento residencial temporal	NHK	Porcentaje	Trimestral	50.90	38.24	43.66	114.17	85.78

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa mostró en el Primer Informe Trimestral una población objetivo de 2 000 mujeres y 359 hombres, así como una población atendida de 560 mujeres y 479 hombres y para el Segundo IT mostró una población objetivo de 4 626 mujeres y 359 hombres, así como una población atendida de 1 263 mujeres y 1 016 hombres. Para el Tercer IT se observa una población objetivo de 4 626 mujeres y 359 hombres y una población atendida de 2 020 mujeres y 1 585 hombres.

La Unidad Responsable precisa que de enero a septiembre de 2018, se otorgaron 1 473 apoyos para acogimiento residencial temporal a mujeres. Igualmente se informa que la cobertura de atención para Apoyos Directos Económicos Temporales será para personas residentes en la Ciudad de México y Estado de México, para el caso de Víctimas, será de toda la República Mexicana, a través de una instancia defensora de los derechos humanos. La cobertura para apoyos en especie, será para personas residentes en toda la República Mexicana, que reciban atención médica en la Ciudad de México, en alguna Institución del Sector Salud o Institución de Asistencia Privada.

Hallazgos

El programa muestra un incremento presupuestal de 9.7 mdp.

Tomando en cuenta solo el indicador presentado, el programa se alinea al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U008 Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: 000 y 310

Nombre de la UR: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades y Dirección General de Promoción de la Salud.

Nombre del PP: Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes

Número y denominación de acción: Una acción de tipo1 (149 Reforzar las acciones de prevención y atención de la obesidad en mujeres).

Objetivo: Implementar acciones de promoción de la salud dirigida a población abierta de 5 a 60 años en todos los entornos y a través de eventos para la promoción de una alimentación correcta y consumo de agua, para promover la actividad física, así como acciones de lactancia materna y alimentación complementaria correcta y del rescate de la cultura alimentaria tradicional.

Perfil de las y los beneficiarios: Población mexicana, hombres y mujeres de 5 y 60 años en los entornos escolar, laboral y comunitario.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa muestra un incremento presupuestal de 20.1 mdp, así como también informa haber ejecutado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo.

El programa tiene cinco indicadores, mismos que dan cuenta del avance en las acciones realizadas por el programa, de los cuales sólo uno no informa de un

avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, ese informa de un avance del 92 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	190.51	191.00	188.87	188.87	100.00	98.88
	310 Dirección General de Promoción de la Salud	204.91	224.53	224.53	224.53	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, con detección de obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias	000	Porcentaje	Trimestral	19 368 701.00	75.00	69.00	92.00	0.00
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción de la alimentación correcta y el consumo de agua simple potable en diferentes entornos	310	Porcentaje	Trimestral	90.00	72.00	101.00	140.28	112.22
Porcentaje de eventos educativos para la promoción de la actividad física en diferentes entornos	310	Porcentaje	Trimestral	90.00	72.00	96.00	133.33	106.67
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción sobre los beneficios de la lactancia materna exclusiva como factor protector y la alimentación complementaria correcta.	310	Porcentaje	Trimestral	80.00	67.00	95.00	141.79	118.75
Porcentaje de eventos realizados para difundir la cultura alimentaria tradicional.	310	Porcentaje	Trimestral	80.00	67.00	95.00	141.79	118.75

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra en el tercer Informe Trimestral una población objetivo de 36.61 millones de mujeres y 9.28 millones de hombres, así como una población atendida de 14.5 millones de mujeres y 3.49 millones de hombres.

La Dirección General de Promoción de la Salud informa que durante el tercer trimestre de 2018, se realizaron un acumulado de 82 028 eventos de promoción de actividad física, 88 120 de alimentación correcta, 47 087 de cultura alimentaria tradicional y 62 309 de lactancia materna y alimentación complementaria. Todo ello

dirigido a mujeres y hombres entre 5 y 60 años de edad, llegando a 2,694,579 mujeres y 1,320,503 hombres en este periodo de tercer trimestre.

Por otro lado, el O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades refiere que durante el periodo, se ha dado continuidad y se ha fortalecido con las acciones de tamizaje a mujeres de 20 años y más por parte de las unidades de salud del primer nivel de atención responsabilidad de los 32 servicios estatales de salud. Mediante la aplicación del cuestionario de factores de riesgo, se identifican aquellas personas con riesgo a desarrollar estos padecimientos. Asimismo, se ha impulsado la confirmación diagnóstica e ingreso a tratamiento, con lo cual se da una atención oportuna y se retrasan las complicaciones propias de estas enfermedades. crónico-degenerativas y el retraso de sus complicaciones.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo e indicadores muestran congruencia con la problemática detectada.

El Programa tiene un incremento presupuestal de 20.1 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Los 14 programas del ramo 12 Salud, cuentan con un total de 57 acciones y 102 indicadores que en su mayoría reflejan la cobertura de los programas.

El ramo tuvo una reducción presupuestal en el período de 111.9 mdp, así como también informa no haber ejecutado 174.7 mdp del total de recursos programados para el periodo.

11. Ramo 13 Marina

El Ramo 13, Marina muestra un presupuesto modificado de 7 mdp con el cual sólo se llevan las acciones del programa *Sistema educativo naval y programa de becas*.

El programa tiene tres indicadores y una acción tipo 1.

1. PP. Sistema educativo naval y programa de becas

UR: Dirección General de Recursos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: A006 Sistema educativo naval y programa de becas

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 114

Nombre de la UR: Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

Nombre del PP: Sistema educativo naval y programa de becas

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Institucionalizar dentro de la Secretaría de Marina la perspectiva de género a través de la capacitación a efectivos navales mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la Marina (hombres y mujeres)

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa *Sistema educativo naval y programa de becas* no muestra reducción presupuestal alguna y ha ejecutado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. Por otro lado, el programa tiene tres indicadores, de los cuales dos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que el restante no tiene definida meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A006 Sistema educativo naval y programa de becas	114 Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos	7.00	7.02	7.00	7.00	100.00	99.72

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal naval (mujeres y hombres), capacitado en materia de igualdad de género de manera presencial.	114	Personas	Trimestral	100.00	100.00	138.70	138.70	138.70
Porcentaje de material informativo sobre la igualdad de género difundido al personal naval.	114	Artículo	Trimestral	100.00	100.00	106.30	106.30	106.30
Porcentaje de personal naval sensibilizado en prevención de la violencia.	114	Personas	Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 13 700 mujeres y 22 300 hombres al mismo tiempo que muestra en ceros su población atendida.

La Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos informa que, durante el tercer trimestre del presente año llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se capacitó a un total de 2 461 elementos navales (663 mujeres y 1,798 hombres), adscritos a los diversos Mandos Navales ubicados en ambos litorales y las Direcciones Generales, Adjuntas, Unidades y Establecimientos Navales del Área Metropolitana, a través de la capacitación presencial en los temas denominados *La Violencia de Género en el Día a Día, Inclusión y Diversidad*.
- Se realizó la contratación de los servicios de sensibilización y concientización a servidores públicos en materia de igualdad de género, a través de la campaña integral denominada *No es No*, conforme a lo establecido en la ley de adquisiciones, servicios y arrendamientos del sector público.

- Se realizó la distribución de 28 708 (5 219 mujeres y 23 489 hombres) artículos de difusión en materia de Igualdad de Género para atenciones del personal adscrito a los Mandos Superiores, Medios, Homólogos, Operativos y Administrativos de la Secretaría de Marina-Armada de México, distribuido en los 36 Mandos Navales y las 79 Direcciones Generales, Adjuntas, Unidades y Establecimientos Navales del Área Metropolitana.

Hallazgos

Tienen congruencia la acción, objetivo e indicador del programa.

El programa ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

12. Ramo 14 Trabajo y Previsión Social

El ramo 14, cuenta con tres PP operados por tres UR. El ramo tiene un presupuesto modificado de 472.05 mdp mismo que da cuenta de un incremento presupuestal de 96.6 mdp. Con presupuesto se pretende ejecutar siete acciones tipo 1. De igual manera, el ramo tiene siete indicadores, mismos que dan cuenta del avance de las acciones realizadas por los tres programas.

1. PP Procuración de justicia laboral

UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

2. PP Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

UR: Dirección General de la Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

3. PP Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

UR: Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Procuración de justicia laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Nombre del PP: Procuración de justicia laboral

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 315 Fortalecimiento del servicio de procuración de justicia laboral (Orientación, asesoría jurídica, conciliación y representación Jurídica) para la igualdad entre mujeres y hombres.).

Objetivo: Proporcionar servicios de Procuración de Justicia Laboral, con enfoque de género, conforme a las atribuciones que se encuentran enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y Mujeres que sufren violación a sus derechos laborales

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El PP *Procuración de justicia laboral* muestra un incremento presupuestal de 0.8 mdp, así como no haber ejecutado 1.2 mdp del total de recursos disponibles para el periodo. Por otro lado, respecto a su único indicador, éste informa de un avance del 129.37 por ciento respecto a su meta al periodo y del 0.13 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Procuración de justicia laboral	A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	26.50	27.31	19.38	18.14	93.60	66.42

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres trabajadoras y beneficiarias con servicios concluidos de procuración de justicia laboral.	A00	Porcentaje	Trimestral	85 000.00	88.20	114.10	129.37	0.13

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa, de acuerdo con el cuadro concentrador, aparece con una población objetivo en ceros al igual que su población atendida.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) informa que proporciona los servicios de Procuración de Justicia Laboral conforme a las

atribuciones que se encuentran enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento. Al cierre del tercer trimestre de 2018, la PROFEDET, en su primer nivel de atención denominado *servicios iniciados*, atendió un total de 194 425 servicios de procuración de justicia laboral integrado por 150 993 orientaciones y asesorías; 33 073 servicios de conciliación; 9 952 juicios iniciados y 407 amparos. **Del total de servicios atendidos 93 522 estuvieron asociados a la atención de las quejas y solicitudes relacionadas con la mujer trabajadora (48.1%).**

En su segundo nivel de atención denominado *asuntos terminados* este Órgano Desconcentrado mostró capacidad para terminar 198 667 asuntos de conciliación, representación jurídica, de orientación, asesoría, y conciliación para prevenir demandas para los trabajadores y sus beneficiarios. Del total de servicios concluidos 96 976 fueron acciones relacionadas a la mujer trabajadora.

Por otra parte, la PROFEDET a través del Centro de Contacto Telefónico, atendió un total de 57 350 llamadas; que representan el 38.0 respecto al total del servicio de orientación y asesoría (150 993). Al cierre del trimestre el servicio de orientación telefónica con Enfoque de Género en términos absolutos acumuló 25 291 servicios asociados al género femenino que significan el 45.3 por ciento del total de las llamadas registradas.

Hallazgos

El programa muestra un incremento presupuestal de 0.8 mdp.

El programa está alineado al Objetivo 3 del Proigualdad 2013, 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E003 Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

Nombre del PP: Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo 1 (206 Acciones interinstitucionales para Impulsar el cumplimiento del Convenio 189 de la OIT, 154 Promoción de la Inclusión laboral de mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad, 153 Jornaleras y Jornaleros Agrícolas fortalecidos en capacidades laborales, 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo familia y 212

Campaña nacional para la promoción del reconocimiento social del trabajo doméstico y difusión de los derechos de las trabajadoras domésticas).

Objetivo: Proporcionar conocimientos técnicos a las y los jornaleros sobre trabajo agrícola.

Perfil de las y los beneficiarios: Jornaleras y jornaleros agrícolas con actividades de cosecha de hortalizas, cítricos, caña, café, flor de corte y/o *berries*, mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa muestra un incremento presupuestal de 12.2 mdp, así como no haber ejercido 8 de los 27.41 mdp programados para el periodo que se revisa. El programa tiene cinco indicadores, de los cuales tres no tienen meta al periodo, los restantes dos informan de avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E003 Ejecución de los programas y acciones de la política laboral	410 Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores	22.67	34.91	27.41	19.45	70.96	55.71

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de evaluaciones con fines de certificación de la competencia laboral en estándares de competencia publicados en el Diario Oficial de la Federación aplicadas a personas en situación de vulnerabilidad.	410	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Número de hombres y mujeres beneficiados por buenas prácticas de inclusión laboral.	410	Personas	Trimestral	350 000.00	235 000.00	443 482.00	188.72	126.71
Número de hombres y mujeres beneficiados por acciones en materia de igualdad, y conciliación trabajo-familia.	410	Personas	Trimestral	100 000.00	75 000.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Grupos de trabajo para impulsar el convenio 189 de la OIT (Convenio 189)	410	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de eventos de fomento y promoción.	410	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa, de acuerdo con la información presentada en el tercer IT, en el cuadro concentrador muestra en ceros su población objetivo y su población atendida.

La Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores informa que con el propósito de reforzar los valores y mensajes de sensibilización que se difunden en el marco de la campaña del trabajo doméstico, se diseñaron diversos materiales gráficos, así como sus respectivos contenidos, tales como: carteles, postales, separadores de libros, portada de periódico, etc.; los cuales se hasta el cierre del mes de septiembre se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección General de Fomento de la Seguridad Social. De la misma forma, y como parte de la línea de acción 3.6.6 **Promover el reconocimiento social del trabajo doméstico, sea éste remunerado o no**, se elaboró la infografía de trabajo doméstico remunerado con los datos estadísticos de la ENOE al segundo trimestre de 2018, que muestra los indicadores más representativos sobre la situación actual de ese grupo; se publicó en el blog <https://dgfss.wordpress.com/category/infografias/>.

Adicionalmente se menciona que se realizaron 1 020 acciones de difusión y asesoría dirigidas a empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que operan en el país, en materia de mejores prácticas laborales, así como para la certificación de la Norma Mexicana NMX-R- 025-SCFI-2015 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y hombres. Con la Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral y conciliación trabajo familia, se atendieron a 443 482 mujeres y hombres. Para la Convocatoria del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable 2018 se han registrado 707 centros de trabajo.

Hallazgos

El presupuesto del programa muestra un incremento de 12.2 mdp y al mismo tiempo informa no haber ejecutado 8 mdp del total de recursos disponibles para el periodo.

El PP está alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S043 Programa de apoyo al empleo (PAE)

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo

Nombre del PP: Programa de apoyo al empleo (PAE)

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (328 Operar políticas activas para promover el acceso al empleo u ocupación productiva de mujeres y hombres buscadoras y buscadores de empleo).

Objetivo: Promover la participación de la mujer en la ocupación reduciendo las desventajas de la mujer al incorporarse a la población económicamente activa y que deriva de factores asociados a discriminación por razones socioeconómicas y culturales.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres buscadores y buscadores de empleo.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa muestra un incremento presupuestal de 83.5 mdp, así como también precisa que no se ejercieron 6.6 mdp de los 398.40 mdp programados para el periodo. Por otro lado, su único indicador, informa de un avance del 156.3 por ciento respecto a su meta al periodo y del 0.11 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	310 Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	326.30	409.83	398.40	391.83	98.35	95.61

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres buscadoras de empleo apoyadas con políticas activas de mercado laboral.	310	Personas	Trimestral	70 301.00	48.10	75.20	156.34	0.11

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa, muestra en el informe, su población objetivo en ceros mientras que su población atendida está conformada por 37 855 mujeres.

Se informa que al tercer trimestre de 2018, se atendió a un total de 150 436 buscadores de empleo que acudieron al Servicio Nacional de Empleo (SNE) en alguna de sus 168 oficinas distribuidas en el territorio nacional para acceder a subsidios de apoyo a través de los subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo y Repatriados Trabajando. De estas personas 104 457 son mujeres (68.8 por ciento) y, como resultado de las intervenciones, se colocaron en total 109 019 personas de las cuales el 71.8 por ciento son mujeres (78 250); proporción que da cuenta del esfuerzo de colocar en un empleo u ocupación productiva a las mujeres que demandan el apoyo del SNE.

Hallazgos

Se muestra un incremento presupuestal de 83.5 mdp, así como un avance en su único indicador del 156.3 por ciento respecto a su meta al periodo. De igual manera se observa que no se ejecutaron 6.6 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El PP está alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 14 informa de un incremento presupuestal del 25.7 por ciento (96.6 mdp) así como también informa de un total de 15.8 mdp que quedaron pendientes de ejecutarse del total de recursos programados para el periodo que se revisa (enero – septiembre). En lo que respecta a los siete indicadores con que cuenta el ramo, dos no tienen meta al periodo, uno no informa avance y sólo cuatro informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

El ramo 15 tiene cuatro programas presupuestales, de acuerdo con el anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2018, mismos que cuentan en conjunto con un presupuesto modificado de 2 578.6 mdp, el cual es 7.5 mdp superior al presupuesto aprobado en Cámara de Diputados, es decir, un incremento del 0.3 por ciento.

El ramo cuenta con un total de 17 acciones (11 tipo uno, 3 tipo dos, y 3 tipo tres), y para evaluar el desempeño de sus cuatro programas se plantean 10 indicadores de desempeño.

1. PP. Actividades de apoyo administrativo

UR: Dirección General de Programación y Presupuesto

2. PP Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

UR Comisión Nacional de Vivienda

3. PP. Programa de Infraestructura

UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios

UR: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

4. PP Programa de apoyo a la vivienda

UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Dirección General de Programación y Presupuestación

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Integrar la perspectiva de género en los procesos de la institución (no se encontró información en el anexo cualitativo que nos permitiera remitir más información).

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El presupuesto del programa no informa de variación alguna, y del presupuesto programado no se ejercieron en el periodo 0.2 mdp. Por otro lado, su único indicador no tiene meta al periodo razón por la que no informa avance.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	410 Dirección General de Programación y Presupuestación	2.99	2.99	2.82	2.64	93.62	88.29

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Acciones que contribuyen a transversalizar la perspectiva de Género en la SEDATU	410	Porcentaje	Semestral	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el cuadro concentrador del IT no se precisa la información correspondiente a la población objetivo y población atendida del programa.

La Unidad Responsable informa que se han realizado talleres de sensibilización en diferentes temáticas que dan cumplimiento a líneas de acción del PROIGUALDAD y cine debate para transversalizar la perspectiva de género, las cifras se reportaran en el último trimestre conforme a lo planeado y descrito en este Portal Aplicativo. También informa que se han hecho mesas de trabajo para realizar modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura, ejercicio fiscal 2019. Campañas de difusión sobre igualdad de género; igualdad laboral y no discriminación; corresponsabilidad laboral; personal y familiar; política de igualdad de la SEDATU mismas que están en proceso. De igual manera se refiere que están en proceso acciones para mantener la certificación bajo la norma mexicana de Igualdad Laboral y no Discriminación, para posteriormente realizar la visita de vigilancia.

Hallazgos

El programa no muestra modificación presupuestal, pero informa no haber erogado 0.2 mdp de los recursos programados para el periodo.

Las actividades distinguidas a través de los indicadores presentados señalan alineación de este programa con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S177 Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QCW

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Vivienda

Nombre del PP: Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1 (227 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de una vivienda nueva o usada, 225 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para el mejoramiento de vivienda, 228 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la autoconstrucción o autoproducción de vivienda y 226 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de lotes con servicios).

Objetivo: Abrir el acceso al financiamiento para vivienda a las familias de menores ingresos y evitar que la producción de vivienda social crezca de manera desordenada y sin cuidado de parámetros de sustentabilidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

Según lo reportado en el Tercer IT el programa tiene una reducción presupuestal de 269.1 mdp, así como también se observa que no ejerció 8.7 mdp de los recursos programados para el periodo (807.9 mdp). En lo que respecta a los indicadores, el programa tiene cuatro, de los cuales uno no tiene meta anual aunque si tiene meta al periodo (no informa avance), de los restantes tres sólo uno informa de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S177 Programa de Acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	QCW Comisión Nacional de Vivienda	1 079.24	810.13	807.92	799.22	98.92	98.65

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio para lote con servicios, respecto al total de subsidios programados para mujeres al cierre del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Trimestral	0.00	0.08	0.00	0.00	N/A
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio para mejoramiento o ampliación, respecto al total de subsidios programados para mujeres al cierre del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Trimestral	9.70	8.96	12.76	142.41	131.55
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio para autoproducción, respecto al total de subsidios programados para mujeres al cierre del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Trimestral	22.20	20.49	13.11	63.98	59.05
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio para adquisición de vivienda nueva o usada, respecto al total de subsidios programados para mujeres al cierre del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Trimestral	67.90	62.47	37.37	59.82	55.04

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe no se precisa la población objetivo ni la población atendida, ambas aparecen en ceros.

La Comisión Nacional de Vivienda informa que derivado de las nuevas directrices de la Política Nacional de Vivienda, la CONAVI publicó en el mes de marzo de 2018, las nuevas Reglas de Operación para el presente ejercicio fiscal, en las cuales se consideraron los cambios en los valores y criterios para el otorgamiento de subsidios, con el propósito de otorgar un mayor número de subsidios a personas de menores ingresos y a no afiliados. Lo anterior tiene como resultado una mayor cobertura en el número de subsidios, principalmente bajo las modalidades de adquisición de vivienda nueva y autoproducción.

También se precisa que para asegurar el acceso equitativo al Programa, las Reglas de Operación establecen los criterios de asignación de los recursos del mismo de conformidad a lo siguiente:

- a. Asignación por entidad federativa, organismos nacionales de vivienda, organismos estatales y municipales de vivienda; y por Entidad Ejecutora.
- b. Asignación por modalidades.
- c. Esquema de coparticipación con gobiernos estatales y municipales.

- d. Priorización de los recursos del Programa para las distintas modalidades. La Instancia Normativa asignará los recursos preferentemente de acuerdo al siguiente orden de priorización:
- I. Soluciones habitacionales ubicadas en Polígonos Urbanos Estratégicos, NAMA Urbana y Polígonos PROCURHA.
 - II. Vivienda que cumpla 150 puntos de la dimensión de Sustentabilidad Ambiental, como se define en el Anexo 2 *Criterios para la evaluación de las soluciones habitacionales y la diferenciación del subsidio federal*.
 - III. Vivienda que cumpla 125 puntos de la dimensión de Sustentabilidad Ambiental, como se define en el Anexo 2 *Criterios para la evaluación de las soluciones habitacionales y la diferenciación del subsidio federal*.
 - IV. Vivienda vertical ubicada en los Perímetros de Contención Urbana U1 y U2.

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de 269.1 mdp. Sólo uno de sus cuatro indicadores informa de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. No se ejercieron 8.7 mdp del total de recursos programados para el periodo.

Este programa se alinea al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018, “Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar”.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S273 Programa de infraestructura

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 510 y 512

Nombre de la UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios y Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

Nombre del PP: Programa de infraestructura

Número y denominación de acción: dos acciones tipo 1 (170 Cursos y talleres para el Desarrollo de Capacidades Individuales y Comunitarias y 180 Género, salud sexual y reproductiva), tres acciones tipo 2 (417 Prevención violencia de género, 422 Prevención de violencia en el noviazgo y 423 Prevención de violencia familiar) y tres acciones tipo 3 (613 Conocimiento de diferentes masculinidades, 616 Prevención de embarazos en adolescentes y 617 Promoción de una cultura con equidad de género).

Objetivo: Mejorar las condiciones en las que viven las mujeres, principalmente las niñas y jóvenes, para evitar efectos del hacinamiento, tales como el abuso sexual.

Perfil de las y los beneficiarios: Hogares que se encuentren asentados en las zonas de Actuación del Programa, susceptibles de intervención que presenten deficientes y/o poca disponibilidad de condiciones de habitabilidad.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El Programa de infraestructura informa de un decremento presupuestal de 100.3 mdp así como el hecho de que no se erogaron 17.3 mdp del total de recursos programados para el periodo. Por otro lado, y respecto a los tres indicadores que tiene el programa, uno no tiene meta al periodo y de los dos restante sólo uno informa de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, ninguno informa de un avance superior al 40 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S273 Programa de Infraestructura	510 Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios	392.57	264.37	261.89	261.74	99.94	99.01
	512 Dirección General de Rescate de Espacios Públicos	82.83	110.75	109.50	101.20	92.42	91.38

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres	510	Porcentaje	Trimestral	55.70	4.82	5.75	119.29	10.32
Porcentaje de obras y acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres	510	Porcentaje	Trimestral	100.00	44.04	31.65	71.87	31.65
Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres.	512	Porcentaje	Anual	55.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el tercer IT, no se precisa ni la población objetivo ni la población atendida, ambas aparecen en ceros.

La Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios informa que se han iniciado 1 891 proyectos de la Modalidad de Desarrollo Comunitario, los cuales amparan a un total de 2 694 acciones, 1 944 talleres y 750 cursos, con una inversión federal de 39.4 millones de pesos con la cuales se estima beneficiar a un total de 59 834 personas de los cuales 36 954 son mujeres y 22 880 son hombres, lo que equivale al 61.8 y 38.2 por ciento respectivamente. Entre estos proyectos destacan los referentes a: Prevención de la Violencia, Promoción de los Derechos Ciudadanos y No Discriminación, Promoción de la Equidad de Género, Desarrollo de Capacidades y Habilidades para el Trabajo (cursos certificados), Salud Nutricional, Producción de alimentos para el autoconsumo, Fortalecimiento educativo y Actividades Artísticas, Culturales y Deportivas.

Por su parte la Dirección General de Rescate de Espacios Públicos refiere que Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018 no se reportan avances dado que la frecuencia de medición del indicador es anual, por lo tanto, la meta reportada al concluir el cuarto trimestre.

Hallazgos

Se muestra congruencia entre el objetivo, acciones e indicadores de programa.
El programa muestra un decremento de 100.2 mdp así como que no se ejercieron 17.3 mdp del total de recursos programados para el periodo.
El programa se encuentra alineado a los Objetivos 4 y 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S274 Programa de apoyo a la vivienda
Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Clave de la UR: QIQ
Nombre de la UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Nombre del PP: Programa de apoyo a la vivienda
Número y denominación de acción: Cuatro acciones del tipo 1 (171 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda, 172 Otorgar subsidios a mujeres

jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento, 174 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Rural y 175 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento en zona rural).

Objetivo: Otorgar subsidios a mujeres jefas de hogar para vivienda nueva o mejoramiento de la que ya tienen.

Perfil de las y los beneficiarios: Hogares mexicanos en localidades urbanas y rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de vivienda, con especial atención a la reubicación de aquellos que se encuentren en zonas de alto riesgo.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa informa de un incremento presupuestal de 376.9 mdp así como también el haber ejercido al 100 por ciento los recursos programados para el periodo (1 389 mdp). En lo correspondiente a sus dos indicadores, se observa que ambos tienen un avance superior al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo, sin embargo, ninguno de ellos logra un avance superior al cinco por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S274 Programa de Apoyo a la Vivienda	QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1 013.47	1 390.32	1 388.97	1 388.97	100.00	99.90

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Subsidios otorgados a mujeres jefas de familia en la modalidad de vivienda nueva	QIQ	Porcentaje	Trimestral	1 265.00	55.00	61.98	112.69	4.90
Subsidios otorgados a mujeres jefas de familia en la modalidad de ampliación y mejoramiento de vivienda	QIQ	Porcentaje	Trimestral	53 990.00	55.00	65.54	119.16	0.12

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 55 255 mujeres y 45 209 hombres al mismo tiempo que presenta en ceros su población atendida.

Se informa que para el tercer trimestre 2018, se han otorgado un total de 86 378 subsidios para acciones de vivienda a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 1 750.3 mdp.

- Se han otorgado un total de 2 356 subsidios para acciones de Unidad Básica de Vivienda a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 200.2 mdp;
- Se han otorgado un total de 84 022 subsidios para acciones de ampliación y mejoramiento de Vivienda a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 1 550 mdp;
- Se han otorgado un total de 735 subsidios para acciones de Unidad Básica de Vivienda Rural a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 49.5 mdp;
- Se han otorgado un total de 47 886 subsidios para acciones de ampliación y mejoramiento de Vivienda en zona rural a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 1 096.9 mdp; y
- Adicionalmente de que se atendieron a 45 618 hombres jefes de familia por un monto de 1006.6 mdp.

Hallazgos

El programa reporta objetivo, acciones e indicadores congruentes entre sí.
El programa tiene un incremento presupuestal de 376.9 mdp, y ejecutó al 100 por ciento los recursos programados para el periodo.
El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, reporta al Tercer IT de 2018, cuatro programas presupuestarios a cargo de 5 UR´S con un presupuesto modificado de 2 578.6 mdp el cual es un 0.3 por ciento superior a su presupuesto original, lo que se traduce en un incremento de 7.46 mdp.

El total de acciones presentadas de los cuatro PP es de 17 y 10 indicadores, de los cuales dos no tienen meta al periodo, uno no tiene avance y sólo cuatro informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

El ramo 16, Medio Ambiente y recursos naturales tiene cuatro programas, de acuerdo con el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, del PEF 2018. El ramo tiene un presupuesto modificado de 333.9 mdp el cual es 35.2 mdp superior a su presupuesto original.

El Ramo cuenta con 8 indicadores, mismos que dan cuenta del avance de sus programas, e igualmente tiene 4 acciones, tipo 1, de las cuales cada programa tiene una a cargo.

1. PP Planeación, dirección y evaluación ambiental
UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
2. PP Programa de conservación para el desarrollo sostenible (PROCOCES)
UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
3. PP Programa de empleo temporal (PET)
UR: 121-152
UR: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial
4. PP Apoyos para el desarrollo forestal sustentable
UR: Comisión Nacional Forestal

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Nombre del PP: Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Formar funcionarios (as) públicos sensibilizados (as) y capacitados(as), para incluir criterios de igualdad en su actuar.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector ambiental.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa *Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental*, tiene como objetivos la Institucionalización y transversalización de la Peg en la institución. En lo que

respecta a su presupuesto se observa que pasó de un presupuesto de 0.63 mdp a un presupuesto de 1.20 mdp al mismo tiempo que se informa que erogó el 75 por ciento del presupuesto programado para el periodo.

El programa tiene un indicador, el cual no tiene meta al periodo y no informa avance.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	0.63	1.20	1.20	0.90	75.00	75.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones realizadas para transversalizar la perspectiva de género, la igualdad laboral y la no discriminación en la SEMARNAT	116	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 300 mujeres y 100 hombres al mismo tiempo que muestra la población atendida en ceros.

La Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia informa que adicional a las actividades realizadas de enero a junio, se realizaron las siguientes:

1. Apoyo con materiales para el Taller Masculinidades y Políticas de Igualdad, impartido por personal de Inmujeres, 18 de junio, Total asistentes: 40 (33 hombres y 7 mujeres).

2. 4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Semarnat, 24 de julio de 2018, Total asistentes: 40 (28 mujeres y 12 hombres).
3. Apoyo con materiales para el Taller Corresponsabilidad en la vida personal, laboral y familiar y para el Rally *Sembrando un futuro prometedor*, 27 de julio. Total de Asistentes 75 aproximadamente.
4. Función de Teatro Guiñol: Iguales pero Diferentes, 31 de julio de 2018, Total de asistentes: 46 adultos (40 mujeres y 6 hombres), 31 niñas y 25 niños
5. Conferencia Mecanismos Institucionales para la Presentación de Quejas y Denuncias Relativas al Código de Conducta de Las/Los Servidores Públicos que Laboran en Semarnat, 13 de agosto de 2018, Total de asistentes: 42 (25 mujeres y 17 hombres).
6. Auditoría Interna en el marco de la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, 23 de agosto de 2018, Total asistentes: 17 (11 mujeres y 6 hombres).
7. Taller para Replicadores de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, 29 al 31 de agosto de 2018, Total de asistentes: 31 (24 mujeres y 7 hombres).
8. Apoyo en la revisión del temario y en la asistencia de los Enlaces de Género y de personal de los Órganos Desconcentrados y Descentralizados de la Semarnat al Taller Género y Desarrollo, que contrato la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización, 11 al 14 de septiembre, total de asistentes: 40 (32 mujeres y 8 hombres).

Hallazgos

El programa muestra un incremento presupuestal de 0.6 mdp así como también el no haber erogado 0.3 mdp. Su único indicador no tiene meta al periodo.

El programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: F00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Nombre del PP: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (316 Apoyos a proyectos ambientales sustentables con perspectiva de género).

Objetivo: Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local, en los procesos de gestión del territorio; en la apropiación de los recursos; la protección, manejo y restauración de los mismos; y de la valoración económica de los servicios ecosistémicos que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en el entorno de las áreas protegidas.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres habitantes de áreas protegidas.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El *Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible* (PROCODES) no muestra modificación presupuestal alguna, e informa haber erogado los recursos programados para el periodo en un 100 por ciento. Los cuatro indicadores que tiene el programa informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	83.69	83.69	72.30	72.30	100.00	86.39

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres que participan en cursos de capacitación que contribuyen a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Trimestral	53.00	33.79	40.82	120.80	77.02
Porcentaje de mujeres que participan en proyectos para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Trimestral	53.00	40.90	55.34	135.31	104.42
Porcentaje de inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos, con participación de mujeres	F00	Porcentaje	Trimestral	92.00	51.34	80.42	156.64	87.41
Porcentaje de mujeres que participan en la estructura de los Comités de Seguimiento del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Porcentaje	Trimestral	45.10	25.08	51.23	204.27	113.59

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El cuadro concentrador del programa muestra una población objetivo de 542 166 mujeres y 497 178 hombres al mismo tiempo que muestra la población atendida en ceros.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas informa que para el presente ejercicio fiscal 2018, se tiene un monto total autorizado de 252.01 millones de pesos, de los cuales al mes de septiembre de 2018, se han ejercido 193.60 millones de pesos. Con dichos recursos ejercidos se ha beneficiado a un total de 28 175 personas, de las cuales 14 977 son mujeres (53.15 por ciento) y 13 198 son hombres, en 1 099 localidades de 388 municipios en 32 estados de la República Mexicana. La población indígena atendida es de 9 320 personas, que representan el 33.08 por ciento de la población beneficiada de manera directa. Dentro de la población indígena la participación de mujeres fue de 5 106 (54.79 por ciento).

Hallazgos

Se observa que no hay modificación presupuestal alguna y que se ejercieron los recursos al 100 por ciento. Sus cuatro indicadores informan de avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, dos de ellos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

El programa está alineado al Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S071 Programa de Empleo Temporal (PET)
Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.
Clave de la UR: 413 y 121-152
Nombre de la UR: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial
Nombre del PP: Programa de Empleo Temporal (PET)
Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (317 Empleo temporal para mujeres).
Objetivo: Incorporar a las mujeres en actividades de conservación y productivas encaminadas a disminuir el deterioro ambiental.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres que sufren disminución temporal de sus ingresos

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

Este programa muestra un incremento presupuestal de 1.5 mdp y los dos indicadores que tiene el programa muestran avances superiores al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo y respecto a sus metas anuales.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	UR's121-152	0.00	137.96	137.06	137.06	100.00	99.35
	413 Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	139.00	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	B00	0.00	2.19	0.51	0.35	68.63	15.98
	F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	0.00	0.32	0.32	0.32	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de participación de mujeres en proyectos aprobados.	413	Porcentaje	Trimestral	49.00	44.60	63.40	142.15	129.39
Porcentaje de Jornales pagados a beneficiarias.	413	Porcentaje	Trimestral	49.00	44.70	63.40	141.83	129.39

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 39 411 mujeres y 40 857 hombres, así como de una población atendida en ceros.

La Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial informa que dio seguimiento al reporte de la información de las Unidades Ejecutoras y que el indicador se supera en este trimestre, en los proyectos ejecutados hay una mayor participación de mujeres y han recibido pago por lo que ya son consideradas beneficiarias.

Hallazgos

El PET presenta incorporación de acciones afirmativas que son tendientes a impulsar el empoderamiento de las mujeres y transformar las relaciones de género.

El programa muestra un incremento presupuestal de 1.5 mdp y sus dos indicadores muestran avances superiores al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

El programa se alinea con el Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: RHQ

Nombre de la UR: Comisión Nacional Forestal

Nombre del PP: Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (318 Implementar medidas especiales orientadas a acelerar la participación de las mujeres en las actividades del sector forestal).

Objetivo: Combatir el deterioro de los ecosistemas forestales, así como el aprovechamiento deficiente de los recursos.

Perfil de las y los beneficiarios: Dueñas(os) y/o poseedoras(es) de superficies forestales.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

De acuerdo con el Tercer IT se observa un incremento presupuestal de 33.15 mdp, así como que no se ejercieron 0.1 mdp de los 106.4 mdp programados para el periodo.

El programa tiene un indicador, mismo que informa de un avance superior al 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	RHQ Comisión Nacional Forestal	75.42	108.57	106.42	106.28	99.87	97.89

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de apoyos asignados a mujeres para acciones de conservación, restauración y aprovechamiento forestal.	RHQ	Porcentaje	Trimestral	25.20	24.94	29.53	118.40	117.18

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Se observa que el programa tiene una población objetivo de 1 037 mujeres y 3 073 hombres, así como una población atendida en ceros.

Se informa que al tercer trimestre se logró asignar recurso a 1 214 apoyos solicitados por personas físicas mujeres, lo que representa el 29.3 por ciento con relación al total de apoyos asignados a personas físicas (mujeres y hombres) de 4 110 apoyos previstos como meta. Cabe recalcar que el total de mujeres son personas físicas.

Hallazgos

El programa muestra un incremento presupuestal de 33.15 mdp y su único indicador muestra un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y respecto a su meta anual.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 5 del Proigualdad 2013- 2018.

El ramo 16, Medio ambiente y recursos naturales presenta cuatro PP, en los cuales se percibe la incorporación de la Peg en el planteamiento de estos, ya que pretenden ir más allá de cubrir las necesidades prácticas de las mujeres, incluyendo acciones afirmativas para que las mujeres rurales e indígenas vivan procesos de empoderamiento y se apropien de los recursos. El ramo muestra un incremento presupuestal de 35.2 mdp y en el periodo sólo quedaron pendientes de ejecución 0.60 mdp.

El total de acciones presentadas en el ramo son cuatro, las cuales mostrarán su cumplimiento con un total de 8 indicadores, de los cuales, siete informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

15. Ramo 17 Procuraduría General de la República

En el Anexo 13 del PEF 2018, aparece el ramo 17 con siete programas presupuestales, los cuales suman un presupuesto modificado de 138.8 mdp, el cual refleja un incremento de 2.3 mdp respecto al presupuesto original. Dicho presupuesto se empleará para llevar a cabo nueve acciones, de las cuales siete son del tipo 1 y dos del tipo 2.

Por otro lado, el ramo tiene un total de 41 indicadores mismos que dan cuenta del cumplimiento de los programas, y al Tercer IT, son cuatro los indicadores que no tienen meta al periodo, dos los que no informan avance y solamente 25 muestran un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

1. PP Investigar y perseguir los delitos del orden federal

UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra)

UR: Policía Federal Ministerial

2. PP Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

UR: Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos

3. PP Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra)

UR: Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

4. PP. Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales

UR: Dirección General de Formación Profesional

UR: Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial

5. PP. Actividades de Apoyo Administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos y Organización

6. PP. Investigación académica en el marco de las ciencias penales

UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales

7. PP. Investigar, perseguir y prevenir los delitos del orden electoral

UR: Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601 y 120

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y Policía Federal Ministerial.

Nombre del PP: Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Número y denominación de acción: Una acción del tipo dos (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia) y una acción del tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género).

Objetivo: Responder a la imperante necesidad de las mujeres, niñas y niños de contar con la protección del Estado frente a sus agresores y tratantes, desde una perspectiva de género y con pleno respeto a sus derechos humanos.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidores y servidoras públicas de la Policía Federal Ministerial, Víctimas y ofendidos.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El PP presenta un incremento presupuestal de 1.5 mdp e informa haber erogado el 100 por ciento de los recursos programados para el periodo.

El programa tiene 10 indicadores, mismos que dan cuenta de los avances del programa, de éstos, uno no tiene meta al periodo y de los restantes, ocho informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal	120 Policía Federal Ministerial	2.40	2.40	0.00	0.00	N/A	0.00
	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	68.07	66.53	44.59	44.59	100.00	67.02

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de actividades de capacitación con perspectiva de género realizadas en 2018.	120	Porcentaje	Trimestral	5.40	5.40	6.40	118.52	118.52
Porcentaje de mujeres integrantes de la Policía Federal Ministerial capacitadas en 2018.	120	Porcentaje	Trimestral	10.70	15.60	19.00	121.79	177.57
Porcentaje de eventos realizados en pro de la difusión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y NO discriminación para el personal de la PFM	120	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	105.90	105.90	105.90
Porcentaje de actividades de capacitación y formación profesional que se realizaron y a las que se asistieron en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	66.00	68.00	103.03	68.00
Porcentaje de reuniones de apoyo a la función ministerial realizadas en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	77.10	84.30	109.34	84.30
Porcentaje de insumos de apoyo a la función ministerial entregados en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de servicios proporcionados por el Centros de Atención Telefónica (CAT) de la FEVIMTRA, en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	78.80	105.07	78.80
Porcentaje de Alertas y Pre Alertas activadas a nivel nacional en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	85.60	114.13	85.60
Porcentaje de Averiguaciones Previas determinadas materia de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas respecto a las Averiguaciones Previas en trámite, en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	26.10	19.90	11.40	57.29	43.68
Porcentaje de Carpetas de Investigación Terminadas respecto de las Carpetas de Investigación Ingresadas en materia del orden federal por delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	13.50	11.70	22.90	195.73	169.63

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el cuadro concentrador del Tercer Informe Trimestral se precisa una población objetivo de 1 040 mujeres y 4 282 hombres, así como una población atendida de 808 mujeres y 2 417 hombres.

La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas informa en el tercer trimestre lo siguiente:

En cuanto al *Porcentaje de averiguaciones previas determinadas en materia de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas respecto al trámite*, se informa que se despacharon 50 averiguaciones previas, 11.4 por ciento de 438 expedientes en trámite, y 8.5 puntos porcentuales por debajo de la meta programada de 19.9 por ciento.

Respecto al *Porcentaje de carpetas de investigación terminadas respecto de las carpetas de investigación ingresadas*, se menciona que se despacharon 143 carpetas de investigación, lo que representó el 22.9 por ciento de un total de 625 expedientes en trámite. Por otro lado y en lo concerniente al *Porcentaje de actividades de capacitación y formación profesional que se realizaron y a las que se asistieron*, se precisa que la FEVIMTRA realizó 34 actividades programadas, 68 por ciento en relación a las 50 actividades programadas para el año 2018, resultado superior en 2 puntos porcentuales con respecto a la meta programada al periodo de 66 por ciento.

Respecto al *Porcentaje de reuniones de apoyo a la función ministerial realizadas*. Se asistió a 59 reuniones, lo que representó el 84.3 por ciento de las 70 reuniones programadas para 2018, resultado superior en 7.1 puntos porcentuales con respecto a la meta programada al periodo de 77.1 por ciento.

Por su parte la 120 Policía Federal Ministerial (PFM) refiere:

En cuanto al *Porcentaje de actividades de capacitación con perspectiva de género realizadas en 2018, respecto del total de las capacitaciones impartidas en la PFM*. Las actividades de capacitación con perspectiva de género en materia de igualdad

y no discriminación, realizadas al tercer trimestre fueron de 10, lo que representó el 6.4 por ciento respecto a las 157 actividades de capacitación realizadas para el periodo y 1 punto porcentual por encima de la meta programada al periodo de 5.4 por ciento.

Respecto al *Porcentaje de mujeres integrantes de la Policía Federal Ministerial capacitadas en 2018*. Para el periodo enero-septiembre se capacitó a 515 mujeres de la Policía Federal Ministerial, lo que representó el 19.0 por ciento del total de personal capacitado, el cual asciende a 2 713 personas, y 3.4 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 15.6 por ciento..

Hallazgos

El PP presenta congruencia entre el objetivo, acción e indicador.

El programa informa de un incremento presupuestal de 1.5 mdp, así como haber ejecutado el presupuesto programado al 100 por ciento.

Este programa se alinea al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 400 y 414

Nombre de la UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada y la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos.

Nombre del PP: Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2 (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).

Objetivo: Combatir de manera permanente la delincuencia organizada, actuando con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género, a través de la investigación y seguimiento de denuncias en materia de delincuencia organizada. Generar modelo de atención a víctimas.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres víctimas de delitos

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa es operado por dos Unidades Responsables, las cuales en su conjunto dan cuenta de un incremento presupuestal de 0.45 mdp, así como también se observa que ejercieron su presupuesto programado al 100 por ciento.

El programa tiene un total de cuatro indicadores, de los cuales, el que informa mayor avance respecto a su meta al periodo informa de un avance del 61.6 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	400 Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada	31.60	31.60	11.39	11.39	100.00	36.04
	414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos	21.03	21.43	14.51	14.51	100.00	67.71

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de averiguaciones previas consignadas respecto a las despachadas en 2018	400	Porcentaje	Trimestral	16.60	16.30	9.40	57.67	56.63
Porcentaje de carpetas de investigación con auto de apertura a juicio oral, respecto del total de carpetas de investigación con investigación complementaria concluida.	400	Porcentaje	Trimestral	83.70	78.10	48.10	61.59	57.47
Porcentaje de Averiguaciones Previas Consignadas respecto de las Despachadas de la UEITMPO, en 2018.	414	Porcentaje	Trimestral	6.70	8.90	1.10	12.36	16.42
Porcentaje de Carpetas de Investigación con Auto de Apertura a Juicio Oral, respecto del Total de Carpetas de Investigación con investigación complementaria concluida de la UEITMPO, en 2018.	414	Porcentaje	Trimestral	83.30	75.00	28.60	38.13	34.33

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa, de acuerdo con la información expuesta en el cuadro concentrador del tercer IT, muestra una población objetivo en ceros y una población atendida conformada por 357 mujeres y 664 hombres.

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada refiere:

Respecto al *Porcentaje de averiguaciones previas consignadas respecto de las despachadas, en 2018*, que durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018, se consignaron 50 expedientes de averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada; lo que representó el 9.4 por ciento de los 530 expedientes despachados y 6.9 puntos porcentuales por debajo de la meta original programada al periodo de 16.3 por ciento.

En cuanto al *Porcentaje de carpetas de investigación con auto de apertura a juicio oral, respecto del total de carpetas de investigación con investigación complementaria concluida*. Se precisa que al cierre del tercer trimestre del año se realizaron 39 carpetas de investigación con autos de apertura a juicio oral lo que representó el 48.1 por ciento respecto de las 81 carpetas de investigación con investigación complementaria concluida, 11 carpetas por debajo de las 50 carpetas programadas a realizar al periodo.

Por su parte la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos informa que:

En lo relativo al *Porcentaje de Averiguaciones previas consignadas respecto de las despachadas, de la UEITMPO en 2018*. Al tercer trimestre se consignó 1 expediente de averiguaciones previas en materia de delitos de Trata y Tráfico de Personas, lo que representó; el 1.1 por ciento de los 92 expedientes despachados, y 7.8 puntos porcentuales por debajo de la meta programada al periodo.

En cuanto al *Porcentaje de Carpetas de Investigación con Auto de Apertura a Juicio Oral, respecto del Total de Carpetas de Investigación con investigación complementaria concluida de la UEITMPO, en 2018*. Al termino del tercer trimestre 2018, se realizaron 2 carpetas de investigación con auto de apertura a juicio oral, lo que representó el 28.6 por ciento respecto de las 7 carpetas de investigación, con investigación complementaria concluida.

Hallazgos

El PP reporta un incremento presupuestal de 0.4 mdp, así como haber erogado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo. Ninguno de sus cuatro indicadores informa un avance del 100 por ciento o superior respecto a su meta al periodo.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 600 y 601

Nombre de la UR: Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad y Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Nombre del PP: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (158 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 261 Acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas).

Objetivo: Actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Población que puede ser vulnerable a cometer o ser víctima de un delito del fuero federal, así como servidoras y servidores públicos que estén en contacto con ellos.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa informa de un incremento presupuestal de 3.7 mdp, así como también muestra haber ejercido su presupuesto programado para el periodo al 100 por ciento.

En lo correspondiente a los indicadores del programa, el programa tiene 12, mismos que informan cierto grado de avance y sólo nueve informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	600 Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	0.41	3.89	2.64	2.64	100.00	67.87
	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	3.46	3.68	2.47	2.47	100.00	67.12

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones de capacitación en antropología social dirigidas a las y los servidores públicos de la PGR con perspectiva de género realizadas en 2018.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de acciones de capacitación en Derechos de los Pueblos Indígenas y violencia de género dirigidas a población indígena realizadas en 2018.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	71.40	85.70	120.03	85.70
Porcentaje de acciones de difusión en pro de los Derechos de los Pueblos Indígenas y violencia de género dirigidas a población indígena en lengua materna realizadas en 2018.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	120.00	120.00	120.00
Porcentaje de servidoras y servidores públicos de PGR de mandos medios y superiores capacitados en Antropología Social con Perspectiva de Género en 2018.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	106.70	106.70	106.70
Porcentaje de actividades de capacitación y prevención realizadas o a las que el personal de la Fiscalía Especial asistió en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	73.90	77.40	104.74	77.40
Porcentaje de reuniones atendidas para construir mecanismos y proyectos de apoyo para la promoción de los derechos humanos, la prevención de los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	53.30	66.63	53.30
Porcentaje de materiales impresos de divulgación distribuidos en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	37.50	81.30	216.80	81.30
Porcentaje de personas atendidas en el Refugio Especializado en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	25.60	32.00	25.60
Porcentaje de Servicios Brindados en el Refugio Especializado en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	72.30	78.90	109.13	78.90
Porcentaje de Servicios Brindados en Apoyo Emergente en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	73.50	79.50	108.16	79.50
Porcentaje de víctimas atendidas en Apoyo Emergente en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	73.20	57.10	78.01	57.10
Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género extrema y trata de personas, en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	72.50	79.00	108.97	79.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa menciona, en el cuadro concentrador del Tercer IT, tener una población objetivo de 4 620 mujeres y 3 620 hombres y una población atendida de 3 838 mujeres y 2 973 hombres.

La Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad refiere:

Del indicador *Porcentaje de acciones de capacitación en antropología social dirigidas a las y los servidores públicos de la PGR con perspectiva de género realizadas en 2018*, que al tercer trimestre de 2018, se llevaron a cabo seis acciones de capacitación, lo que representó el 100 por ciento de las seis acciones de capacitación programadas en el año.

En lo correspondiente al indicador *Porcentaje de acciones de capacitación en Derechos de los Pueblos Indígenas y violencia de género dirigidas a población indígena realizadas en 2018* se precisa que se llevaron a cabo seis acciones de capacitación, lo que representó el 85.71 por ciento de las siete acciones de capacitación programadas a realizarse en el año, y una acción de capacitación por encima de la meta programada a realizar al periodo de cinco.

En cuanto al indicador *Porcentaje de acciones de difusión en pro de los Derechos de los Pueblos Indígenas y violencia de género dirigidas a población indígena en lengua materna realizadas en 2018*, se comenta que se realizaron 24 acciones de difusión, lo que representó el 120 por ciento de avance con respecto a la meta programada de 20 acciones de difusión, 4 acciones por encima de la meta programada al periodo de 100 por ciento.

Y respecto al *Porcentaje de servidoras y servidores públicos de PGR de mandos medios y superiores capacitados en Antropología Social con Perspectiva de Género en 2018*, se informa que se capacitaron a 32 servidoras y servidores públicos de mandos medios y superiores, lo que representó el 106.7 por ciento de avance con

respecto a las y los 30 servidoras y servidores públicos programados a capacitar, y 6.7 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 100 por ciento.

Por su parte la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las mujeres y trata de personas informa:

Respecto al *Porcentaje de actividades de capacitación y prevención realizadas*, se realizaron 89 actividades de capacitación y prevención, lo que representó el 77.4 por ciento con relación a las 115 actividades programadas para 2018.

En cuanto al *Porcentaje de reuniones atendidas para construir mecanismos y proyectos de apoyo para la promoción de los derechos humanos, la prevención de los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas*, se informa que se realizaron 80 reuniones, lo que representa un avance del 53.3 por ciento de las 150 que se tienen programadas para 2018.

Del *indicador Porcentaje de materiales impresos de divulgación distribuidos*, se informa que se distribuyeron 13 materiales de divulgación, lo que representó el 81.3 por ciento de los 16 materiales programados.

Del *indicador Porcentaje de personas atendidas en el Refugio Especializado*, se menciona que al tercer trimestre se proporcionó Atención y protección a 23 mujeres, adolescentes, niños y niñas, lo que representó el 25.6 por ciento respecto de las 90 víctimas programadas.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicadores de este PP, se encuentran alineados entre sí. Presenta doce indicadores que dan cuenta de las actividades de divulgación, capacitación y de servicios otorgados por FEVIMTRA.

El programa muestra un incremento presupuestal de 3.7 mdp y haber erogado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo.

Este programa corresponde al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E013 Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: B00, SKC y 133

Nombre de la UR: Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial, Instituto Nacional de Ciencias Penales y Dirección General de Formación Profesional

Nombre del PP: E013 Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género).

Objetivo: Actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa no muestra modificación presupuestal alguna en el periodo, así como también informa haber ejecutado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. El programa tiene cinco indicadores de los cuales dos no tienen definida meta al periodo y no informan avances, los restantes tres indicadores informan de avances del 110.6, 79.0 y 60.3 por ciento respectivamente.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	B00 Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	0.04	0.04	0.00	0.00	N/A	0.00
	SKC Instituto Nacional de Ciencias Penales	0.10	0.10	0.07	0.07	100.00	70.00
	133 Dirección General de Formación Profesional	0.30	0.30	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de cursos con tema básicos de género y violencia contra las mujeres, impartidos por el instituto de formación Ministerial, Policial y pericial.	B00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de cursos impartidos en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres, Erradicación de la Violencia de Género y cualquier forma de discriminación de género, por el INACIPE en 2018.	SKC	Porcentaje	Trimestral	4.00	3.80	3.00	78.95	75.00
Porcentaje de servidoras públicas del INACIPE capacitadas respecto a los servidores públicos del INACIPE capacitados en 2018.	SKC	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de personas de la PGR que participaron en actividades de capacitación en temas de sensibilización de género, respecto del total de personas programadas a capacitarse en la misma materia en la PGR durante 2018.	133	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.80	45.70	60.29	45.70
Porcentaje de servidoras públicas de la PGR capacitadas, respecto del total del personal capacitado en la PGR en 2018 conforme a la agenda de Profesionalización de la DGFP	133	Porcentaje	Trimestral	50.00	42.60	47.10	110.56	94.20

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 934 mujeres y 1 168 hombres, así como una población atendida de 3 913 mujeres y 3 526 hombres.

El Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial indica que respecto al indicador *Porcentaje de cursos con temas básicos de género y violencia contra las mujeres, impartidos por el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial* y pese a que el indicador es de periodicidad anual, se han realizado los siguientes avances: Al tercer trimestre del 2018, se realizaron dos cursos de sensibilización para la igualdad y perspectiva de género, mediante los cuales, en uno de ellos, impartido del 3 al 6 de julio de 2018, se contó con la participación de 17 personas (11 mujeres y 6 hombres), quienes ocupan los puestos de Especialista Técnico: 4, Técnico Superior: 6, Jefe Polivalente Administrativo: 3, Enlace: 2, Subdirección de Área: 1, Jefe de departamento: 1, y en el otro curso, impartido en el mismo periodo (3 al 6 de julio de 2018), se contó con la participación de 22 personas (15 mujeres y 7 hombres), quienes ocupan los puestos de Técnico Superior: 1, Enlace: 3, Subcoordinador de servicios: 4, Jefe Polivalente Administrativo: 1, Jefe de departamento: 8, Subdirector de Área: 2, Agentes del Ministerio Público Federal 3.

El Instituto Nacional de Ciencias Penales refiere respecto al indicador *Porcentaje de cursos impartidos en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Erradicación de la Violencia de Género y cualquier forma de discriminación de género por el INACIPE*, que al cierre del tercer trimestre de 2018, se impartieron ocho cursos en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Erradicación de Violencia de Género y cualquier forma de discriminación, lo que representó el 3.0 por ciento respecto de los 263 cursos realizados por *INACIPE*, y 0.8 puntos porcentuales por debajo de la meta programada al periodo de 3.8 por ciento.

En cuanto al indicador *Porcentaje de servidoras públicas del INACIPE capacitadas respecto a los servidores públicos del INACIPE capacitados en 2018*, se tiene que al cierre del tercer trimestre de 2018 se realizaron trece cursos de capacitación en diferentes materias, con un total de 382 participantes, de los cuales 252 son mujeres y 130 son hombres.

Por su parte la Dirección General de Formación Profesional (DGFP) informa respecto al indicador *Porcentaje de personas de la PGR que participaron en actividades de capacitación en temas de sensibilización de género, respecto del total de personas programadas a capacitarse en la misma materia en la PGR durante 2018*, que al cierre del tercer trimestre de 2018, con el propósito de contar con una participación igualitaria en temas de capacitación entre mujeres y hombres, recibieron capacitación 802 personas en temas de sensibilización de género, (557 mujeres y 245 hombres), lo que representó el 45.7 por ciento, respecto a las 1 756 personas programadas a capacitarse.

Del indicador *Porcentaje de servidoras públicas de la PGR capacitadas, respecto del total del personal capacitado en la PGR en 2018 conforme a la agenda de Profesionalización de la DGFP*, se menciona que al cierre del tercer trimestre de 2018, se logró la participación de 3 578 mujeres, lo que representó el 47.1 por ciento del total de personal capacitado en la *PGR* conforme a la agenda de

profesionalización 2018, el cual asciende a 7 593 personas, y 4.5 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 42.6 por ciento.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicador de este PP, se encuentran alineados entre sí.

El programa no sufre modificación presupuestal y ejecuta al 100 por ciento el recurso programado para el periodo.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 811

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos y Organización

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1(324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Reforzar el proceso que lleve a eliminar la desigualdad laboral mediante la transversalización de la perspectiva de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres pertenecientes a cualquiera de las unidades de la PGR.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa muestra una reducción presupuestal de 0.25 mdp, sin embargo, de igual manera informa haber erogado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo. A su vez, el programa tiene cinco indicadores, los cuales informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	811 Dirección General de Recursos Humanos y Organización	4.00	3.75	2.06	2.06	100.00	54.93

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones de difusión en materia de igualdad, no discriminación y violencia de género realizadas en la Procuraduría General de la República en 2018, coordinadas o llevadas a cabo por la Unidad de Igualdad de Género de la PGR.	811	Porcentaje	Trimestral	100.00	73.90	77.60	105.01	77.60
Porcentaje de acciones de capacitación dirigidas a la incorporación de la perspectiva de género, realizadas en la Procuraduría General de la República en 2017, coordinadas o llevadas a cabo con la colaboración de la Unidad de Igualdad de Género de la PGR.	811	Porcentaje	Trimestral	100.00	90.00	135.70	150.78	135.70
Porcentaje de avance en el proceso para la auditoría de vigilancia de la certificación en la Norma Mexicanas NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, de la PGR, en 2018.	811	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje de personal de la PGR que asistió a actividades de capacitación coordinadas o llevadas a cabo por la Unidad de Igualdad de Género, respecto del total de la plantilla de personal de la PGR, desagregado por sexo.	811	Porcentaje	Trimestral	11.90	7.50	17.90	238.67	150.42
Porcentaje de pago de inscripciones y colegiaturas a las y los hijos de servidores públicos que hayan desempeñado funciones o tareas de combate a la delincuencia y que hayan fallecido en el desempeño de esas funciones.	811	Porcentaje	Trimestral	90.10	90.00	110.80	123.11	122.97

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 36 mujeres y 26 hombres, así como una población atendida de 2 152 mujeres y 1 897 hombres.

La Dirección General de Recursos Humanos y Organización informa haber llevado a cabo las siguientes acciones:

En cuanto al indicador *Porcentaje de pago de inscripciones y colegiaturas a hijas(os) de servidores públicos que hayan desempeñado funciones o tareas de combate a la delincuencia y que hayan fallecido en el desempeño de esas funciones*, se informa que al tercer trimestre de 2018, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, pagó 441 facturas, lo que representó el 110.8 por ciento respecto de las 398 facturas programadas a recibir por concepto de inscripción o colegiaturas.

En cuanto al indicador *Porcentaje de acciones de difusión en materia de igualdad, no discriminación y violencia de género realizadas en 2018, coordinadas o llevadas a cabo por la UIG de la PGR*, se menciona que a septiembre de 2018, se realizaron

104 actividades de difusión de la *UIG*, 77.6 por ciento respecto de las 134 actividades, y 3.7 puntos porcentuales por encima de la meta al periodo de 73.9 por ciento.

Hallazgos

Se observa una reducción presupuestal de 0.25 mdp, sin embargo, se ejecutó al 100 por ciento el recurso programado para el periodo. Todos sus indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Investigación Académica en el marco de las ciencias penales

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: SKC

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Nombre del PP: Investigación Académica en el marco de las ciencias penales

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (110 Desarrollo de información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Contribuir a lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente desde una perspectiva de género que contribuya a consolidar el respeto por los derechos humanos.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y Hombres servidores públicos en las áreas de seguridad pública, procuración y administración de justicia y en ejecución de sanciones.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa no muestra modificación alguna en su presupuesto e informa haber erogado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. Por otro lado, su único indicador tiene definida una frecuencia anual, por lo cual se informarán avances hasta el cuarto IT.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Investigación académica en el marco de las ciencias penales	SKC Instituto Nacional de Ciencias Penales	0.33	0.33	0.28	0.28	100.00	84.85

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de investigaciones desarrolladas que contemplan la igualdad de género en materia de Ciencias Penales con respecto al total de investigaciones desarrolladas en 2018.	SKC	Porcentaje	Anual	6.70	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra tanto a su población objetivo como a su población atendida en ceros, de acuerdo con el cuadro concentrador del tercer IT.

El Instituto Nacional de Ciencias Penales informa respecto a su único indicador *Porcentaje de investigaciones desarrolladas que contemplan la igualdad de género en materia de Ciencias Penales con respecto al total de investigaciones desarrolladas en 2018*, que el indicador es de periodicidad anual, sin embargo, al primer trimestre de 2018 se realizaron actividades referentes a la investigación con título provisional denominada: *Modalidades de la violencia contra mujeres: Vientre de alquiler. Violencias invisibles y dignidad*, realizando los siguientes trabajos:

- Establecer el Estado del arte respecto a la Reproducción asistida.
- Reunión con grupos de mujeres feministas que están en contra de los vientres de alquiler para intercambiar opiniones y material.
- Revisión de sitios de internet para conocer el estado de la problemática en otros países.
- Primera revisión del libro *El ser y la mercancía: prostitución, vientres de alquiler y disociación* de Kajsa Ekis Ekman.
- Mapeo del estado de la problemática en otros países.
- Revisión de las notas informativas sobre India y Camboya como granjas de mujeres que rentan el vientre.
- Revisión de las conferencias de Tere Ulloa (Mx), Regina Tamez (Mx) y Beatriz Gimeno sobre vientres de alquiler.
- Revisión y análisis del Informe de la Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niñas y niños, incluidos la prostitución infantil, la

utilización de niñas y niños en la pornografía y además en material que muestre abusos sexuales de la niñez (ONU).

- Se continuó con la problematización de los vientres de alquiler como una situación compleja.

Adicionalmente se informa que se observa el problema como una situación global con múltiples repercusiones, tanto de violación a derechos humanos como afectación a la dignidad humana de madres y bebés. Las actividades realizadas representan un 85 por ciento de avance de la investigación a desarrollar.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicador de este PP, se encuentran alineados entre sí.

El programa no tiene modificación presupuestal alguna, ejecutó el 100 por ciento de los recursos programados para el periodo.

Este programa corresponde al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 700

Nombre de la UR: Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Nombre del PP: Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral

Número y denominación de acción: Una acción del tipo uno (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género).

Objetivo: Prevenir, investigar y perseguir los delitos electores para garantizar la libertad del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país.

Perfil de las y los beneficiarios: servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, a la mayoría de los partidos políticos existentes, candidatas y candidatos, universidades, organismos autónomos, organismos paraestatales, empresas privadas.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa no tuvo variación presupuestal de acuerdo con este tercer IT y tampoco programó erogación alguna en el periodo. Por otro lado, de sus cuatro indicadores, dos no informan avance alguno y dos informan avances del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	700 Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	4.73	4.73	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance del proyecto Curso de capacitación alcanzado en 2018	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de materiales de capacitación recibidos en tiempo y forma en el 2018	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de avance del proyecto Llamado a la Acción para el fortalecimiento de capacidades y fomento a la cultura de denuncia de la Violencia Política contra las Mujeres por razón de género alcanzado en el 2018	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	60.00	100.00	60.00
Porcentaje de avance del proyecto Encuentro de Candidatas electas a puestos de elección popular alcanzado en el 2018	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa, en el Tercer IT, una población objetivo de 300 mujeres y 300 hombres, al mismo tiempo que muestra una población atendida de 146 mujeres y 15 hombres.

Entre las actividades realizadas en el periodo respecto a cada indicador se informa lo siguiente:

Respecto al indicador *Porcentaje de avance del proyecto Curso de capacitación alcanzado en 2018*, se menciona que se presentó un avance del 75 por ciento en el proyecto, *Curso de capacitación*, el proyecto tiene por objetivo capacitar a las y los participantes para que identifiquen la violencia política contra las Mujeres en Razón de Género orientando a la ciudadanía para sensibilizar a la población.

En cuanto al *Porcentaje de avance del proyecto Llamado a la Acción para el fortalecimiento de capacidades y fomento a la cultura de denuncia de la Violencia Política contra las Mujeres por razón de género alcanzado en el 2018*, se precisa que durante el periodo enero- septiembre, se realizó un avance de 60 por ciento en el proyecto.

También se menciona que respecto al *Porcentaje de avance del proyecto Encuentro de Candidatas electas a puestos de elección popular*, al tercer trimestre, no se llevó a cabo avance en el proyecto Encuentro de Candidatas electas a puestos de elección popular.

Hallazgos

No se observa modificación alguna en su presupuesto. Ni se ha realizado ejecución presupuestal alguna.

Este programa corresponde al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Los siete programas correspondientes al ramo 17, Procuraduría General de la República, suman un presupuesto modificado de 138.8 mdp (2.3 mdp superior al presupuesto original del ramo), de los cuales programaron un gasto al periodo de 78.0 mdp mismos que erogó al 100 por ciento.

El total de acciones para este ramo es de nueve (siete tipo 1 y dos tipo 2) y los indicadores suman 41 de los cuales, cuatro no tienen meta al periodo, 35 informan avances y dos no muestran avances, sólo 25 informan avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

16. Ramo 18 Energía

El ramo 18 Energía presenta un total de 4 PP, los cuales están a cargo de cuatro Unidades Responsables. El ramo cuenta con nueve acciones a realizar (siete de

tipo 1 y dos de tipo tres) y para evaluar la implementación de estas se sirve de un total de 11 indicadores.

1. PP Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas
UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias
2. PP Actividades de apoyo administrativo
UR: Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales.
3. PP Coordinación de la política energética en electricidad
UR: Subsecretaría de Electricidad
4. PP Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía
UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Programas del ramo 18 Energía, con presupuesto etiquetado.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas
Ramo: 18 Energía
Clave de la UR: A00
Nombre de la UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias
Nombre del PP: Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (166 Garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género).
Objetivo: Capacitación en la normativa de género a las y los servidores públicos de la unidad responsable.
Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

Este PP no muestra modificación alguna en su presupuesto y ejecutó al 100 por ciento el total de recursos de que disponía. El programa tiene dos indicadores, mismos que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	0.10	0.10	0.10	0.10	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal que labora en la CNSNS desagregado por sexo, capacitados(as) en materia de igualdad de género y no discriminación	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	13.40	37.00	276.12	185.00
Porcentaje de personal que labora en la CNSNS desagregado por sexo, capacitados(as) en materia de igualdad de género y lenguaje incluyente.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	13.40	37.00	276.12	185.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el Tercer IT no se visualiza la población objetivo ni la población atendida del programa, ambas son presentadas en ceros.

Entre las actividades informadas por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) menciona que *se realizaron dos acciones de capacitación, un curso Educar para no discriminar y Capaciteatro Invitados a comer, con temas como educación, discriminación y las diferentes formas de discriminar, lenguaje incluyente y avances en materia de igualdad y no discriminación.*

Hallazgos

La denominación dada al programa no corresponde al propósito de este, ni a la acción referida.

El programa no muestra modificación presupuestal, ejecutó al 100 por ciento sus recursos y sus indicadores muestran un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 413

Nombre de la UR: Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Tres acciones del tipo1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad, 102 Coordinación de acciones de igualdad entre mujeres, 231 Certificar, difundir y verificar el cumplimiento de la Norma Mexicana

en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 y 169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género) y dos acciones del tipo 3 (604 Mejoramiento del ambiente laboral y 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.)

Objetivo: Realizar cursos, talleres y actividades de difusión que permitan capacitar al personal sobre la situación de la igualdad entre mujeres y hombres, dando a conocer problemáticas y necesidades actuales, que permitan cerrar brechas de género y propicien la igualdad, la erradicación de la violencia y discriminación entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa denominado *Actividades de apoyo administrativo* muestra un incremento presupuestal de 1.5 mdp, así como también informa de un subejercicio de 0.3 mdp. Por otro lado, de sus cinco indicadores uno no tiene meta al periodo, los restantes cuatro informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	410	0.03	0.02	0.01	0.01	100.00	50.00
	413 Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales	6.98	8.52	5.94	5.62	94.61	65.96

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal asistente al Cuarto Encuentro La Cultura de Género en el Sector Energía.	413	Porcentaje	Trimestral	9.00	9.00	9.20	102.22	102.22
Porcentaje de aprobación del Curso Teoría y práctica de la comunicación incluyente.	413	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en acciones de difusión en materia de igualdad de género y no discriminación	413	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de personal asistente al curso Comprensión, apropiación y práctica del Código de Conducta de la Secretaría de Energía.	413	Porcentaje	Semestral	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres que laboran en la SENER que recibieron libro como parte del evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer.	413	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	72.00	102.86	102.86

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo con el Tercer IT, el programa tiene una población objetivo de 446 mujeres y 556 hombres, así como una población atendida de 446 mujeres y 556 hombres.

La Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales refiere, entre las actividades realizadas, que el 30 de agosto de 2018 se llevó a cabo el *Cuarto Encuentro La Cultura de Género en el Sector Energía: Beijing+5+20=ODS 2030*. Adicionalmente se menciona que se impartieron dos de los tres cursos programados acerca de la Teoría y Práctica de la Comunicación Incluyente, el primero del 6 al 10 de agosto de 2018 y el segundo del 3 al 7 de septiembre de 2018, cada uno con una duración de 20 horas. De igual manera se comenta que se difundieron mensajes institucionales al personal de la Secretaría de Energía referentes a distintas temáticas relacionadas con la igualdad y no discriminación.

Hallazgos

El objetivo, acciones e indicadores muestran congruencia entre sí.

El programa informa de un incremento presupuestal de 1.5 mdp, así como no haber erogado 0.30 mdp de los 5.9 mdp disponibles para el periodo.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Coordinación de la política energética en electricidad.

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Subsecretaría de Electricidad

Nombre del PP: Coordinación de la política energética en electricidad

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género).

Objetivo: Facilitar a las mujeres la toma de decisión respecto a la energía que ellas mismas están utilizando, y poner a su alcance información útil, fácil y de carácter técnico.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Energía y del Sector Energético.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El PP no muestra modificación presupuestal alguna e informa haber erogado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. Su único indicador tiene definida una frecuencia anual, no tiene definida meta al periodo, razón por la que no informa avances.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Coordinación de la política energética en electricidad	300 Subsecretaría de Electricidad	1.00	1.00	0.95	0.95	100.00	95.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal asistente al Segundo Ciclo Cultural sobre Derechos Humanos de las Mujeres	300	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 446 mujeres y 556 hombres al mismo tiempo que informa de una población atendida en ceros.

La Subsecretaría de Electricidad (Unidad Responsable) menciona que, se llevaron a cabo tres ediciones del Segundo Ciclo Cultural sobre Derechos Humanos de las Mujeres. Cada edición contó con cinco presentaciones artísticas, una cada día, de lunes a viernes, entre las que se incluyeron documentales, teatro, charlas de expertas, teatro infantil, así como un concierto musical con mensajes de prevención sobre la violencia de pareja, así como expresiones contrarias a los derechos humanos de las mujeres en los contenidos de canciones. Lo anterior con el objetivo de lograr una mayor sensibilización de las y los servidores públicos, y también de sus familias, en la prevención, respeto y ejercicio activo de los derechos humanos de las personas y en particular de las mujeres.

Hallazgos

No se informa de modificación presupuestal alguna y se visualiza que se ejecutaron al 100 por ciento los recursos programados para el periodo.

El programa está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Nombre del PP: Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (165 Fomentar la participación entre mujeres y hombres en la capacitación en la materia).

Objetivo: Capacitación a funcionarias y funcionarios públicos

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

La UR no informa reducción presupuestal alguna así como tampoco muestra que se programara y realizara erogación alguna. Por otro lado, sus tres indicadores tienen definida una frecuencia semestral, ninguno tiene meta al periodo y por lo cual ninguno informa avances.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	0.15	0.15	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal de la Conuee informado sobre la expedición de licencias de paternidad hasta por 5 días para el cuidado de sus hijas e hijos.	E00	Porcentaje	Semestral	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Instrumentos internos actualizados y armonizados de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de derechos de las mujeres.	E00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de difusión de la importancia del uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales generados por el personal de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.	E00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo con el Tercer IT la población objetivo y la población atendida aparecen en ceros.

La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía no muestra información sobre las actividades realizadas en el periodo.

Hallazgos

La denominación dada al programa no corresponde al propósito de éste, ni a la acción referida.

No se observa reducción presupuestal alguna así como tampoco se programó erogación alguna al periodo.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

De los cuatro programas con presupuesto etiquetado en el ramo 18 Energía, se derivan nueve acciones, mismas que están orientadas a la institucionalización de la Peg en el sector energético.

Para dar seguimiento a dichas acciones se cuenta con 13 indicadores de los cuales seis no tienen definida una meta al periodo, seis informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y el indicador restante no informa avance. Para el Tercer IT del 2018, el presupuesto total del ramo pasó de un presupuesto original de 8.3 mdp a un presupuesto modificado de 9.8 mdp.

17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social

En el ramo 19 se registra un solo programa que da apoyo a 32 mujeres viudas de veteranos de la Revolución Mexicana, este cuenta con un presupuesto asignado de 0.45 mdp, de los cuales programó como gasto al periodo 0.45 mdp logrando ejecutar únicamente 0.43 mdp.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.
Ramo: 19 Aportaciones de Seguridad Social
Clave de la UR: 411
Nombre de la UR: Unidad de Política y Control Presupuestario
Nombre del PP: Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres).
Objetivo: Otorgar pensión a mujeres viudas de edad avanzada de veteranos de la Revolución Mexicana.
Perfil de las y los beneficiarios: Adultas Mayores.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El PP muestra al Tercer IT de 2018, que sólo ejecutó 0.43 mdp de los 0.45 mdp programados. Por otro lado, sus dos indicadores tienen definida una frecuencia semestral y no tienen meta al periodo, razón por la cual no informan avances.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	411 Unidad de Política y Control Presupuestario	0.45	0.45	0.45	0.43	95.56	95.56

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Número de apoyos a viudas de veteranos de la revolución que reciben ayuda económica semestral	411	Apoyo	Semestral	64.00	N/A	N/A	N/A	N/A
numero de apoyos a viudas de veteranos de la revolución mexicana que reciben ayuda económica semestral	411	Apoyo	Semestral	64.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR informa que Para el tercer trimestre del 2018, se ministró el pago para 32 viudas, dicho pago se encuentra vigente y se reportará en el cuarto trimestre

Hallazgos

Este programa corresponde al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

18. Ramo 20 Desarrollo Social

El ramo 20 Desarrollo Social del Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* se conforma por seis programas, mismos que suman un presupuesto modificado de 18 577.2 mdp el cual es 7,4 por ciento inferior al presupuesto original, es decir, representa una reducción de 1 472.8 mdp.

El ramo tiene un total de 13 indicadores mismos que darán cuenta del avance de las acciones emprendidas por los programas, de esos indicadores, al Tercer IT, tres no cuentan con meta al periodo, cuatro no informan de avance alguno y cinco informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. Igualmente cabe mencionar que el ramo tiene nueve acciones de las cuales seis son tipo 1, dos son tipo 2 y una es tipo 3.

1. PP Articulación de políticas públicas integrales de juventud

UR: Instituto Mexicano de la Juventud

2. PP. Programa de Fomento a la Economía Social

UR: 121-152
 UR: Dirección General de Opciones Productivas
 UR: Instituto Nacional de la Economía Social

3. PP Programa de coinversión social

UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)

4. PP Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)

5. PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

UR: Dirección General de Políticas Sociales

6. PP Pensión para Adultos Mayores

UR: 213

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud.

Ramo: 20 Desarrollo Social.

Clave de la UR: VUY

Nombre de la UR: Instituto Mexicano de la Juventud

Nombre del PP: Articulación de políticas públicas integrales de juventud

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (201 Capacitación y formación con criterios de igualdad y no discriminación y temas relacionadas de erradicación de cualquier forma de discriminación de género).

Objetivo: Capacitar a las y los titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven, con el fin de generar acciones afirmativas en materia de igualdad entre mujeres y hombres por cada dirección sustantiva del Imjuve.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres jóvenes y hombres jóvenes de 12 a 29 años, titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

La UR informa de un recorte presupuestal del 78 por ciento, es decir, 154.9 mdp, sin embargo, informa haber erogado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo. Por otro lado, el único indicador del programa, tiene definida una frecuencia anual, razón por la cual no informa de avances al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud	VUY Instituto Mexicano de la Juventud	198.65	43.73	35.04	35.04	100.00	80.13

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de categorías del Pp E016 que coadyuvan a la reducción de la brecha de género existente entre la población joven participante y la población joven beneficiada, entre el total de categorías que integran el Pp E016.	VUY	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo con el cuadro concentrador del Tercer IT, el programa no precisa su población objetivo ni informa de su población atendida, ambas aparecen en ceros.

El Instituto Mexicano de la Juventud no informa de las actividades realizadas en el periodo.

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal del 78 por ciento (154.9 mdp). El único indicador que tiene, aparece con frecuencia anual, razón por la que informará avances hasta el cuarto trimestre.

Dado que este PP manifiesta, mediante su indicador, que su propósito es promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S017 Programa de fomento a la economía social

Ramo: 20 Desarrollo Social.

Clave de la UR: 210 y L00

Nombre de la UR: Dirección General de Opciones Productivas e Instituto Nacional de la Economía Social

Nombre del PP: Programa de fomento a la economía social

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional y 321 Proyectos productivos para el bienestar de las mujeres jefas de hogar, principalmente indígenas, rurales y en condición de pobreza y mayor vulnerabilidad).

Objetivo: Coadyuvar a que los Organismos del Sector Social de la Economía conformados exclusivamente por mujeres se incorporen a actividades remuneradas, a través de la implementación y desarrollo de proyectos productivos.

Perfil de las y los beneficiarios: Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa muestra un incremento presupuestal de 33 mdp e informa no haber ejecutado 15.6 mdp del total de recursos programados para el periodo. Este PP cuenta con dos indicadores, de los cuales uno informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y el restante informa de un avance del 92 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S017 Programa de Fomento a la Economía Social	UR'S 121-152	0.00	126.99	125.57	109.94	87.55	86.57
	210 Dirección General de Opciones Productivas	107.76	0.00	0.00	0.00	N/A	0.00
	L00 Instituto Nacional de la Economía Social	622.84	636.59	636.59	636.59	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) exclusivos o mayoritarios de mujeres	L00	Porcentaje	Trimestral	55.40	40.32	54.46	135.07	98.30
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) exclusivos o mayoritarios de mujeres	210	Porcentaje	Trimestral	65.00	60.00	55.22	92.03	84.95

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra una población objetivo en ceros, así como informa de una población atendida de 5 146 mujeres y 2 649 hombres, de acuerdo con el Tercer IT.

La Dirección General de Opciones Productivas informa que al tercer trimestre de 2018 otorgó 1 491 proyectos productivos a grupos sociales conformados exclusiva o mayoritariamente por sólo mujeres (4 276 mujeres), lo que representa el 66.7 por

ciento del total de proyectos otorgados (2 237) entre enero y septiembre. Asimismo, de las 7 795 personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar apoyados al tercer trimestre, el 66 por ciento son mujeres (5 416 mujeres beneficiarias).

Hallazgos

Las actividades realizadas son congruentes con el objetivo y acciones planteadas. El programa muestra un incremento presupuestal de 33 mdp así como no haber erogado 15.6 mdp del total de recursos programados para el periodo. De acuerdo con lo reportado este programa da atención al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S070 Programa de Coinversión Social

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Nombre del PP: Programa de Coinversión Social

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (173 Financiar proyectos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de las mujeres), una acción tipo 2 (412 Financiar proyectos que promuevan trabajar para prevenir y atender la violencia de género) y una acción tipo 3 (611 Financiar proyectos que trabajen a favor de la inclusión por género).

Objetivo: Promoción de proyectos de coinversión entre el Gobierno y las OSC, dirigidos a apoyar a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, discapacidad, desigualdad por género o vulnerabilidad. Desde un enfoque transversal y con perspectiva de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Organizaciones de la Sociedad Civil.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El Instituto Nacional de Desarrollo Social informa de un incremento presupuestal de 52.6 mdp, así como no haber erogado 11.3 mdp del total de recursos programados para el periodo. Por otro lado, sus tres indicadores informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S070 Programa de Coinversión Social	UR's 121-152	0.00	106.40	82.13	73.98	90.08	69.53
	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	128.87	75.10	60.33	57.21	94.83	76.18

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para la igualdad entre mujeres y hombres	D00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para prevenir y atender la violencia de género	D00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar en favor de la inclusión por género	D00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Se informó desde el Primer IT, una población objetivo de 30 974 mujeres y 18 943 hombres, así como una población atendida de 30 974 mujeres y 18 943 hombres, información que se retoma para el Segundo Informe Trimestral. Por otro lado, en el Tercer IT figura una población objetivo y una población atendida conformadas por 209 584 mujeres y 173 008 hombres.

El Instituto Nacional de Desarrollo Social informa respecto a la contribución del Programa de Coinversión Social para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se reporta que al corte de este trimestre 1 140 de los 1 228 proyectos apoyados (92 por ciento) están ejecutando acciones que contribuyen con las acciones del Anexo 13. Con estos proyectos se están realizando acciones en favor de 209 584 mujeres y 173 008 hombres a nivel Nacional.

Hallazgos

El programa no cuenta con indicadores que permitan conocer los procesos y resultados de los proyectos apoyados (experiencias exitosas).

Dado que uno de los objetivos del programa es apoyar a las y los actores sociales que se encuentran débiles y desarticulados para promover el desarrollo social de los grupos vulnerables, se sugiere presentar indicadores que reflejen la cobertura y resultados de los procesos de profesionalización dirigidos a las OSC.

El programa informa un incremento presupuestal de 52.6 mdp, así como no haber ejecutado 11.3 mdp del total de recursos programados para el periodo.

Se considera alineado a los Objetivos 4 y 5 del Proigualdad 2013-2018, ya que el programa se propone genera entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas y también fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Nombre del PP: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, (PAIMEF)

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2 (413 Apoyar proyectos anuales con acciones específicas que, a iniciativa y a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, ejecuten los gobiernos estatales para institucionalizar e implementar la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres).

Objetivo: Contribuir a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, a través de las acciones que realizan las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), en coordinación con las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que viven violencia, a través de las IMEF.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El PAIMEF no muestra modificación presupuestal e informa haber ejecutado el 99.7 por ciento los 260.9 mdp programados para el periodo. Adicionalmente, de los dos indicadores que tiene el programa, sólo uno tiene meta al periodo e informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	263.08	263.08	260.92	260.25	99.74	98.92

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja	D00	Porcentaje	Trimestral	0.50	0.35	0.43	122.86	86.00
Porcentaje de unidades de atención especializada apoyadas por las IMEF con recursos del PAIMEF	D00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo con el Tercer Informe Trimestral la población objetivo del programa es de 486 421 mujeres y su población atendida es de 96 104 mujeres.

El Instituto Nacional de Desarrollo Social informa que se solicitó a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas correspondientes la designación de enlaces de Contraloría Social para 2018, y capturaron en el SICS la información de los apoyos que serán vigilados.

Adicionalmente se informan las siguientes actividades:

- Se llevaron a cabo visitas de seguimiento físico y operativo, así como estratégicas.
- Se llevó a cabo el levantamiento del cuestionario sobre cambios asociados al empoderamiento de las mujeres a partir del PAIMEF.
- Se llevó a cabo el Taller Formación de replicadoras y replicadores en la difusión del Sistema de Justicia Penal entre mujeres rurales, dirigido al personal de las IMEF, del Indesol y de OSC.

- Se participó en la coordinación con las IMEF para su participación en las Jornadas Nacionales contra la Trata de Personas.
- Se llevó a cabo la Ceremonia de premiación del concurso Erradicando la violencia, 2017.
- Se hizo el lanzamiento de la Convocatoria del concurso Erradicando la violencia ,2018.
- Ceremonia de premiación de la Estrategia Ponle color a tu comedor - Encuentro Nacional de Titulares.

Hallazgos

Uno de los obstáculos mencionados para la operación eficiente del PP se refiere al incumplimiento de las IMEF en sus ejercicios fiscales anteriores y estos procesos de gestión quedan también invisibilizados en los indicadores.

El programa no muestra modificación presupuestal e informa haber erogado al 99.7 por ciento los 260.9 mdp programados para el periodo.

De acuerdo con la temática que aborda el programa se considera alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 211 y de la 121 a la 152

Nombre de la UR: Dirección General de Políticas Sociales y Delegaciones de Sedesol en los Estados

Nombre del PP: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1(176 Aumentar la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, con objeto de abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres y padres solos que trabajan, buscan empleo o estudian).

Objetivo: Brindar a madres y padres solos servicios de cuidado para sus menores hijos, dándoles la oportunidad de insertarse al empleo formal o a los espacios de profesionalización.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres y padres solos.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras muestra una reducción presupuestal del 6.4 por ciento, es decir, 262.1 mdp menos. Por otro lado, ninguno de sus cuatro indicadores informa avance.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	211 Dirección General de Políticas Sociales	1 405.58	289.26	208.32	164.74	79.08	56.95
	610	0.00	0.30	0.30	0.30	100.00	100.00
	UR's de la 121 a la 152	2 664.65	3 518.60	2 475.22	2 415.83	97.60	68.66

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de hijas(os) o niñas(os) al cuidado de beneficiarias(os) en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos que reciben servicio de Estancias Infantiles	211	Porcentaje	Trimestral	330 000.00	100.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de beneficiarias(os) del Programa en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres solos	211	Porcentaje	Trimestral	311 322.00	100.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Estancias Infantiles operando en el Programa	211	Porcentaje	Trimestral	9 300.00	100.00	N/A	N/A	N/A
Estancias Infantiles en municipios contenidos en el catálogo de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas señalados como población predominantemente indígena	211	Estancia Infantil	Trimestral	6 000.00	6 000.00	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo con la información provista en el Tercer IT, puntualmente en el cuadro concentrador, se precisa una población objetivo de 781 186 mujeres y una población atendida 277 424 mujeres y 9 813 hombres.

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, no reporta, en el Tercer Informe Trimestral las actividades realizadas en el periodo.

Hallazgos

Se reitera la opinión de que, aunque la UR presenta los indicadores de forma muy completa, no se encontró uno asociado a las condiciones de seguridad y

cumplimiento de las Estancias Infantiles, lo cual daría elementos para la renovación de convenios de concertación con éstas. Es decir, tampoco hay un indicador que hable de la calidad de los servicios prestados en las estancias.

Se observa una reducción presupuestal de 262.1 mdp, así como no haber ejercido 103 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S176 Pensión para Adultos Mayores

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 213

Nombre de la UR: No fue posible localizar el nombre en los documentos

Nombre del PP: Pensión para Adultos Mayores

Número y denominación de acción: una acción del tipo 1 (319 Promoción de acciones con perspectiva de género para mejorar tanto las condiciones de vida como el acceso igualitario a bienes y servicios que otorga el programa, procurando así, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres adultas mayores).

Objetivo: Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los adultos mayores de 65 años en adelante que no cuentan con una jubilación o pensión contributiva

Perfil de las y los beneficiarios. Hombres y mujeres mayores de 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa tiene un presupuesto modificado de 13 517.2 mdp el cual es 1 141.4 mdp inferior al presupuesto original del programa, adicionalmente se observa que no se ejercieron 211.2 mdp programados para el periodo. Por otro lado, su único indicador tiene definida una frecuencia semestral y no tiene meta al periodo razón por la que no informa avance.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S176 Pensión para Adultos Mayores	213 Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	14 652.72	13 509.03	9 990.96	9 781.19	97.90	72.40
	UR's de la 121 a la152	5.87	8.14	6.77	5.34	78.88	65.60

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Adultas Mayores dentro del Padrón Activo de Beneficiarios.	213	Porcentaje	Semestral	59.30	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo con la información presentada en el primer IT, el programa tiene una población objetivo de 4 085 531 mujeres y 2 634 093 hombres, así como una población atendida de 3 063 199 mujeres y 2 011 510 hombres. Para el Segundo Informe trimestral se informa una población atendida de 3 024 454 mujeres y 1 952 730 hombres, mientras que para el Tercer IT se reitera la información provista en el Segundo IT.

En el informe no figura la información correspondiente a este programa, no se visualizan las actividades realizadas en el marco de este programa.

Hallazgos

El programa tiene una reducción presupuestal de 1 141.4 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que la temática abordada es la de incorporar a las jefas de hogares con carencia alimentaria a un sistema de protección social y capacitarlas para el autocuidado.

El ramo 20 Desarrollo Social cuenta con un presupuesto total modificado de 18 577.2 mdp, el cual es 1 472.8 mdp inferior a su presupuesto original, de los cuales programó como gasto para el primer semestre de 2018, 13 882.2 mdp, no logrando ejercer 341.7 mdp.

19. Ramo 21 Turismo

El ramo 21 Turismo tiene sólo un programa de acuerdo al Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2018, igualmente sólo tiene cuatro acciones, todas tipo 1 y un presupuesto de 7.6 mdp el cual muestra un ligero incremento respecto a su presupuesto original (7.5 mdp). Igualmente se dispone de seis indicadores, para evaluar el desempeño del programa.

1. PP Planeación y conducción de la política de turismo

UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Planeación y conducción de la política de turismo

Ramo: 21 Turismo

Clave de la UR: 600

Nombre de la UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Nombre del PP: Planeación y conducción de la política de turismo

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad, 188 Instrumentar el Programa para Incorporar la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo, 222 Instrumentar el Programa para el Empoderamiento Económico de las Mujeres en las MIPYMES Turísticas y 170 Cursos y talleres para el Desarrollo de Capacidades Individuales y Colectivas).

Objetivo: Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos estratégicos en las que son beneficiadas e incorporará la perspectiva de género en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política nacional de turismo a través de su Programa Sectorial. (Institucionalización de la Peg).

Perfil de las y los beneficiarios. Servidoras y servidores públicos, prestadoras y prestadores de servicios turísticos así como también mujeres emprendedoras de Mipymes turísticas.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

La UR informa de un ligero incremento presupuestal 0.1 mdp, así como también informa el no haber ejercido 1.7 mdp de los 6.7 mdp programados para el periodo. De igual manera, cuatro de sus seis indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, los restantes dos indicadores tienen definida una frecuencia anual, razón por la que no informan avances.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Planeación y conducción de la política de turismo	600 Subsecretaría de Planeación y Política Turística	7.50	7.57	6.66	4.99	74.92	65.92

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres graduadas del Programa de Desarrollo Comunitario para Mujeres	600	Porcentaje	Anual	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Servidoras y servidores públicos capacitados y/o sensibilizados en cursos y talleres con enfoque de género.	600	Porcentaje	Trimestral	50.00	20.00	20.00	100.00	40.00
Porcentaje de servidoras/es públicos mandos medios o superiores capacitados y/o sensibilizados en cursos y talleres con enfoque de género	600	Porcentaje	Trimestral	30.00	15.00	15.00	100.00	50.00
porcentaje de Mujeres dueñas de MIPYMES turísticas satisfechas con el 4o encuentro de Mujeres Emprendedoras	600	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acuerdos cumplidos del Comité de Igualdad de Género	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	30.00	30.00	100.00	37.50
Porcentaje de acciones cumplidas de la estrategia integral de prevención a la Trata de Personas y el Trabajo Infantil en el sector de los viajes y el turismo, 2018	600	Porcentaje	Trimestral	90.00	40.00	40.00	100.00	44.44

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo con el informe trimestral la población objetivo del programa es de 506 mujeres y 1 024 hombres mientras que la población atendida es de 217 mujeres y 208 hombres.

La Subsecretaría de Planeación y Política Turística informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo la segunda sesión de 2018 del Comité de Igualdad de Género del Sector Turismo Federal, presentándose los informes de las acciones realizadas con enfoque de género así como al cumplimiento de las acciones para mejorar las condiciones de corresponsabilidad entre lo laboral y lo familiar y el seguimiento a los acuerdos para la elaboración de la Auditoría Interna necesaria para el proceso de revisión de cumplimiento de la norma

por un organismo externo y mantener la certificación de la SECTUR en la Norma NMX R 025 SCFI en Igualdad laboral y No Discriminación;

- De julio a septiembre se implementó la Estrategia integral para Prevenir la Trata de Personas y el Trabajo Infantil en municipios turísticos de los estados de Querétaro, Pachuca y Tampico.
- Se implementó de acuerdo con las metas establecidas el Programa de Desarrollo Comunitario para Mujeres, beneficiando a 1 049 mujeres en las comunidades de vocación turística de Bahía de Banderas, Nay. Los Cabos, BCS, San Francisco Ixhuatán, Oax. y Francisco del Mar, Oax. Cabe señalar que estas dos últimas comunidades fueron afectadas gravemente en los sismos de Septiembre de 2017.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicadores muestran congruencia entre sí, así como las actividades presentadas.

El programa no ejerció 1.7 mdp del total de recursos programados para el periodo. Este programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral

El ramo 22, cuenta con tres programas en el Anexo 13 del PEF 2018, los cuales para su operación tienen asignado un presupuesto de 117.7 mdp mismo que fue incrementado en un millón de pesos. El ramo se instrumenta con tres acciones tipo 1, las cuales serán evaluadas con 13 indicadores.

1. PP. Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

UR. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

2. PP Dirección soporte jurídico electoral y apoyo logístico

UR: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

3. PP Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión

UR: Unidad Técnica de Fiscalización

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 115

Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Nombre del PP: Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (202 Apoyo a proyectos de OSC para impulsar el Liderazgo Político de las Mujeres).

Objetivo: Fortalecer los liderazgos de las mujeres en política o puestos de toma de decisión.

Perfil de las y los beneficiarios: OSC que trabajan sobre temas de género para promover la igualdad entre mujeres y hombres y mujeres organizadas mayores de 18 años, interesadas en participar en asuntos políticos y/o estén participando o hayan participado en contiendas políticas y/o en espacios de toma de decisión.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

Este programa muestra un incremento de un millón de pesos en su presupuesto así como también se observa que no ejerció 68.5 mdp del total de recursos programados para el periodo. Por otro lado, de los ocho indicadores que dan cuenta de los avances del programa seis tienen una frecuencia anual y sólo dos tienen frecuencia trimestral, mismos que informan de un avance superior al 7 000 por ciento respecto a su meta al periodo y del 6.58 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	97.41	98.46	82.82	14.86	17.94	15.09
	200	2.59	2.59	1.51	0.99	65.56	38.22

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Proporción de mujeres titulares en los poderes ejecutivos locales, presidencias municipales y alcaldías, y en los poderes legislativos federal y locales	115	Porcentaje	Anual	31.50	N/A	N/A	N/A	N/A
Proporción de mujeres indígenas titulares en los poderes ejecutivos locales, presidencias municipales y alcaldías, y en los poderes legislativos federal y locales	115	Porcentaje	Anual	0.50	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.09	6.58	7 311.11	6.58
Porcentaje de OSC participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes	115	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Proporción de mujeres titulares en los poderes ejecutivos locales, presidencias municipales y alcaldías, y en los poderes legislativos federal y locales	200	Porcentaje	Anual	31.50	N/A	N/A	N/A	N/A
Proporción de mujeres indígenas titulares en los poderes ejecutivos locales, presidencias municipales y alcaldías, y en los poderes legislativos federal y locales	200	Porcentaje	Anual	0.50	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.09	6.58	7 311.11	6.58
Porcentaje de OSC participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes	200	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el Tercer Informe Trimestral se observa que el programa tiene una población objetivo de 1 395 646 mujeres y 1 386 590 hombres, así como una población atendida de 84 448 mujeres y 98 216 hombres.

La Unidad Responsable informa respecto al indicador *Porcentaje de participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes*. Las OSC ganadoras del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres continúan reportando la realización de materiales didácticos como manuales y trípticos para la realización de talleres en 16 entidades federativas (Campeche, Chiapas, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas).

De igual manera se informa que se comenzó la capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil y a personas interesadas en ocho entidades en el fortalecimiento de capacidades para construir e implementar proyectos que impulsen la

participación política de mujeres. Las 180 personas participantes recibieron un curso de 8 horas presenciales para la construcción de proyectos con la metodología de marco lógico con perspectiva de género y una capacitación de 12 horas virtuales en materia de género.

También se informa que durante este tercer trimestre semestre, luego de la jornada electoral, se continuó con la implementación de los proyectos ganadores al Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las mujeres a través de osc. Los 24 proyectos ganadores continuaron con la realización de actividades en el marco de dos modalidades: impulso a la participación política de las mujeres y visibilización de la violencia política en el marco de proceso electoral.

Hallazgos

La denominación del programa, objetivos, acción e indicadores son congruentes entre sí.

El programa no muestra reducción presupuestal, sin embargo, no ejerció 68.5 mdp programados para el periodo.

Este programa queda alineado a dos Objetivos del Proigualdad 2013-2018, de acuerdo con el tema, al Objetivo 1 y conforme a la metodología de operación con el 6.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR:122

Nombre de la UR: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Nombre del PP: Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (157 Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)).

Objetivo: Reforzar el compromiso institucional con temas como la igualdad y la no discriminación y continuar trabajando en los tres ejes complementarios el desarrollo humano, la institucionalización y la transversalización.

Perfil de las y los beneficiarios. Personal del INE

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa R008, no muestra reducción presupuestal pero sólo ejerció 4.8 de los 6.2 mdp programados para el periodo, quedando pendientes de ejecución 1.4 mdp. El programa tiene cuatro indicadores, de los cuales dos informan de un avance superior al 90 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que los restantes dos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	122 Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	6.65	6.65	6.24	4.81	77.08	72.33

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones para la igualdad sustantiva en el INE realizadas oportunamente	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	56.25	62.50	111.11	62.50
Porcentaje de acciones para la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales realizadas oportunamente	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	73.70	92.13	73.70
Porcentaje de estrategias para la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en el Proceso Electoral Federal 2017-2018 realizadas oportunamente	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	95.00	95.00	95.00
Porcentaje de estrategias para garantizar los derechos políticos-electorales de las mujeres en PEF 2017-2018 realizadas oportunamente	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	70.00	82.00	117.14	82.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe trimestral se observa que el programa tiene una población objetivo de 900 mujeres y 500 hombres y una población atendida de 790 mujeres y 303 hombres.

Entre las actividades realizadas se informan las siguientes:

- Se realizaron dos actividades de sensibilización: El 10 y 13 de julio de 2018 se llevó a cabo el Curso *Herramientas de comunicación, regulación emocional y detección de secuelas en la salud mental para el abordaje en*

casos de hostigamiento y acoso sexual y/o laboral?, dirigido al personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional encargados de la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE. Participaron 10 mujeres y 6 hombres. El 15 y 16 de agosto de 2018 se llevó a cabo el Curso *Herramientas de comunicación, regulación emocional y detección de secuelas en la salud mental para el abordaje en casos de hostigamiento y acoso sexual y/o laboral*, dirigido al personal de la Dirección Ejecutiva de Administración encargados de la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE. Participaron 4 mujeres y 7 hombres.

- Organización del evento conmemorativo del Aniversario del Reconocimiento del Voto de las Mujeres en México. El evento, denominado *2018: Año del logro de la Paridad Legislativa. En el camino del ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres*, se realizará el miércoles 17 de octubre, de 09:00 a 11:30 horas, en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral. El objetivo del evento es conmemorar el 65 aniversario del voto de las mujeres en México, reconociendo que se logró la paridad en el ámbito legislativo, y dar cuenta del modelo mexicano para el logro de la paridad de género en el legislativo.

Hallazgos

El programa no ejecutó 1.4 mdp que estaban programados para el periodo, sin embargo, todos sus indicadores informan de un avance igual o superior al 90 por ciento respecto a su meta al periodo.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018, sin embargo de acuerdo con el planteamiento que se da sobre los resultados esperados se puede considerar que el PP alude también al Objetivo 1, ya que una de las acciones afirmativas esperadas, según se reporta, es la de propiciar un mayor acceso a las mujeres a los puestos de decisión en el INE.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR:120

Nombre de la UR: Unidad de Fiscalización

Nombre del PP: Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Generar productos estratégicos de alto impacto secuenciales que permitan a la UFRPP incorporar la transversalización de la Perspectiva de Género en sus procesos.

Perfil de las y los beneficiarios. Personal del INE y personas militantes de partidos políticos

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa no tiene reducción presupuestal, pero si quedaron pendientes de ejecutar 2.3 mdp de los 8.0 mdp programados para el periodo. Por otro lado, su único indicador tiene una frecuencia anual, razón por la que no informa de avances en el periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	120 Unidad Técnica de Fiscalización	10.00	10.00	8.04	5.77	71.77	57.70

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance de las actividades realizadas del proyecto Acciones para la fiscalización con perspectiva de género	120	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 915 mujeres y 570 mujeres, así como de una población atendida de 166 mujeres y 69 hombres.

Entre las actividades realizadas se informan las siguientes:

Se planteó la modificación ante la Unidad Técnica de Planeación (UTP) de la actividad *Análisis de los Programas Anuales de Trabajo 2018*, por la denominada *Análisis estructural para la asignación de recursos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres del gasto programado en los partidos políticos y su impacto en el Programa Anual de Trabajo (PAT)*. Además, se solicitó orientación de la Jefatura de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, para modificar el anexo técnico y constituir un servicio integral. Solicitando nuevamente cotización a los proveedores, como parte de la investigación de mercado del procedimiento de contratación. De la actividad *Encuentro para el fortalecimiento de la rendición de cuentas del ejercicio del Gasto Programado*, la UTF se realizaron modificaciones al anexo técnico para su posterior cotización con proveedores.

En lo que respecta al Proyecto *Personal Eventual para Operación de los Sistemas DPN del Proceso Electoral 2018*, la Coordinación Operativa con apoyo de la Dirección de Programación Nacional elaboraron la narrativa del servicio, para la realización del Módulo de Gasto Programado en el SIF V1, con el propósito de facilitar los registros y la revisión de los gastos relativos a las actividades que integran el Gasto Programado, atendiendo los elementos planteados en el Reglamento de Fiscalización y los Lineamientos del Gasto Programado. A la fecha se han realizado 4 reuniones de trabajo para definir las necesidades del servicio, las cuales se llevaron a cabo el 30 de marzo, 23 de mayo, 27 de junio y 30 de julio del presente año. La Dirección de Programación Nacional remitió la narrativa del Módulo de Gasto Programado en el SIF V1, a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), a efecto de calendarizar el programa de trabajo para su desarrollo.

Hallazgos

El PP no ejecutó 2.3 mdp que estaban programados para el periodo.

Dado que el programa atiende dos diferentes problemáticas, es decir que lleva a cabo acciones para la Ipeg y da seguimiento al 3 por ciento asignado a los partidos políticos para la capacitación y promoción del liderazgo político de las mujeres, se encuentra alineado a los Objetivos 6 y 1 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 22 Instituto Nacional Electoral tiene 13 indicadores de los cuales siete no tienen definida meta al periodo, seis informan avance y sólo cuatro informan de un avance igual o superior al 100 por ciento de su meta al periodo.

El ramo informa de el incremento presupuestal de un millón de pesos, sin embargo, de los 98.6 mdp programados sólo erogó 26.4 mdp, quedaron pendientes de ejecución 72.2 mdp programados para el periodo, es decir sólo erogó el 26.8 por ciento de lo programado.

21. Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

El ramo 35 cuenta con dos programas en el Anexo 13 del PEF 2018, mismos que suman un presupuesto modificado de 44.5 mdp, el cual muestra un incremento de 3.6 mdp respecto de su presupuesto original. El ramo tiene seis indicadores mismos que darán cuenta del avance de los programas del ramo y de las dos acciones tipo 1 que tiene programadas.

1. PP. Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer

UR. Cuarta Visitaduría General

2. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Oficialía Mayor

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer

Ramo: Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Clave de la UR: 104

Nombre de la UR: Cuarta Visitaduría General

Nombre del PP: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (200 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres; y atender asuntos de la mujer).

Objetivo: Formación en temas de género y seguimiento a la política pública de género a nivel Nacional.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores pública/os integrantes de la administración pública federal y local encargados/as de la observancia y el cumplimiento a la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa informa de un incremento presupuestal de 3.6 mdp, sin embargo, también se observa que no se ejercieron 11.9 mdp de los 31.9 mdp programados para el periodo. Por otro lado, el programa tiene tres indicadores, los cuales tienen definida una frecuencia anual, razón por la que no informan avance alguno al periodo y lo harán sólo en el cuarto IT.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer	104 Cuarta Visitaduría General	35.54	39.18	31.88	19.98	62.67	51.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
1. Porcentaje de temas relacionados con el principio de igualdad, no discriminación y no violencia contra las mujeres monitoreados en 32 congresos de las entidades federativas y el Congreso de la Unión.	104	Porcentaje	Anual	81.80	N/A	N/A	N/A	N/A
2. Porcentaje de instituciones en la Administración Pública Federal (APF) a las que se les da seguimiento y son evaluadas por el Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) en el cumplimiento de objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) con respecto al total de instituciones de la APF obligadas a cumplirlos.	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
3. Porcentaje de Organismos Públicos de Derechos Humanos sensibilizados en materia de género y derechos humanos.	104	Porcentaje	Anual	53.10	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo con el Informe Trimestral el programa no tiene definida su población objetivo (aparece en ceros) pero si informa de su población atendida, la cual es de 2 055 mujeres y 790 hombres.

La Unidad Responsable informa que en el periodo que se revisa se realizaron las siguientes acciones:

- Respecto al monitoreo, seguimiento y evaluación para la observancia dirigida a las instituciones encargadas del cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad, se informa que de enero al 30 de junio de 2018 se realizaron 162 acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación respecto a las 162 acciones programadas, lo que representa un avance semestral del 100 por ciento. Al ser un indicador semestral su evaluación se reportará al finalizar el 2018.
- Respecto a la vinculación con instancias públicas, para efectuar actividades de promoción o difusión, en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, se menciona que del 1 de enero al 31 de marzo de 2018 se realizaron 10 acciones de vinculación respecto a las 17 actividades programadas, lo que representa un avance trimestral del 59 por ciento. También se menciona que del 1 de abril al 30 de junio de 2018 se realizaron 26 acciones.

- En cuanto a los servicios de promoción y difusión para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad de género, y derechos humanos de las mujeres, proporcionados se menciona que del 1 de julio a 30 septiembre de 2018, se realizaron 17 servicios de promoción proporcionados respecto 28 actividades requeridas, lo que representa un avance trimestral del 61 por ciento.

Hallazgos

El programa no ejecutó 11.9 mdp de los 31.9 mdp programados para el periodo. Este programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: atender la promoción e implantación de una cultura organizacional con enfoque de género y sin discriminación.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la Comisión nacional de Derechos Humanos.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa no erogó 1.1 mdp de los 4 mdp programados para el periodo. Por otro lado, respecto a sus tres indicadores, uno informa de un avance del 83.8 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que los restantes dos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	112 Oficialía Mayor	5.33	5.33	4.00	2.86	71.50	53.66

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
1. Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y en prevención de la discriminación y violencia de género.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	230.20	230.20	230.20
2. Porcentaje de hombres capacitados en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y prevención de la discriminación y violencia de género.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	169.40	169.40	169.40
3. Porcentaje del personal que manifiesta que incrementa sus conocimientos sobre la perspectiva de género, lenguaje incluyente y no sexista y prevención de la discriminación y violencia de género.	112	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.10	75.50	83.80	83.89

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El informe trimestral muestra que el programa tiene una población objetivo de 256 mujeres y 296 hombres, así como informa de una población atendida de 442 mujeres y 376 hombres.

Entre las actividades realizadas se informan las siguientes:

- Se han capacitado a un total de 818 integrantes del personal de la CNDH.
- Se llevaron a cabo las acciones de capacitación, promoción y difusión mediante los talleres de: Uso del Lenguaje Incluyente y No Sexista, Derechos Humanos de las Mujeres, Foro *Compartiendo experiencias en favor de la igualdad: mujeres destacadas de la CNDH en la promoción de los derechos humanos de las mujeres*, Taller *Género, no discriminación e inclusión*, *Transversalización de la perspectiva de género y uso de lenguaje incluyente y no sexista*, *Derechos de las personas con discapacidad y transversalización de la perspectiva de género*, *Derechos de la población LGBTTTI y*

transversalización de la perspectiva de género en el trabajo de la CNDH y Claves para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Lactancia materna y Nuevas Masculinidades: También es de hombres. Estas capacitaciones sumaron un total de 818 personas capacitadas, de las cuales 442 son mujeres y 376 son hombres.

- Se han realizado acciones de difusión de temas relativos a derechos de las mujeres o sobre derechos humanos desde un enfoque de género, mediante 46 infografías, las cuales sumaron un total de 8 mil 961 visitas. Lo anterior, a efecto de fortalecer una cultura laboral y organizacional de igualdad de oportunidades, sin violencia y libre de discriminación.

Hallazgos

El programa muestra que no erogó 1.1 mdp programados para el periodo.

Este programa se encontró alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo sólo erogó el 63.7 por ciento de los recursos programados para el periodo quedando sin ejecutar 13.0 mdp. Por otro lado, de los seis indicadores que tiene el ramo, son tres los que no tienen definida meta al periodo y sólo dos informan de un avance del 100 por ciento o más respecto a su meta al periodo.

22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología cuenta con dos PP, mismos que para su ejecución tienen un presupuesto modificado de 4 181.7 mdp el cual da cuenta de una reducción presupuestal de 8.5 mdp. Igualmente, el ramo se conforma de tres acciones tipo uno y los avances de los programas serán medidos por seis indicadores de los cuales tres no tienen meta al periodo, tres informan avances y sólo uno informa de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Nombre del PP: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (193 Becas de apoyo a Madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional y 194 Becas de estudio de posgrado para mujeres indígenas).

Objetivo: Proporcionar una beca mensual y un apoyo para útiles a madres solteras, para continuar estudiando y les permita fortalecer su desarrollo profesional.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres mexicanas, solteras, divorciadas, viudas o separadas que estén cursando estudios profesionales en sistema escolarizado y de tiempo completo

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa muestra una reducción presupuestal de 8.5 mdp, teniendo un presupuesto modificado de 81.5 mdp mismo fue erogado al 100 por ciento en el periodo que se revisa. Por otro lado, de sus tres indicadores, ninguno tiene meta al periodo, razón por la que no informan avances.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
F002 Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	90.00	81.50	81.50	81.50	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de madres mexicanas jefas de familia que recibieron beca de apoyo y concluyeron sus estudios en el periodo de vigencia	90X	Porcentaje	Semestral	85.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Becarias Indígenas CONACYT beneficiadas en el 2018 que hayan obtenido un apoyo previo del programa de Apoyos complementarios	90X	Porcentaje	Anual	15.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres indígenas becarias que ingresan a un Posgrado de Calidad	90X	Porcentaje	Anual	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el Informe trimestral aparecen en ceros tanto la población objetivo del programa como su población atendida.

La Unidad Responsable informa que:

- El 27 de agosto de 2018 se publicó la Convocatoria de Apoyos Complementarios para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT 2018, cuyos resultados se publicaron el 29 de septiembre 2018, asignándose 133 apoyos.
- Se recibieron un total de 1924 solicitudes en la Convocatoria 2018 de Apoyo a Madres mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional; con fecha 24 de agosto 2018 se publicaron los resultados de dicha convocatoria, asignándose un total de 1 064 becas.
- Al 30 de septiembre de 2018 se encuentra en construcción el aplicativo informático para la formalización de los apoyos otorgados, se estima estará en funcionamiento el 05 de octubre de 2018.

Hallazgos

El programa tiene como destinatarias a madres solas, lo que es congruente con la denominación de las acciones y el objetivo planteado.

El programa ejecutó el presupuesto de acuerdo con lo programado así como también muestra una reducción presupuestal de 8.5 mdp.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Nombre del PP: Becas de posgrado y apoyos a la calidad

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (339 Becas de estudio de posgrado para mujeres).

Objetivo: Otorgar acceso a mujeres a oportunidades de fomento, formación y consolidación en diversas áreas del conocimiento, mediante las convocatorias o convenios de colaboración suscritos por el Conacyt con instituciones y organismos nacionales e internacionales, gobiernos de los estados y personas morales de los diferentes sectores, en áreas establecidas en tales instrumentos, según aplique para cada caso.

Perfil de las y los beneficiarios. Población total de solicitantes de becas de posgrado en programas de calidad o de apoyos para la consolidación del capital humano de alto nivel que en un periodo determinado manifestó la intención de atender la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa, y cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad

del Programa para ser apoyado; además de aquella que cumplió con los criterios de elegibilidad en periodos anteriores y aún tiene apoyos vigentes.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa no sufre variaciones en su presupuesto y ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo. De igual manera se observa que el programa tiene tres indicadores, los cuales informan de un avance igual o superior al 96 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4 100.15	4 100.15	3 213.77	3 213.77	100.00	78.38

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Ejercicio del presupuesto de becas de posgrado con enfoque de género	90X	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	96.80	96.80	96.80
Avance del cumplimiento del ejercicio del presupuesto para becas de posgrado con enfoque de género.	90X	Porcentaje	Trimestral	100.00	78.30	75.80	96.81	75.80
Porcentaje de mujeres con beca de posgrado vigente	90X	Porcentaje	Trimestral	46.00	46.00	47.35	102.93	102.93

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el Informe trimestral se observa una población objetivo de 24 430 mujeres y 27 570 hombres y una población atendida de 23 325 mujeres y 25 938 hombres.

La Unidad Responsable informa que al cierre del tercer trimestre los resultados obtenidos por el Programa S190 *Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad* en la perspectiva de género muestran la relación directamente proporcional entre el gasto realizado y el número de becarias vigentes al final del periodo y confirman la

tendencia de que gradualmente se va cerrando la brecha entre mujer y hombre que buscan acceder a estudios de posgrado de calidad. Adicionalmente a ello resulta importante destacar que la selección mujeres para estudios de posgrado de alta calidad se realizan mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad; los apoyos que se otorgan están sujetos a procesos de evaluación, selección, formalización y seguimiento, en términos del marco normativo que corresponde a cada programa, por tanto, el CONACYT, en la asignación de recursos a las beneficiarias, se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física.

En el caso particular de las Instituciones proponentes, deberán observar en la selección de personas a proponer en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género; cualquier incumplimiento a dichos principios declarado por resolución de autoridad competente, será motivo de cancelación del apoyo.

Hallazgos

El programa ejecutó el presupuesto de acuerdo con lo programado, no se observa reducción presupuestal y sus indicadores informan de un avance igual o superior al 96 por ciento.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

23. Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

El ramo 40 tiene un programa denominado *Producción y difusión de información estadística y geográfica* el cual no sufre variación alguna en su presupuesto al periodo que se revisa (81.17 mdp). El programa se conforma de cuatro acciones tipo uno y cuenta con seis indicadores mismos que darán cuenta del desarrollo de las acciones emprendidas por el programa.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica

Ramo: 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Nombre del PP: Producción y difusión de información estadística y geográfica

Número y denominación de acción: Tres acciones del tipo 1 (205 Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH), 203 Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), 325 Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2015 (ENDIREH) y 331 Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las mujeres).

Objetivo: Contar con información estadística que permita analizar la situación de las mujeres en aspectos demográficos, económicos y de empleo, para generar y sustentar los programas encaminados a coadyuvar en la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Instituciones públicas

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa presupuestal erogó el 100 por ciento del presupuesto programado para el periodo el cual fue de 60.9 mdp, cantidad que representa el 75 por ciento del presupuesto total del programa.

El programa cuenta con cinco indicadores, los cuales en su totalidad tienen un avance del 100 por ciento en su meta al periodo y un 75 por ciento en su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica	100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	81.17	81.17	60.88	60.88	100.00	75.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores estratégicos de ocupación y empleo según trimestre	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de avance en la publicación de la ENOE según trimestre.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores de ocupación y empleo con perspectiva de género de manera trimestral en la página electrónica del INEGI	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de informes que reporta trimestralmente el avance de las actividades programadas para el levantamiento de la encuesta.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de informes que reporten trimestral las actividades realizadas en el Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las Mujeres (SIESVIM).	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de informes que reporten trimestral las actividades realizadas para la elaboración de Panoramas sobre de Violencia contra las Mujeres con base a la ENDIREH 2016.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Las actividades reportadas al Tercer IT de 2018 son:

- En lo correspondiente a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH), durante el tercer periodo los trabajos giraron en torno al desarrollo y ajustes de los capítulos que integran el Panorama Nacional. Se definieron y elaboraron los indicadores: Costo de la violencia e Índice de severidad de la violencia por parte de la actual o última pareja y se realizaron tareas en favor de la formación del personal de la Dirección General en apoyo a la incorporación de la perspectiva de género.
- En lo respectivo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), se informa que durante el periodo que se revisa se llevaron a cabo las siguientes actividades: Se atendieron las solicitudes especiales de usuarios sobre la ENIGH 2016 y anteriores, se realizaron las actividades de seguimiento de la réplica de la capacitación en las oficinas estatales para los entrevistadores, supervisores, capturistas, analistas y responsables de captura el 11 de agosto inició el levantamiento de la ENIGH y Prueba estadística de la ENIGH 2018.
- En cuanto a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se informa que se actualizaron una serie de indicadores con enfoque de género,

correspondientes al segundo trimestre de 2018, los cuales permiten analizar las diferencias que se presentan entre ambos sexos, y que son: Tasa de participación, Tasa de desocupación, Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1), Tasa de presión general (TPRG), Tasa de trabajo asalariado, Tasa de subocupación, Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1), Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 (TOSI2), Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) y Tasa de Informalidad Laboral 2 (TIL2).

- Sobre el Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las Mujeres (SIESVIM) se informa que durante el periodo que se revisa las actividades se orientaron a la mejora de los contenidos y funcionamiento de la plataforma electrónica y página web del Sistema Integrado de Estadísticas sobre violencia contra las mujeres (SIESVIM), al análisis de fuentes de información, a la actualización de un conjunto de documentos e indicadores y a la implementación de mecanismos para recopilar información sobre la operación y registro de información en los 42 Centros de Justicia para las Mujeres

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.

El programa ejecutó el presupuesto dispuesto para el periodo al 100 por ciento, al igual que sus indicadores muestran un avance del 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

Dado que el PP presentará información estadística que permitirá la generación de acciones afirmativas y política pública con Peg, se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

24. Ramo 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones

El ramo 43 tiene un programa denominado *Actividades de apoyo administrativo* el cual muestra un incremento presupuestal de 0.13 mdp quedando en un presupuesto modificado de 8.96 mdp. El programa se conforma de cuatro acciones tipo uno y cuenta con cuatro indicadores mismos que darán cuenta del desarrollo de las acciones emprendidas por el programa.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo
Ramo: 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones
Clave de la UR: 240
Nombre de la UR: Unidad de Administración
Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo
Número y denominación de acción: Cuatro acciones del tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género, 198 Realizar eventos educativos sobre Políticas de Igualdad, 263 Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género y 297 Desarrollo de proyectos y actividades que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, y la participación política de las mujeres/Comisión de Igualdad de Género).
Objetivo: Institucionalizar la perspectiva de Género en la Institución.
Perfil de las y los beneficiarios: Personal del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Ciudad de México.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa *Actividades de apoyo administrativo* muestra un incremento presupuestal de 0.13 mdp, igualmente se observa que de los 5.5 mdp programados sólo erogaron 3.8 mdp, dejando pendientes de erogar 1.7 mdp.

El programa tiene cuatro indicadores, de los cuales uno no tiene meta al periodo, los restantes tres informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	240 Unidad de Administración	8.83	8.96	5.53	3.83	69.26	42.75

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal capacitado en temas de Igualdad, Diversidad e Inclusión	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	67.00	137.70	205.52	137.70
Porcentaje de avance de las actividades realizadas en la semana de las Mujeres del IFT	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Elaboración y Seguimiento del Programa Anual 2018 para la Promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión del Instituto Federal de Telecomunicaciones	240	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance de las actividades y proyectos de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	100.00	200.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe se visualiza una población objetivo de 452 mujeres y 667 hombres, así como una población atendida de 1 216 mujeres y 909 hombres.

Se informa que en el tercer trimestre de 2018 se realizaron las actividades que se tenían programadas para las cuatro acciones que tiene comprometidas el IFT, asimismo se superó la meta programada para las acciones: Promover e impartir cursos de sensibilización y capacitación sobre comunicación organizacional incluyente que promueva la igualdad de género y la no discriminación y Desarrollo de proyectos y actividades que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, y la participación política de las mujeres.

También informa que se llevaron a cabo una serie de cursos de capacitación en materia de igualdad de género, no discriminación, diversidad e inclusión, se llevó a cabo el Curso de Verano de Robótica IFT 2018 y se inscribió a una mujer destacada del Instituto al *Fellows Program del Internacional Women`s Forum (IWF)*.

El informe menciona que se dio seguimiento al Programa Anual 2018 para la promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión del IFT y se verificó el cumplimiento de las acciones comprometidas en el mismo para el tercer trimestre de 2018.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.

El programa no ejerció 1.7 mdp que estaban programados para el periodo.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

25. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía

El ramo 45 reporta tres programas en el Anexo 13 del PEF 2018, el ramo cuenta con un presupuesto modificado total de 0.2 mdp. El programa cuenta con seis acciones (dos tipo 1, dos tipo 2 y dos tipo 3) mismas que son evaluadas por seis indicadores, de los cuales cuatro no tienen definida meta al periodo y dos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

1. PP. Regulación y permisos de electricidad

UR. Unidad de Planeación y Vinculación

2. PP Regulación y permisos de hidrocarburos

UR. Unidad de Planeación y Vinculación

3. PP Actividades de apoyo administrativo

UR. Oficialía Mayor

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G001 Regulación y permisos de electricidad

Clave de la UR: 220

Nombre de la UR: Unidad de Planeación y Vinculación

Nombre del PP: Regulación y permisos de electricidad

Número y denominación de acción: Una acción tipo 2 (404 Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV) y una acción tipo 3 (610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales).

Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias
Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la institución.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa no muestra modificación presupuestal alguna y no realizó erogación alguna de los 0.05 mdp programados para el periodo. De igual manera los indicadores del programa no cuentan con meta al periodo pese a que los dos indicadores tienen frecuencia trimestral, sin embargo estos informan haber cumplido ya al 100 por ciento la meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G001 Regulación y permisos de electricidad	220 Unidad de Planeación y Vinculación Institucional	0.05	0.05	0.05	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de servidores públicos sensibilizados en materia de LGIMyH y la LGAMVLV durante 2018	220	Porcentaje	Trimestral	90.00	0.00	95.30	N/A	105.89
Porcentaje de sensibilización conseguido entre las y los empleados de la Comisión, ante las campañas realizadas	220	Porcentaje	Trimestral	90.00	0.00	95.30	N/A	105.89

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

No se visualiza la población objetivo y atendida por el programa.

El programa informa que se llevó a cabo una campaña para la igualdad entre hombres y mujeres que consistió en la repartición de tazas con frases y animaciones impresas incluyendo mensajes de sexismo cotidiano, el cual impacta a la sociedad generando prejuicios y discriminación entre hombres y mujeres.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.
 No hay avance en la erogación del presupuesto.
 El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G003 Regulación y permisos de hidrocarburos
Ramo: 45 Comisión reguladora de Energía
Clave de la UR: 220
Nombre de la UR: Unidad de Planeación y Vinculación
Nombre del PP: Regulación y permisos de hidrocarburos
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género), una acción tipo 2 (404 Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV) y una acción tipo 3 (610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales).
Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias
Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la institución.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa presupuestal no realizó erogación alguna de los 0.05 mdp programados para el periodo. Igualmente se observa que cuenta con dos indicadores para evaluar el avance del programa, todos con frecuencia trimestral y ninguno de los indicadores tiene meta al periodo, pero ambos muestran un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G002 Regulación y permisos de hidrocarburos	220 Unidad de Planeación y Vinculación Institucional	0.05	0.05	0.05	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de servidoras/res públicos sensibilizados en materia de LGIMyH y la LGAMVLV durante 2018	220	Porcentaje	Trimestral	90.00	0.00	95.30	N/A	105.89
Porcentaje de sensibilización conseguido entre las y los empleados de la Comisión, ante las campañas realizadas	220	Porcentaje	Trimestral	90.00	0.00	95.30	N/A	105.89

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

No se visualiza la población objetivo y atendida por el programa.

El programa informa que se llevó a cabo una campaña para la igualdad entre hombres y mujeres que consistió en la repartición de tazas con frases y animaciones impresas incluyendo mensajes de sexismo cotidiano, el cual impacta a la sociedad generando prejuicios y discriminación entre hombres y mujeres. En el informe cualitativo este programa y el G001 se informan en conjunto, informan lo mismo.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.
No hay avance en la erogación del presupuesto, tampoco en los indicadores.
El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo
Ramo: 45 Comisión Reguladora de Energía
Clave de la UR: 500
Nombre de la UR: Oficialía Mayor
Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género).
Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias
Perfil de las y los beneficiarios: Dirigido a servidores públicos de la Comisión Reguladora de Energía con interés en recibir formación en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa erogó 0.01 de los 0.09 mdp programados para el periodo. Sin embargo, sus dos indicadores informan de avances superiores al 100 por ciento tanto para su meta al periodo como para su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	500 Oficialía Mayor	0.15	0.09	0.09	0.01	11.11	11.11

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de servidoras/es públicos capacitados en materia de género, nivel básico, con calificación aprobatoria.	500	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	100.00	166.67	166.67
Porcentaje de servidoras/es públicos de mando medio o superior capacitados en materia de género.	500	Porcentaje	Trimestral	50.00	51.00	88.50	173.53	177.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

No fue posible encontrar información en el tercer informe trimestral sobre:

- Población objetivo
- Población atendida
- Acciones realizadas en el periodo
- Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
- Acciones de mejora para el siguiente periodo.

Sin embargo, en el apartado cualitativo se menciona que durante el tercer trimestre de 2018 se difundió la invitación a todos los servidores públicos, a través del correo electrónico Usuarios CRE, para participar en las acciones denominadas "Las Medidas Para la Igualdad en el Marco de la Ley Federal para Prevenir la Discriminación", e "Iguales y Diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales". De igual manera

se informa que como resultado de la difusión, se tuvo una participación de 78 servidores públicos, de los cuales fueron 31 hombres y 47 mujeres.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.
Soló erogó el 11.1 por ciento de los recursos programados para el periodo pero sus indicadores informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y respecto a su meta anual.
El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

26. Ramo 47 Entidades no Sectorizadas

El ramo 47 Entidades no Sectorizadas cuenta con siete PP en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2018, los cuales tienen asignado un presupuesto modificado de 1 391.3 mdp, es decir, el ramo tuvo un incremento presupuestal de 68.4 mdp. Cabe precisar que el ramo sólo erogó 1 226.5 mdp de los 1 262.3 mdp disponibles para el periodo quedando pendientes de ejecución 35.8 mdp.

Los siete programas, son llevados a cabo por tres Unidades Responsables y presentan 14 acciones (12 acciones tipo 1 y dos acciones tipo 2), y 23 indicadores, resulta preciso mencionar que dos programas no cuentan con indicador que evalúe los avances de estos.

1. PP Atención a Víctimas

UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

2. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

3. PP Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

4. PP Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

5. PP Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

6. PP Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena

UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

7. PP Programa de Derechos Indígenas

UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E033 Atención a Víctimas

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: AYJ

Nombre de la UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Nombre del PP: Atención a Víctimas

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (106 Capacitación permanente dirigida a que las y los servidores públicos se apropien de la perspectiva de género como herramienta de trabajo en la atención integral a víctimas y ofendidos y 110 Desarrollo de Información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Establecer mecanismos para la capacitación, la formación, la actualización y la especialización de funcionarios públicos de las instituciones.

Perfil de las y los beneficiarios: hombres y mujeres víctimas de delitos.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El PP E033 *Atención a Víctimas* no informa de reducción presupuestal alguna, y reporta haber ejecutado al 100 por ciento el recurso programado para el periodo (5.6 mdp). Por otro lado, de sus cinco indicadores, sólo uno tiene meta al periodo e informa de un avance del 36.4 por ciento respecto a la misma

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E033 Atención a Víctimas	AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	7.77	7.77	5.63	5.63	100.00	72.46

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal, de mando medio y superior de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, capacitado para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género que en la evaluación post alcanzan al menos el 80% de aciertos.	AYJ	Porcentaje	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que brinda atención directa, capacitado en contenidos especializados para la atención de mujeres en situación de víctima que en la evaluación post alcanzan al menos el 80% de aciertos.	AYJ	Porcentaje	Semestral	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio Anual del índice de valoración de documentos metodológicos y procedimentales para la atención de mujeres en situación de víctima.	AYJ	Promedio	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio Anual del índice de valoración de las acciones para generar información y conocimiento especializado sobre mujeres en situación de víctima.	AYJ	Promedio	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance alcanzado en el Proceso de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en el periodo que se informa.	AYJ	Porcentaje	Trimestral	70.00	55.00	20.00	36.36	28.57

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo con el Informe Trimestral, tanto la población objetivo como la población atendida aparecen en ceros.

Entre las actividades realizadas se informan las siguientes:

- Se llevó a cabo la réplica de la capacitación orientada a la certificación del personal de las Unidades Administrativas de la CEAV en el estándar de competencia *EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género*.
- Se realizaron las gestiones para certificar a 55 personas que acreditaron en 2017, con al menos el 80 por ciento de aciertos la capacitación orientada a la certificación en el estándar de competencia EC0539.
- Se está desarrollando la Capacitación y Sensibilización en Igualdad Laboral y No Discriminación, el Reconocimiento y Respeto a la Diversidad de la CEAV 2018 en las Delegaciones de la CEAV de reciente apertura, la cual tiene como objetivo Capacitar y sensibilizar al personal de las Delegaciones de la CEAV de reciente creación sobre Igualdad Laboral y No Discriminación, el Reconocimiento y Respeto a la Diversidad, a fin de propiciar una cultura institucional incluyente no discriminatoria.

- Se está coordinando el desarrollo de una asesoría externa para integrar informes especializados a nivel estatal y nacional sobre los contextos institucionales de victimización y discriminación basados en la orientación sexual, identidad y expresión de género de la población LGBT.
- Se llevó a cabo la revisión de las Bases de un Protocolo de atención a población indígena en situación de víctima que relieves la atención particularizada de las mujeres indígenas con enfoque de género e intercultural.
- Se ha impulsado diversas acciones orientadas a complementar los requisitos establecidos en el Apéndice Normativo C de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, con el propósito de obtener eventualmente la certificación correspondiente.

Hallazgos

La denominación del programa, la acción, el objetivo e indicador muestran alineación correcta.

No se informa de reducción presupuestal y erogó el presupuesto de acuerdo con lo programado.

Los objetivos generales de programa lo ubican alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (263 Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género).

Objetivo: Generar acciones para el cambio de Cultura Institucional, desarrollar la perspectiva de género en la institución.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa es operado el Instituto Nacional de las Mujeres, no muestra reducción alguna, sin embargo, sólo ejecutó 7.7 mdp de los 8.3 mdp programados para el

periodo, quedando pendientes 0.6 mdp. Por otra parte, el programa no presenta propiamente un indicador que evalúe las acciones realizadas por la UR.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	11.25	11.05	8.32	7.70	92.55	69.68

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El Instituto menciona que ***“Se cumplieron las obligaciones de pago en materia de servicios básicos para el óptimo funcionamiento de las instalaciones (energía eléctrica, telefonía convencional y servicios de internet, entre otros); además de cubrir las erogaciones por arrendamiento del inmueble sede del Inmujeres y los servicios de vigilancia.”***

Hallazgos

No se logra visualizar la manera en que las actividades reportadas tengan relación con la perspectiva de género.

El programa no erogó 0.68mdp del total de recursos programados para el periodo. Dado que las actividades reconocidas en la UR que informa, son de mantenimiento se dificulta asociarla a un Objetivo del Proigualdad 2013-2018, es debido a la acción presupuestada y enunciada *“Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género”* que se considera como alienada al Objetivo 6 del Proigualdad.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal).

Objetivo: Implementar la perspectiva de género

Perfil de las y los beneficiarios: Sin Información en el anexo cualitativo (se infiere que funcionarias y funcionarios públicos de la institución)

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa O001 *Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno* informa de una reducción presupuestal de 0.6 mdp, así como también muestra que no erogó 0.4 mdp de los recursos programados para el periodo. Por otro lado, este PP no presenta indicadores que den cuenta del desempeño del programa.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	7.52	6.93	5.20	4.77	91.73	68.83

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el apartado de Notas Adicionales del Informe se mencionan las Auditorias y el Seguimiento a Observaciones realizado en el marco del programa.

Hallazgos

No se precisa en el informe la población objetivo y atendida del programa (ambas aparecen en ceros). El programa muestra una reducción presupuestal de 0.6 mdp. Asimismo, el PP no presenta indicadores que den cuenta de los avances de las acciones realizadas y el resultado de estas.

De acuerdo con las acciones relatadas en el informe cualitativo del Tercer IT de 2018, se dificulta asociar el programa a algún Objetivo del Proigualdad 2013-2018. Sin embargo, es debido a una acción denominada *“Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal”* que se consideró alineada al Objetivo 6 del Proigualdad.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P010 Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 3 acciones del tipo 1 (262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal, 265 Desarrollar información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres y 267 Apoyar proyectos con perspectiva de género realizados por Organizaciones de la Sociedad Civil) y dos acciones del tipo 2 (403 Proponer y vincular programas y acciones para erradicar la violencia contra las mujeres y 456 Apoyar proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil cuyo objetivo sea promover: la erradicación de las violencias contra las mujeres y todas las formas de discriminación, el reconcomiendo de los derechos humanos de las mujeres, la disminución de la violencia sexual y el acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres, el liderazgo y empoderamiento político de las mujeres y su ejercicio libre de violencia política y acciones afirmativas para lograr la igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Generar acciones tendientes al impulso de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; eliminar la violencia contra las mujeres, y hacer un cambio cultural donde las personas se reconozcan y respeten, donde hombres y mujeres se vean, se traten y se conciban como pares.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y Hombres en México (Organizaciones de la Sociedad Civil).

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa tiene un incremento presupuestal de 7.4 mdp, así como también muestra que sólo ejerció el 90.9 por ciento de los 337.8 mdp programados para el periodo, quedaron pendientes de ejecutarse 30.6 mdp.

El programa tiene doce indicadores, de los cuales cinco no tienen meta al periodo y siete informan algún avance, sólo cinco informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	421.46	428.84	337.75	307.15	90.94	71.62

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Índice de las actividades de compilación y difusión de la información con perspectiva de género	HHG	Índice	Trimestral	100.00	63.81	75.73	118.68	75.73
Porcentaje de personas capacitadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres con respecto a las personas programadas	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	41.00	87.10	212.44	87.10
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para el desarrollo de materiales educativos y/o cursos en línea.	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	80.00	100.00	80.00
Porcentaje de personas certificadas con respecto a las personas programadas	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	64.70	35.41	54.73	35.41
Porcentaje de avance en las actividades para el diagnóstico de necesidades de capacitación y certificación	HHG	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance en las actividades para realizar la evaluación de resultados	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	50.00	50.00	50.00
Porcentaje de convenios de colaboración entre el Inmujeres y otras dependencias, entidades e instituciones públicas para promover y fortalecer las acciones para el logro de la igualdad sustantiva firmados.	HHG	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de entidades federativas que tienen como mínimo en su marco normativo: Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, Ley de igualdad entre mujeres y hombres y Ley para prevenir y eliminar la Discriminación.	HHG	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de centros de trabajo certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	95.00	124.00	130.53	124.00
Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por el Programa PROEQUIDAD	HHG	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de programas con Reglas de Operación que tienen recursos en el Anexo 13 que incluyen medidas especiales de carácter temporal (acciones afirmativas).	HHG	Porcentaje	Semestral	57.10	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe no se precisa la población objetivo ni la población atendida por el programa (ambas aparecen en ceros).

Entre las actividades realizadas en el marco del programa se informan las siguientes:

- ***Se beneficiaron 172 osc en la Decima Séptima Emisión del Programa Proequidad con un monto de 90,884,393 mdp. (sic)***
- Con relación al indicador *Porcentaje de avance en las actividades para realizar la evaluación de resultados*, se supervisó el desarrollo de la propuesta metodológica para la evaluación y sus instrumentos para la evaluación por parte de la consultora Investigación en Salud y Demografía, S.C. (Insad), que es el prestador de servicios que ganó la licitación para este proyecto. Asimismo, se recolectó e integró los materiales que servirán de insumo para la ejecución del proyecto.
- Con relación al indicador *Porcentaje de avance en las acciones realizadas para el desarrollo de materiales educativos y/o cursos en línea*, se realizó el armado con los componentes web integrados y operando del Curso en línea *Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres*; el contenido web de los temas 1. *La igualdad principio constitucional y derecho humano* y 3. *Obligaciones del gobierno mexicano*.
- Con relación al indicador *Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*, el 6 de julio de 2018 se llevó a cabo el taller *Lenguaje incluyente y no sexista*, para un grupo de dependencias del sector hacendario que están siendo asesoradas por el Inmujeres para obtener su certificación, asistieron 24 personas (16 mujeres y 8 hombres).
- El 13 y 14 de septiembre se realizó el Encuentro de la Comunidad del Sello de Igualdad de Género, donde se contó con la asistencia de 72 personas (58 mujeres y 14 hombres), entre las cuales había representantes de sellos de igualdad de diez países. Ambos eventos se realizaron en la Ciudad de México.

Hallazgos

El programa sólo ejecutó el 90.9 por ciento de los recursos programados para el periodo, es decir no erogó 30.6 mdp.

Como lo indica la acción en este PP se enmarcan las actividades sustantivas del Inmujeres como Organismo Rector de la Política de Igualdad y muchas de las actividades realizadas quedan invisibilizadas ya que no existen indicadores que den cuenta de ellas.

Dada la condición del Inmujeres y la denominación de la acción este programa da cumplimiento al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, ya que en este hace referencia al impulso de las acciones afirmativas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S010 Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (266 Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las entidades federativas y municipios).

Objetivo: Fortalecer a los mecanismos para el adelanto de las mujeres, para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios directos: Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El PP S010 muestra una reducción presupuestal de 3.5 mdp y erogó el 99.1 por ciento de los recursos programados para el periodo quedando pendientes de ejecución 3 mdp del total de recursos programados para el periodo. De sus dos indicadores, ninguno tiene meta al periodo razón por la que no se informan avances.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	350.00	346.45	345.08	342.10	99.14	98.74

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para presentar propuestas en los temas estratégicos	HHG	Porcentaje	Semestral	41.30	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para llevar a cabo acciones de fortalecimiento institucional en: 1. Profesionalización, 2. Recursos Materiales, y 3. Recursos humanos.	HHG	Porcentaje	Semestral	24.90	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe aparecen en ceros tanto la población objetivo como la población atendida del programa.

Se informa en cuanto al recurso destinado para la presentación de propuestas en temas estratégicos, la distribución por modalidad se presentó de la siguiente forma:

Modalidad I

Marco Normativo: 10.5 mdp - 94 metas - 29 IMEF.

Instrumentos de planeación: 8.9 mdp - 59 metas - 29 IMEF.

Presupuestos con PEG: 6.5 mdp - 56 metas - 28 IMEF.

Modalidad II

Marco Normativo: 9.0 mdp - 161 metas - 161 IMM de 23 entidades federativas

Instrumentos de planeación: 18.3 mdp - 310 metas -293 IMM de 27 entidades federativas

Presupuestos con PEG: 4.0 mdp - 72 metas -66 IMM de 20 entidades federativas.

Modalidad III

Estrategia de empoderamiento: 97.1 mdp - 700 metas de 31 IMEF.

Con relación a las acciones de Fortalecimiento institucional, se transfirió recurso a las tres modalidades:

Modalidad I: 36.7 mdp para la ejecución de 237 metas en las 32 entidades federativas.

Modalidad II: 41.3 mdp para la ejecución de 645 metas en 493 municipios de las 30 entidades federativas.

Modalidad III: 0.5 mdp para la ejecución de 6 metas en 5 entidades federativas.

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de 3.5 mdp.

El programa está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S249 Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: AYB

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Nombre del PP: Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena

Número y denominación de acción: Tres acciones de tipo 1 (118 Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras, 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y 223 Impulsar la participación de las mujeres indígenas y afromexicanas en procesos organizativos en torno a un proyecto productivo definido por ellas mismas, atendiendo a los criterios de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos).

Objetivo: Apoyar a mujeres indígenas para fortalecer sus capacidades y para poner en marcha proyectos productivos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y de posición social.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres indígenas mayores de edad.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa informa de un incremento presupuestal de 70.2 mdp y no se erogaron 0.9 mdp del total de recursos programados para el periodo (484.6 mdp). Por otro lado, el programa tiene tres indicadores, mismos que informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S249 Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	436.62	506.83	484.57	483.65	99.81	95.43

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de grupos o sociedades que recibieron recursos con la vertiente Mujer Indígena	AYB	Porcentaje	Trimestral	55.20	55.23	62.37	112.93	112.99
Porcentaje de mujeres apoyadas con acciones de capacitación y asistencia técnica.	AYB	Porcentaje	Trimestral	57.00	42.53	54.42	127.96	95.47
Porcentaje de mujeres beneficiadas por el Programa.	AYB	Porcentaje	Trimestral	49.00	49.02	52.31	106.71	106.76

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe se visualiza una población objetivo de 25 235 mujeres y 20 261 hombres, mientras que la población atendida es de 3 196 mujeres y 895 hombres.

En el informe se menciona que al 30 de septiembre, se apoyaron 2 528 proyectos en la modalidad Mujer Indígena, en beneficio de 16 498 mujeres, de 585 municipios de 30 entidades federativas, por un monto total de 291.1 mdp. En la modalidad Proyectos Productivos Comunitarios, se ejercieron 232.8 mdp, para apoyar 1 890 proyectos en beneficio de 11 842 productores indígenas (6 842 mujeres y 5 000 hombres), de 520 municipios ubicados en 28 estados de la república. También se informa que en la modalidad Turismo de Naturaleza al 30 de septiembre se autorizaron 59 proyectos por un monto de 33.5 mdp, en beneficio de 3 259 productores indígenas (724 mujeres y 2 535 hombres), en 47 municipios y 19 estados de la república.

Hallazgos

El programa muestra congruencia entre su denominación, acción, objetivo e indicador.

El programa muestra un incremento presupuestal de 7.2 mdp.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U011 Programa de derechos indígenas

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: AYB

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Nombre del PP: Programa de derechos indígenas

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (261 Acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas).

Objetivo: Fortalecer las casas de la Mujer Indígena y fomentar la equidad de género en la población indígena.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres indígenas.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa tuvo una reducción presupuestal de 4.9 mdp, e informa haber ejecutado el 99.7 por ciento de los recursos programados para el periodo. En lo correspondiente a su único indicador, éste tiene definida una frecuencia anual, razón por la que sólo se informarán avances en el cuarto IT.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U011 Programa de Derechos Indígenas	AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	88.36	83.46	75.77	75.52	99.67	90.49

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de población indígena fortalecida para el ejercicio de sus derechos a la igualdad de género debido a la intervención del programa en el año t.	AYB	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe aparecen en ceros tanto la población objetivo como la población atendida.

Se informa que al periodo que se reporta se suscribieron los convenios y transfirieron los recursos a las 217 instancias ejecutoras autorizadas en el marco de las convocatorias de la siguiente manera: *Coordinación para la prevención y atención con enfoque intercultural de la violencia contra mujeres y niñas*: 90 proyectos, *Fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres y niñas indígenas*: 98 proyectos, *Casas de la Mujer Indígena de Continuidad*: 29 proyectos.

Se dio inicio con el proceso de seguimiento de las acciones realizadas por los proyectos apoyados en las diferentes modalidades. Asimismo, se cuenta con 28 proyectos autorizados en el marco de la Modalidad *Otras Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades de la Población Indígena para el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres*, y se está en proceso de análisis de otras propuestas. Con lo anterior, se ha contribuido a fortalecer las capacidades de la población indígena para el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas con la finalidad de contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad de género a través de acciones intersectoriales, de coordinación y de interlocución con distintos actores.

Hallazgos

La denominación de programa, acciones e indicadores muestran congruencia entre sí.

El programa tuvo una reducción presupuestal de 4.9 mdp.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 1 y 2 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 47 Entidades no Sectorizadas muestra un incremento presupuestal de 68.4 mdp al mismo tiempo que informa que de los 1 262.3 mdp programados sólo erogó 1 226.5 mdp quedando pendientes de ejecución 35.8 mdp.

Por otro lado, de los 23 indicadores que tiene el ramo 47, 12 no tienen meta al periodo y de los 11 indicadores que muestran avance sólo ocho informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

27. Ramo 48 Cultura

El ramo 48 reporta dos programas en el Anexo 13 del PEF 2018, el ramo tiene un presupuesto modificado total de 55.4 mdp mismo que muestra un incremento de 16.9 mdp respecto a su presupuesto original. El ramo cuenta con dos acciones del tipo 1 mismas que son evaluadas por tres indicadores, de los cuales sólo dos tienen meta al periodo y sólo uno muestra un avance del 100 por ciento o más respecto su meta al periodo.

1. PP. Desarrollo Cultural

UR. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
UR. Dirección General del Centro Nacional de las Artes (Sistema Nacional de Fomento Musical)

2. PP. Programa Nacional de Becas

UR. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E011 Desarrollo cultural

Ramo: 48 Cultura

Clave de la UR: E00 y 210

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y Dirección General del Centro Nacional de las Artes (Sistema nacional de Fomento Musical)

Nombre del PP: Desarrollo cultural

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (124 Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura).

Objetivo: Impulsar a las mujeres en las artes y sensibilizar al público en general sobre la equidad de género y el papel de las mujeres en la sociedad, a través de las actividades que se enmarcan en este programa.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal docente del INBA, Mujeres Artistas y OSC.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa E011 muestra un incremento presupuestal de 16.9 mdp, así como también se observa que no ejecutó 3.4 mdp del total de recursos programados para el periodo. En lo concerniente a los indicadores, el programa tiene dos, los cuales informan avances del 123.6 y 96.6 por ciento, respecto a su meta al periodo, respectivamente.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E011 Desarrollo Cultural	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	29.28	26.58	16.45	13.84	84.13	52.07
	210 Dirección General del Centro Nacional de las Artes (Sistema Nacional de Fomento Musical)	5.00	24.56	16.78	15.98	95.23	65.07

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de eventos presentados con representaciones femeninas destacadas para promover su participación en la programación cultural	E00	Porcentaje	Trimestral	100.00	83.18	102.80	123.59	102.80
Porcentaje de niñas y jóvenes atendidas integrantes de las Agrupaciones Musicales Comunitarias	210	Porcentaje	Trimestral	57.00	56.00	53.00	94.64	92.98

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe no se precisa la población objetivo ni se visualiza la población atendida (ambas aparecen en ceros).

El Informe menciona que **en el ámbito del Instituto Nacional de Bellas Artes, la programación artística siempre ha estado abierta a la participación equitativa de los diversos creadores, tanto mujeres como hombres; por lo que se puede afirmar que la brecha de género no se presenta en el sentido estricto de su significado; ya que se trata de un ámbito donde la manifestaciones artísticas**

no dependen de favorecer a hombres o mujeres, sino a la calidad de los eventos presentados; sin embargo desde 2012 se tomó la decisión de resaltar la participación de mujeres en las artes.

La Dirección General del Centro Nacional de las Artes refiere que el programa *Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias*, en esta administración, entre sus principales objetivos se planteó tener un mayor número de niñas y jóvenes (mujeres), entre los integrantes de las mismas. El programa se desarrolla en las zonas de más alta marginación y con altos índices de violencia. El esfuerzo ha sido muy exitoso, ya que se ha mantenido un nivel superior al 50% de integrantes mujeres a pesar de los usos y costumbres comunitarios, que entre otros son que a las niñas no se les permitía la ejecución de aquellos instrumentos con los que tuvieran contacto corporal (violonchelo, violín, guitarra, etc.). La composición de las agrupaciones puede tener variaciones continuamente, debido a disminuciones presupuestales, a la movilidad familiar, Al cambio de grado escolar y a condiciones económicas. Al día de hoy las Agrupaciones Musicales Comunitarias cuentan con un número total de 5 401 participantes, donde 2 856 son niñas siendo el 53 por ciento y 2 545 niños el 47 por ciento.

Hallazgos

La denominación del programa, la acción, el objetivo e indicador presentan congruencia entre sí.

El programa informa de un incremento presupuestal de 16.9 mdp, así como también se muestra que no se ejercieron 3.4 de los 133.2 mdp programados para el periodo.

El programa se alinea con el Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S243 Programa Nacional de Becas
Ramo: 48 Cultura
Clave de la UR: E00
Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (220 Formación de mujeres en las actividades artísticas).
Objetivo: Atender la problemática de acceder, permanecer y concluir los estudios en las instituciones de Educación Básica y Educación Media Superior, en los jóvenes de 12-29 años y el acceso de las mujeres en áreas o profesiones masculinizadas.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres de 12 a 29 años y jóvenes embarazadas

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2018

El programa no realizó erogación alguna habiendo programado 0.4 mdp para el periodo y dado que su único indicador tiene definida una frecuencia anual no informa de avance al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S243 Programa Nacional de Becas	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	4.22	4.22	0.44	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de becas que se otorgan a alumnas en las escuelas del INBA para su formación artística.	E00	Porcentaje	Anual	70.70	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe aparecen en ceros tanto la población objetivo como la población atendida de programa.

No se observa información relativa a las actividades realizadas en el marco del programa.

Hallazgos

No se ejerció presupuesto alguno y no se observa reducción presupuestal, así como tampoco se observa avance en su único indicador.

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que tiende a fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

28. Ramo 18 Energía (con recursos propios)

1. PP Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional

UR: Centro Nacional de Control de Energía

El programa no realizó erogación alguna pese a haber programado ejecutar la totalidad de los recursos de que dispone el programa. Adicionalmente, en cuanto a sus indicadores ninguno informa avance al periodo pese a que uno de ellos tiene definida una meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	TOM Centro Nacional de Control de Energía	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de las y los servidores públicos del CENACE capacitados en prevención y eliminación de la violencia laboral desagregado por sexo durante 2018	TOM	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de las y los servidores públicos del CENACE informados sobre la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), el Violentómetro, los Códigos de Ética y de Conducta del organismo y el uso del lenguaje incluyente durante 2018.	TOM	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

29. Ramo 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Este ramo presenta tres programas, los cuales operan con presupuesto propio, del cual no reportan cantidades presupuestadas ni erogaciones al Tercer IT de 2018.

Sin embargo, sus programas presentan avances sustantivos en los indicadores, los cuales van de un 90 a más del 100 por ciento, siempre y cuando se tenga una meta al periodo, llegando en algunos de los indicadores a cumplir ya con la meta anual.

1. PP Prevención y control de enfermedades

UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

2. PP Servicios de guardería

UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

3. Atención a la salud

UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E001 Prevención y control de enfermedades (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	N/A
E007 Servicios de guardería (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	N/A
E011 Atención a la salud (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de entrevistas de consejería anticonceptiva	GYR	Porcentaje	Trimestral	99.70	98.90	98.30	99.39	98.60
Proporción de Adolescentes Embarazadas	GYR	Proporción	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años.	GYR	Porcentaje	Semestral	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años.	GYR	Porcentaje	Semestral	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Cobertura de detección de primera vez de diabetes mellitus en población derechohabiente de 20 años y más.	GYR	Porcentaje	Semestral	33.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de madres trabajadoras beneficiarias mediante el servicio de guardería	GYR	Porcentaje	Trimestral	99.80	99.81	99.80	99.99	100.00
Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guardería.	GYR	Porcentaje	Trimestral	23.40	23.25	23.92	102.88	102.22
Porcentaje de inscripción en guarderías	GYR	Porcentaje	Trimestral	82.50	80.75	76.82	95.13	93.12

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal en el primer trimestre de gestación	GYR	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	54.00	90.00	90.00
Promedio de atenciones prenatales por embarazada	GYR	Promedio	Trimestral	7.00	7.00	6.50	92.86	92.86

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

30. Ramo 51 GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Este ramo cuenta con dos PP, los cuales operan con presupuesto propio, con un presupuesto total de 453.3 mdp, el cual es 14.5 mdp inferior al presupuesto original, ambos programaron un gasto en conjunto de 378.7 mdp de los cuales quedaron pendientes de ejecución 31.6 mdp.

1. PP Atención a la salud

UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

2. PP Equidad de género

UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E043 Prevención y Control de Enfermedades	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	440.16	425.66	359.26	327.66	91.20	76.98
E036 Equidad de Género	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	27.60	27.60	19.46	19.46	100.00	70.51

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Son 10 los indicadores para ambos programas, el Programa Prevención y Control de Enfermedades sólo atiende a mujeres embarazadas y pretende impulsar la atención prenatal aunque manifiestan que en la población beneficiaria hay desconocimiento acerca de los beneficios, o que algunas prefieren la consulta extra institucional y sólo acuden para tramitar su incapacidad, mientras que el programa de Equidad de Género tiene como objetivo la sensibilización y capacitación de las y los funcionarios del ISSSTE a nivel federal y estatal en temas de género y violencia hacia las mujeres, así como la institucionalización de la Peg en el Instituto.

De los 10 indicadores presentados, dos no tienen meta al periodo, dos no informan avance alguno y sólo seis informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres embarazadas que recibieron el carnet CUIDAME durante la consulta prenatal	GYN	Mujer	Trimestral	33.30	25.02	N/A	N/A	N/A
Promedio de consultas por mujer embarazada	GYN	Porcentaje	Trimestral	3.10	2.70	N/A	N/A	N/A

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Unidades Administrativas con objetivos transversales del PROIGUALDAD incorporados a las actividades de la Unidad Administrativa.	GYN	Porcentaje	Anual	53.80	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Estrategias del PROIGUALDAD instrumentadas en las Unidades Administrativas.	GYN	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones de difusión e información en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Administrativas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	72.00	96.00	133.33	96.00
Porcentaje de Enlaces de Equidad capacitados.	GYN	Porcentaje	Trimestral	26.80	21.51	32.26	149.98	120.37
Porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Administrativas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	72.00	82.40	114.44	82.40
Porcentaje de campañas de difusión en materia de igualdad y no discriminación realizadas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	66.67	66.67	100.00	66.67
Porcentaje de cursos de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia impartidos.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	77.78	77.78	100.00	77.78
Porcentaje de materiales y recursos didácticos elaborados en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	77.78	77.78	100.00	77.78

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

31. Ramo 52 TYY Petróleos Mexicanos (con recursos propios)

1. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Pemex Corporativo

El programa, único del ramo en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, no muestra modificación en su presupuesto y ejecutó el 100

por ciento del presupuesto programado para el periodo. A su vez, el programa muestra cuatro indicadores, de los cuales tres informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que el restante informa de un avance del 50 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	T9N Pemex Corporativo	12.72	12.72	10.63	10.63	100.00	83.57

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personas capacitadas y sensibilizadas en materia de violencia de género en Pemex, durante 2018.	T9N	Porcentaje	Trimestral	5 000.00	90.00	127.90	142.11	2.56
Porcentaje de avance en el diseño, la instrumentación y sistematización de una estrategia para reducir las brechas de desigualdad laboral entre mujeres y hombres en Pemex, durante 2018.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	70.00	140.00	70.00
Porcentaje de avance en el diseño y validación del modelo de capacitación para personal operativo de Pemex en materia de inclusión, igualdad y no discriminación, durante 2018.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	20.00	50.00	20.00
Porcentaje de modelos de gestión en materia de inclusión, igualdad y no discriminación que continúan vigentes para Pemex al inicio del ejercicio 2019.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	70.00	116.67	70.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

32. Ramo 53 Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Este ramo cuenta con 12 PP, los cuales operan con presupuesto propio, con un presupuesto total de 29.9 mdp (no muestra modificación respecto al presupuesto original), en conjunto programaron un gasto de 22.5 mdp, quedaron pendientes de ejecución 22.4 mdp del total de recursos programados para el periodo.

1. PP Operación y Mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad
2. PP Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión
UR: Comisión Federal de Electricidad
3. PP: Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad
4. PP. Comercialización de energía eléctrica y productos asociados
UR: Comisión Federal de Electricidad
5. PP. Servicios de infraestructura aplicable a telecomunicaciones
UR: Comisión Federal de Electricidad
6. PP: Operación de mecanismos para mejorar la comercialización de servicios y productos
UR: Comisión Federal de Electricidad
7. PP: Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios
UR: Comisión Federal de Electricidad
8. PP: Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad
9. PP: Actividades de Apoyo Administrativo
UR: Comisión Federal de Electricidad
10. PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
UR: Comisión Federal de Electricidad
11. PP: Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad
12. PP: Seguridad Física en las instalaciones de electricidad
UR: Comisión Federal de Electricidad

Avance presupuestal al Tercer IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Período	Pagado al Período	Avance al Período	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E561 Operación y Mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	TVV CFE Consolidado	10.50	10.50	7.88	0.00	0.00	0.00
E579 Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión	TVV CFE Consolidado	3.31	3.31	2.48	0.00	0.00	0.00
E580 Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica	TVV CFE Consolidado	1.07	1.07	0.80	0.00	0.00	0.00
E581 Comercialización de energía eléctrica y productos asociados	TVV CFE Consolidado	1.07	1.07	0.80	0.00	0.00	0.00
E583 Servicios de infraestructura aplicable a telecomunicaciones	TVV CFE Consolidado	0.74	0.74	0.56	0.00	0.00	0.00
E584 Operación de mecanismos para mejorar la comercialización de servicios y productos	TVV CFE Consolidado	1.40	1.40	1.05	0.00	0.00	0.00
E585 Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios	TVV CFE Consolidado	1.76	1.76	1.32	0.00	0.00	0.00
F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	TVV CFE Consolidado	0.52	0.52	0.39	0.00	0.00	0.00
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	TVV CFE Consolidado	4.02	4.02	3.02	0.00	0.00	0.00
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	TVV CFE Consolidado	0.27	0.27	0.20	0.02	10.00	7.41
P552 Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica	TVV CFE Consolidado	4.72	4.72	3.54	0.00	0.00	0.00
R582 Seguridad Física en las instalaciones de electricidad	TVV CFE Consolidado	0.55	0.55	0.42	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En cuanto a los indicadores que evalúan los doce programas de la Comisión Federal de Electricidad son 36 y todos ellos tienen definida una frecuencia semestral, razón por la cual no informan avances al periodo.

Avance de indicadores al Tercer IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades de difusión	TVV	Actividad	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Informe de avances	TVV	Informe	Semestral	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Consideraciones finales

El análisis de los PP contenidos en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, del Decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2018 se realiza con base en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, divulgados de manera trimestral por la SHCP.

Para el caso del presente análisis, se revisó el Tercer Informe Trimestral de 2018, con la finalidad de identificar el avance de los indicadores en relación al ejercicio del presupuesto, la información reportada por las dependencias a cargo y la alineación que estos PP guardan con el Proigualdad 2013-2018.

1. Ramos administrativos y programas presupuestarios

El Anexo 13 está integrado por 113 Programas Presupuestarios, adscritos a 31 ramos, de los cuales 94 se operan con presupuesto etiquetado y 19 con presupuesto propio, y en su mayoría presentan avances, ya sea en acciones llevadas a cabo, avance presupuestal, planeación de actividades, etc.

Cuadro 1.- Ramos y PP en el Anexo 13 del PEF 2018

	Ramo	No de Programas en el Anexo 13	No de Programas Reportados
Programas con GEMIG	1	1	1
	4	6	6
	5	3	3
	6	1	1
	7	1	2
	8	5	5
	9	1	1
	10	2	2
	11	8	8
	12	14	14
	13	1	1
	14	3	3
	15	4	4
	16	4	4
	17	7	7
	18	4	4
	19	1	1
	20	6	6
	21	1	1
	22	3	3
	35	2	2
	38	2	2
	40	1	1
43	1	1	
45	3	3	
47	7	7	
48	2	2	
PP con Presupuesto propio	18*	1	1
	50	3	3
	51	2	2
	52	1	1
	53	12	12
Total	31	113	114

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre. * Recursos propios.

El ramo 12 Salud rebasa por mucho en programas a los demás ya que cuenta con 14 programas, de los cuales el 100 por ciento de ellos tiene presupuesto etiquetado.

El ramo 12 es seguido por el 53, Comisión Federal de Electricidad, el cual tiene 12 programas presupuestarios, todos ellos son llevados a cabo con recursos propios.

En contraste, 11 ramos cuentan con un sólo PP, estos son: 01 Poder Legislativo, 06 Hacienda y Crédito Público, 07 Defensa Nacional, 09 Comunicaciones y Transportes, 13 Marina, 18 Energía (con recursos propios), 19 Aportaciones a Seguridad Social, 21 Turismo, 40 Información Nacional Estadística y Geográfica, 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones y 52 Petróleos Mexicanos (con recursos propios).

Respecto a la importancia de contar con la adecuada y oportuna información sobre las acciones de los programas, se señala que las dependencias y entidades de la APF con recursos etiquetados para la igualdad entre mujeres y hombres, se encuentran facultadas de acuerdo con el artículo 22 del Decreto de PEF 2018 a realizar de manera trimestral el reporte de sus acciones y resultados ante la SHCP:

Las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas para mujeres y la igualdad de género, así como las entidades federativas y municipios que reciban recursos etiquetados incluidos en el Anexo 13 de este Decreto deberán suscribir los convenios respectivos durante el primer trimestre, así como informar sobre los resultados de los mismos, los publicarán y difundirán para darlos a conocer a la población e informarle, en las lenguas nacionales reconocidas por la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas existentes en la entidad federativa, sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normativa aplicable...(...)

Las dependencias y entidades con presupuesto asignado dentro del Anexo 13, que realicen estudios y generen bases de datos o levantamientos de encuestas, deberán hacer públicos sus resultados en sus portales institucionales con el propósito de poder realizar evaluaciones y análisis posteriores. Las dependencias y entidades responsables de la coordinación de los programas contenidos en el Anexo 13 del

presente Decreto informarán trimestralmente a través del sistema de información desarrollado por la Secretaría, y en el Sistema de Evaluación de Desempeño en los términos y plazos establecidos en las disposiciones respectivas, sobre los aspectos presupuestarios de los programas y los resultados alcanzados en materia de mujeres e igualdad de género, medidos a través de los indicadores y sus metas contenidos en la matriz respectiva. Asimismo, se detallarán los aspectos por cada programa presupuestario, contenido en el Anexo mencionado, la población objetivo y atendida, los indicadores utilizados, la programación y el avance en el ejercicio de los recursos. (...) (Decreto de PEF 2018 publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2017).

2. Unidades responsables

Con base en el Primer IT de 2018 se identifica que, los 94 programas reportados están operados por 109 unidades responsables. Cabe mencionar que aparecen 113 programas, pero 19 son con recursos propios, mismos que no suman al GEMING, esos 19 programas pertenecen a cinco ramos, Energía (con recursos propios) con un programa, IMSS con tres programas, ISSSTE con dos programas, CFE con 12 programas y Petróleos Mexicanos con un programa. todos estos últimos programas cuentan con una sola UR, la dependencia en sí.

Cuadro 2.- UR de los PP en el Anexo 13 del PEF 2018

	Ramo	No de Programas en el Anexo 13	UR
Programas con GEMIG	1	1	2
	4	6	8
	5	3	3
	6	1	1
	7	1	5
	8	5	14
	9	1	1
	10	2	2
	11	8	12
	12	14	18
	13	1	1
	14	3	3
	15	4	5
	16	4	**4
	17	7	10
	18	4	4
	19	1	1
	20	6	**7
	21	1	1
	22	3	4
	35	2	2
	38	2	1
	40	1	1
	43	1	1
45	3	2	
47	7	3	
48	2	2	
PP con Presupuesto propio	18*	1	1
	50	3	1
	51	2	1
	52	1	1
	53	12	1
Total	31	113	114

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre. * Recursos propios. **No se contabilizaron las dependencias estatales que ejecutan los programas como unidades responsables.

3. Reglas de operación

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) las Reglas de operación (RO) establecen disposiciones a las que deben sujetarse determinados programas y fondos federales con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos (LFPRH, artículo 2, fracción XLV), las cuales deberán publicarse en el DOF a más tardar el 31 de diciembre anterior al ejercicio fiscal en el cual se aplicarán los recursos presupuestarios.

La norma jurídica enunciada dispone que la Cámara de Diputados, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, podrá señalar los programas a través de los cuales se otorguen subsidios, “que deberán sujetarse a reglas de operación con el objeto de asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia” (LFPRH, artículo 77).

Cuadro 3. Programas con RO en el Anexo 13 del PEF 2018

PP del Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, con Reglas de Operación, 2018			
Concepto	Total	Con reglas de operación	Sin reglas de operación
Número de programas presupuestarios	113	27	86
%	100	23.9	76.1

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. “Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Primer Trimestre.

Los Ramos Administrativos donde se concentran los programas que cuentan con RO vigentes en 2018 son:

Cuadro 4.-Ramos del Anexo 13 con más programas con RO vigentes en 2018,

Ramo administrativo	Programas con Reglas de operación	%
Total	27	100
11. Educación Pública	5	18.5
20. Desarrollo Social	4	14.8
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4	14.8
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3	11.1
16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	11.1
12. Salud	2	7.4
47 Entidades no Sectorizadas	2	7.4
10. Economía	1	3.7
14. Trabajo y Previsión Social	1	3.7
48. Cultura	1	3.7
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	3.7

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre.

Como se puede observar, los ramos que concentran mayor porcentaje con RO vigentes para 2018 son cinco: 11 Educación Pública, 20 Desarrollo Social, 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, ellos juntos agrupan el 70.3 por ciento de los programas del Anexo 13 con RO vigentes para 2018.

4. Acciones a realizar que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género

En el PEF 2018 se plantean tres tipos de acciones a realizar:

Tipo 1.- que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres,

Tipo 2.- que promuevan la erradicación de la violencia de género y

Tipo 3 – que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Estas Acciones a realizar se presentan para cada PP con su tipo y descripción en los cuadros correspondientes a cada programa. La suma de acciones reportadas en el PEF 2018 da un total de 205⁷ con la siguiente distribución y presupuesto.

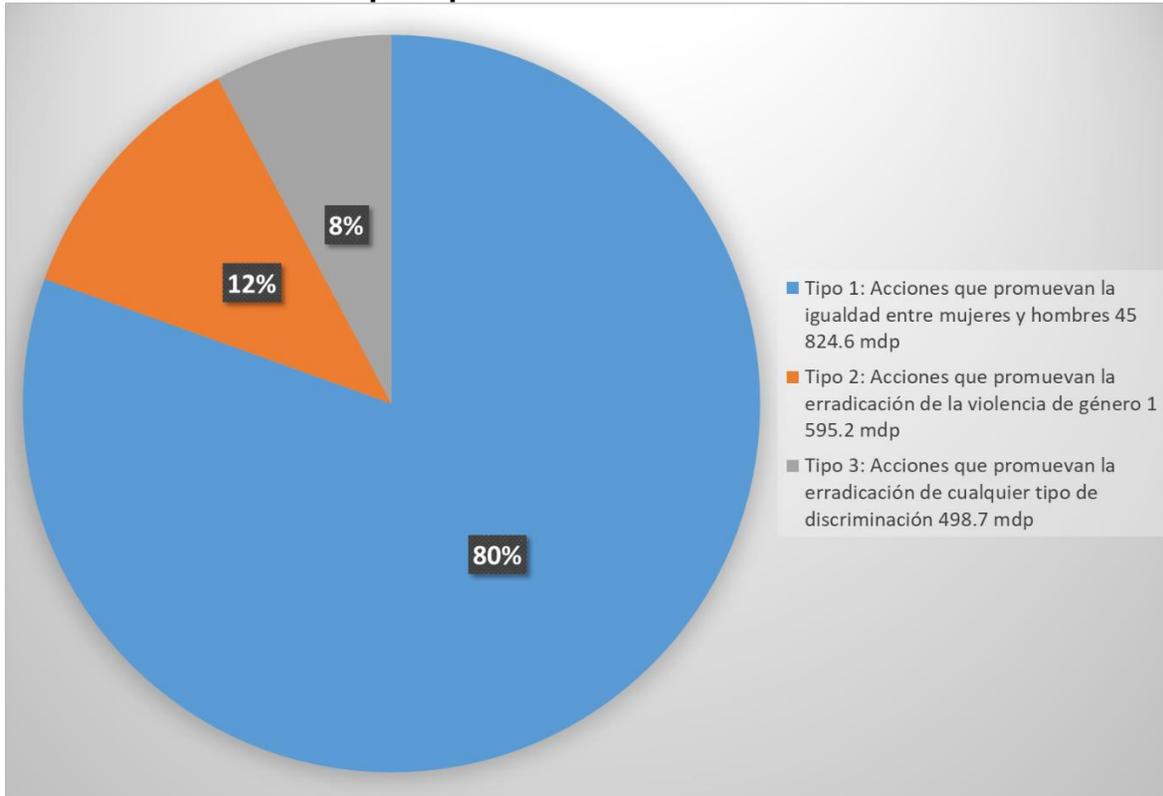
Cuadro 5- Distribución por Tipo de las Acciones a realizar que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género en el PEF 2018

1	Igualdad entre mujeres y hombres	165
2	Erradicación de la violencia de género	24
3	Erradicación de cualquier forma de discriminación de género	16

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre.

⁷ Sólo se contabilizan aquellas que suman al GEMIG, las que son llevadas a cabo con recursos propios no fueron contabilizadas.

Gráfica No.01
Distribución por tipo del número de acciones a realizar



Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre.

5. Presupuesto

Una acción fundamental para dar cumplimiento a los compromisos internacionales, además de los instrumentos jurídicos nacionales, ha sido la etiquetación de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación desde el año 2008.

Esta acción, además de contribuir a la eficiencia en el manejo de los recursos, mide de manera más efectiva el impacto de la inversión pública en la calidad de vida de las personas.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se aprueba por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, atendiendo a las facultades constitucionales

otorgadas al poder legislativo en la determinación del Presupuesto Público Federal (Art.74 de la CPEUM).

Asimismo, se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), desde el 2012:

Que la administración pública de los recursos públicos federales debe realizarse con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Que los recursos que se asignen a los programas presupuestarios, y a las inversiones contenidas en el Anexo Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres no podrán reducirse, salvo los casos previstos en dicha ley; que la Cuenta Pública deberá contener los resultados del ejercicio del presupuesto establecidos en dicho anexo transversal, y que el sistema del desempeño incluirá indicadores específicos que permitan evaluar la incidencia de los programas presupuestarios en la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género (LFPRH).

Con respecto al ejercicio del presupuesto al Tercer IT de 2018, se comenta que los 27 ramos, mismos que cuentan con 94 PP en el Anexo 13 de PEF 2018 con GEMIG, fueron los mismos que informaron teniendo 109⁸ UR.

Estos 94 programas, que suman un total de 46 434.8⁹ mdp en el presupuesto modificado, programaron un gasto al periodo 36 249.98 mdp, de los cuales ejercieron 35 042.9 mdp, lo que representó un avance del 96.7 por ciento respecto a lo programado al periodo, detectándose un subejercicio total de 1 207.08 mdp.

⁸ No se sumaron las delegaciones estatales de las dependencias, mismas que ejecutan los recursos en algunos programas.

⁹ En los cuadros 6 y 7 no se incluyó en el total del presupuesto modificado 73.74 mdp pertenecientes al programa *Otros proyectos de Infraestructura Social* del Ramo 07 Defensa Nacional, así como tampoco se contemplaron los 1.61 mdp de diferencia del *Programa de igualdad entre Mujeres y hombres* y 605.35 mdp del *Programa Nacional de Inglés* mismos que se menciona en el Tercer Informe Trimestral per que no formaba parte del Anexo. De igual manera tampoco se consideran en el cuadro los recursos programados y erogados por dichos programas.

Cuadro 6. Total de ejercicio del gasto al Tercer IT de 2018 de los PP con GEMIG

Ramo	Número de Programas	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
			Millones de pesos (mdp)				%	%
1	1	2	34.00	34.00	33.16	27.67	83.44	81.38
4	6	8	291.51	493.92	187.83	187.30	99.72	37.92
5	3	3	17.00	17.01	16.15	13.48	83.47	79.25
6	1	1	4.00	2.38	1.21	1.06	87.60	44.54
7	1	5	107.99	31.09	25.27	24.06	95.21	77.39
8	5	4	7 843.35	7 505.58	7 021.30	6 578.94	93.70	87.65
9	1	1	5.91	3.18	2.29	1.76	76.86	55.35
10	2	2	342.80	342.45	99.34	99.01	99.67	28.91
11	8	11	4 507.31	3 918.43	2 360.58	2 297.85	97.34	58.64
12	14	17	5 510.17	5 398.25	3 729.48	3 554.78	95.32	65.85
13	1	1	7.00	7.02	7.00	7.00	100.00	99.72
14	3	3	375.47	472.05	445.19	429.42	96.46	90.97
15	4	5	2 571.10	2 578.56	2 571.10	2 553.77	99.33	99.04
16	4	7	298.74	333.93	317.81	317.21	99.81	94.99
17	7	10	136.47	138.78	78.01	78.01	100.00	56.21
18	4	6	8.26	9.79	7.00	6.68	95.43	68.23
19	1	1	0.45	0.45	0.45	0.43	95.56	95.56
20	6	6**	20 050.02	18 577.22	13 882.15	13 540.41	97.54	72.89
21	1	1	7.50	7.57	6.66	4.99	74.92	65.92
22	3	3	116.65	117.70	98.61	26.43	26.80	22.46
35	2	2	40.87	44.51	35.88	22.84	63.66	51.31
38	2	1	4 190.15	4 181.65	3 295.27	3 295.27	100.00	78.80
40	1	1	81.17	81.17	60.88	60.88	100.00	75.00
43	1	1	8.83	8.96	5.53	3.83	69.26	42.75
45	3	2	0.25	0.19	0.19	0.01	N/A	5.26
47	7	3	1 322.98	1 391.33	1 262.32	1 226.52	97.16	88.15
48	2	2	38.50	55.36	33.67	29.82	88.57	53.87
18*	1	1	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00
50*	3	1	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	0.00
51*	2	1	467.76	453.26	378.72	347.12	91.66	76.58
52*	1	1	12.72	12.72	10.63	10.63	100.00	83.57
53*	12	1	29.93	29.93	22.46	0.02	0.09	0.07
Total	113	114	47 918.45	45 752.53	35 584.33	34 389.43	96.64%	75.16%

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

**No se contabilizaron las dependencias estatales que ejecutan los programas como unidades responsables.

Son 23 los ramos que cuentan con programas con GEMIG que presentan subejercicio al periodo, destacando entre ellos los ramos 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (442.4 mdp), 20 Desarrollo Social (341.7 mdp), 12 Salud (174.7 mdp), 22 Instituto Nacional Electoral (72.2 mdp), 11 Educación Pública¹⁰ (62.7 mdp), 47 Entidades no Sectorizadas (35.8 mdp), 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (17.3 mdp), 14 Trabajo y Previsión Social (15.8 mdp) y 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos (13.0 mdp), todos ellos con cifras superiores a los 10 mdp. En la tabla se incluyen los ramos 18 Energía (con recursos propios), 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social, 51 GYN Instituto de Seguridad

¹⁰ No se incluye el subejercicio del *Programa Nacional de Inglés*, 6.1 mdp.

y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 53 Comisión Federal de Electricidad, mismos que no fueron mencionados anteriormente y tienen subejercicio, la razón por la que no se mencionaron es porque esos ramos se ejecutan con recursos propios y no suman al GEMIG.

Cuadro 7.- Ramos con GEMIG, que presentan subejercicio al Tercer IT de 2018

Ramo	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual	Sub Ejercicio
	Millones de pesos (mdp)				%	%	(mdp)
1	34.00	34.00	33.16	27.67	83.44	81.38	5.49
4	291.51	493.92	187.83	187.30	99.72	37.92	0.53
5	17.00	17.01	16.15	13.48	83.47	79.25	2.67
6	4.00	2.38	1.21	1.06	87.60	44.54	0.15
7	107.99	31.09	25.27	24.06	95.21	77.39	1.21
8	7 843.35	7 505.58	7 021.30	6 578.94	93.70	87.65	442.36
9	5.91	3.18	2.29	1.76	76.86	55.35	0.53
10	342.80	342.45	99.34	99.01	99.67	28.91	0.33
11	4 507.31	3 918.43	2 360.58	2 297.85	97.34	58.64	62.73
12	5 510.17	5 398.25	3 729.48	3 554.78	95.32	65.85	174.70
14	375.47	472.05	445.19	429.42	96.46	90.97	15.77
15	2 571.10	2 578.56	2 571.10	2 553.77	99.33	99.04	17.33
16	298.74	333.93	317.81	317.21	99.81	94.99	0.60
18	8.26	9.79	7.00	6.68	95.43	68.23	0.32
19	0.45	0.45	0.45	0.43	95.56	95.56	0.02
20	20 050.02	18 577.22	13 882.15	13 540.41	97.54	72.89	341.74
21	7.50	7.57	6.66	4.99	74.92	65.92	1.67
22	116.65	117.70	98.61	26.43	26.80	22.46	72.18
35	40.87	44.51	35.88	22.84	63.66	51.31	13.04
43	8.83	8.96	5.53	3.83	69.26	42.75	1.70
45	0.25	0.19	0.19	0.01	N/A	5.26	0.18
47	1 322.98	1 391.33	1 262.32	1 226.52	97.16	88.15	35.80
48	38.50	55.36	33.67	29.82	88.57	53.87	3.85
18*	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.25
51*	467.76	453.26	378.72	347.12	91.66	76.58	31.60
53*	29.93	29.93	22.46	0.02	0.09	0.07	22.44

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

A manera de conclusión, respecto a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el PEF, resulta importante hacer notar las variaciones al mismo que se realizan por parte del Poder Ejecutivo a lo largo del año.

Es decir, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 se autoriza según el Anexo 13, llamado "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" la cantidad de 47 918.4 mdp, mismo presupuesto que se ve reducido cuando se publica el Tercer Informe Trimestral de 2018 donde figura un presupuesto de 46 434.9 mdp, lo que se traduce en una

reducción del 3.1 por ciento (en términos relativos) o 1 207.1 mdp en términos absolutos.

A manera de conclusión sobre los indicadores, los cuales, *son muy relevantes ya que tienen como función realizar las mediciones sobre las acciones implementadas por los PP.* (Mondragón, 2002). Se aprovecha la ocasión para hacer las siguientes menciones sobre el tema:

1. Si los indicadores miden las acciones implementadas por los *PP* sería inadmisibles presentar programas presupuestarios sin indicadores, en cierto sentido daría a entender que no importa el programa, la acción a realizar o el programa en sí, de ser así, se cae en la contradicción de que si no importa para que tener un programa.
2. El definir indicadores con frecuencia anual, obstaculiza ver el avance del mismo de manera trimestral, limita las posibilidades de corregir fallas, de reorientar las acciones o el presupuesto, cuestiones para las que también sirven los indicadores.
3. Se considera relevante hacer una revisión puntal y exhaustiva de los indicadores, ya que algunos continúan sin coincidir en su denominación y unidad de medida o incluso en las metas planteadas.

Aunado a lo anterior, y continuando con el tema de los indicadores, en el Tercer IT, de un total de 448 indicadores, 166 se encuentran sin meta al periodo y 12 no informan avance al periodo, es decir, se tiene que el 39.7 por ciento de los indicadores no dan resultados en el periodo. Cabe mencionar que hay programas que sin informar avance en los indicadores si informan actividades realizadas en el periodo y otros más que sin tener meta al periodo, en sus indicadores, si informan de cierto grado de avance en el mismo, sin embargo, estas dependencias y programas son una minoría.

A manera de conclusión sobre la política pública con enfoque de género tenemos que mucha gente identifica al Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres*

y *Hombres*, como el anexo para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres, y resultado del presente análisis se puede decir que es una idea errónea, dista mucho para el Anexo 13 represente un cúmulo de acciones afirmativas en pro de las mujeres del país.

Lo anterior lo podemos sustentar sirviéndonos de los siguientes puntos:

1. Si prestamos atención al número de programas del Anexo 13 que son exclusivos para mujeres, tenemos que son una minoría, incluso entre los programas del propio Anexo 13.
2. Si prestamos atención a lo que se informa que realizan algunos programas pertenecientes al anexo sabremos que algunas actividades reportadas poca o nula relación guarda con el desarrollo y empoderamiento de las mujeres del país.

Glosario

Sigla	Definición
APF	Administración Pública Federal
Cdi	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEAMEG	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
CELIG	Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género
CIG	Comisión de Igualdad de Género Cámara de Diputados
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conapred	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Conavim	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
Conapo	Consejo Nacional de Población
CIENI	Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo
ENGASTO	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares
Fevimtra	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
Fodeimm	Fondo para el Desarrollo de las instancias municipales de mujeres
Fommur	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
Fonaes	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad
GEMIG	Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género
HHV-8	Human hipervirus, Virus del Sarcoma de Kaposi
IMEF	Instancia de Mujeres de la Entidad Federativa
IMF	Instituciones de microfinanciamiento
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social

Incan	Instituto Nacional de Cancerología
INE	Instituto Nacional Electoral
Inegi	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Inmujeres	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IT	Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública lo relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
mdp	Millones de pesos
Mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas
PAIMEF	Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
Peg	Perspectiva de género
PET	Programa de Empleo Temporal
PGR	Procuraduría General de la República
PP	Programa presupuestario
Procodes	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
Profedet	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
Promusag	Programa de la Mujer en el Sector Agrario
RO	Reglas de Operación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sectur	Secretaría de Turismo
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional

Segob	Secretaría de Gobernación
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIDA	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNPASEVM	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, antes Secretaría de la Reforma Agraria
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SIAFFASPE	Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas
UR	Unidad Responsable del ejercicio de los recursos presupuestales
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Referencias

- Bellamy K. (2002). "Presupuesto de Género". Documento de información para la Red informal de expertos en presupuestos de género del Consejo de Europa. Grupo de presupuestos de mujeres del Reino Unido (Women's Budget Group). Localizado el 28 de febrero de 2014 en: <http://centreantigona.uab.cat/docs/articulos/Presupuestos%20de%20g%C3%A9nero.pdf>
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), (2012). *Metodología para la identificación y seguimiento a los programas presupuestarios con gasto etiquetado para las mujeres y la igualdad de género (GEMIG) diseñada en el Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujeres y la Igualdad de Género*. Elaborado por A. Medina en marzo de 2012.
- Diario Oficial de la Federación (DOF), (2017). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018*. México. DOF del 29 de noviembre de 2017.
- Diario Oficial de la Federación (DOF), (2016). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017*. México. DOF del 30 de noviembre de 2016.
- Instituto Nacional de las Mujeres, Inmujeres (2013). Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018. México.
- Mondragón A. (2002) *¿qué son los indicadores?* Consultada el 22 de junio de 2010 en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/notas/notas19.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2018). *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2018*. Tercer trimestre de 2018. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2017). *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018*. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Diciembre 2018

<http://celig.diputados.gob.mx>
celig.difusion@congreso.gob.mx

50 36 00 00 Ext. 59218

Mtra. Aurora Aguilar Rodríguez
Directora General

**Dirección de Estudios Jurídicos
de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género**

Lic. Vanessa Sánchez Vizcarra
**Dirección de Estudios Sociales
de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género**

Pablo Delgadillo Vallejo
Emma Trejo Martínez
Actualización